

116
2ej



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE ECONOMÍA

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO

T E S I S

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN ECONOMÍA

p r e s e n t a

JESUS ADOLFO RAMIREZ GUDIÑO



México, D. F.

1987



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

GUIÓN DE INVESTIGACION

ANÁLISIS ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO

INTRODUCCION	1
CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL MUNICIPIO.	6
1.1 Definición del Municipio.	6
1.2 Origen del Municipio y la Implantación en México.	10
1.3 Bases Constitutivas del Municipio.	16
1.3.1 Del Artículo 115 Constitucional en lo General.	18
1.3.2 Del Artículo 115 Constitucional en lo Particular.	20
1.4 El Municipio de Apan y su creación.	24
1.5 Principales Acontecimientos Históricos.	26
CAPITULO II. ASPECTOS GEOFISICOS	34
2.1 Localización y Límites.	34
2.2 Superficie.	36
2.3 Hidrografía.	38
2.4 Orografía.	39
2.5 Suelos.	40
2.6 Clima.	42
2.7 Vegetación.	44

CAPITULO III. ASPECTOS DEMOGRAFICOS	26
3.1 Población Total.	46
3.2 Población Urbana y Rural.	51
3.3 Población Alfabeta y Analfabeta.	54
3.4 Estructura de la Población.	56
3.5 Densidad y Movimiento de Población.	58
3.6 Tasas de Natalidad y Mortalidad.	64
3.7 Población Económicamente Activa.	67
3.7.1 Por sectores en el Municipio de Apan.	70
3.7.2 Por sectores en el Estado de Hidalgo.	73
CAPITULO IV. INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL.	76
4.1 Electrificación.	76
4.2 Vías de Comunicación.	78
4.3 Agua Potable y Alcantarillado.	79
4.4 Transportes.	82
4.5 Vivienda.	83
4.6 Servicios Médicos.	85
4.7 Servicios Escolares.	87
4.8 Turismo y Esparcimiento.	90
4.9. Centros Deportivos y Culturales.	94
CAPITULO V. ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.	97
5.1 Agricultura.	97

5.1.1	Tipos de Tenencia de la Tierra.	98
5.1.2	Principales Cultivos.	101
5.1.3	Estructura de la Producción.	102
5.1.4	Rendimientos	105
5.1.5	Precio Medio y Valor de la Producción.	107
5.1.6	Comercialización de la Producción Agrícola.	110
5.1.7	Crédito Agrícola.	112
5.2	Ganadería.	115
5.2.1	Características del Ganado Regional.	116
5.2.2	Producción Ganadera.	120
5.2.3	Valor de la Ganadería.	125
5.3	Investigación, Asistencia Técnica y Extensionismo.	127
CAPITULO VI. ACTIVIDADES INDUSTRIALES		130
6.1	Consideraciones.	130
6.2	La Industria en el Municipio.	131
6.2.1	Producción.	133
6.2.2	Absorción de Mano de Obra.	135
6.3	La Industria Extra-Municipio.	136
6.3.1	Producción.	147
6.3.2	Absorción de Mano de Obra.	154
6.4	Tendencia de la Industria y sus Problemas Actuales.	161

CAPITULO VII. ACTIVIDADES COMERCIALES.	165
7.1 Principales Centros de Abasto.	165
7.2 Servicios.	168
CAPITULO VIII. RECURSOS FINANCIEROS.	169
8.1 Situación de las Finanzas Públicas del Municipio.	169
CONCLUSIONES.	176
RECOMENDACIONES.	179
BIBLIOGRAFIA.	183
INFORMACION DIRECTA.	187

I N T R O D U C C I O N

La situación económica por la que atraviesa el país, en sus sectores principales como la agricultura, la industria y el comercio amerita constantemente una revisión y aportación a una solución y canalización de sus problemas.

La dinámica del desarrollo económico de México se basa actualmente en el aumento de la producción agropecuaria a fin de equilibrar las tasas de crecimiento agrícola con las necesidades de la población en aumento, de modo que se pueda ir asegurando el suministro de alimentos básicos y de materias primas a la industria, además de integrar las actividades agropecuarias con las industriales a fin de lograr un desarrollo armónico y equilibrado.

El estado de Hidalgo a pesar de las ventajas que ofrece ser una de las entidades más cercanas al principal centro económico-político y social del país, el Distrito Federal colindante con las áreas conurbadas del Estado de México, muestra un desarrollo global rezagado y relativamente más lento que otras entidades circunvecinas (Puebla, y el Estado de México) tal desventaja se profundiza en la imposibilidad de absorción de mano de obra al no diversificar sus actividades económicas y por ende depender básicamente y mayoritariamente de

las actividades agropecuarias.

Tradicionalmente, se ha considerado en el Estado de Hidalgo a la región de los Llanos de Apan, como una de las más importantes en la producción de pulque, que actualmente ha sido sustituido por la producción de cebada, además de encontrarse dentro de la zona de influencia del Complejo Industrial Sahagún. El municipio de Apan es uno de los que conforman la región antes citada.

Los motivos que indujeron al autor para abordar el "Análisis Económico del Municipio de Apan, Hidalgo" obedecen— independientemente de ser el autor originario de dicha localidad— al deseo de realizar una evaluación que permitiera observar de cerca la existencia o inexistencia de sus recursos— así como de sus formas actuales de aprovechamiento y sus limitaciones, para sugerir algunas medidas que conduzcan a su explotación racional, además de detectar las causas que han originado un deforme crecimiento urbano y las tremendas desigualdades socio-económicas que se han llevado a cabo en los últimos años.

Se trató de que fuera un estudio amplio, por lo que se recurrió a las experiencias recogidas en observaciones personales y se complementó con la información proveniente de las instituciones públicas, vigorizadas con valiosas opiniones de personas representativas, que de una u otra forma es--

tán ligadas a los problemas económicos y sociales del municipio.

El primer capítulo, está destinado a conocer cuáles son los antecedentes históricos del municipio desde el punto de vista legal e histórico conociendo su evolución, definición, implantación, así como detalles más en particular del municipio de estudio.

El segundo capítulo presenta el panorama físico geográfico de mayor importancia para el municipio, con el fin de conocer su ubicación y límites en el contexto nacional y estatal, así como conocer cuál es el potencial de recursos naturales con que cuenta la región.

El tercer capítulo describe las características demográficas de los recursos humanos con los que cuenta el municipio. Tratando de esclarecer su incidencia en el proceso de desarrollo económico.

El cuarto capítulo analiza, en orden de importancia, la existencia de las obras de infraestructura y establece, si la falta de alguna de estas obras están restringiendo el desarrollo del municipio, ya que las mismas son básicas en el proceso de desarrollo económico.

En el capítulo quinto se muestra la actividad más importante del municipio, la agropecuaria, de las que destacan las actividades agrícolas, que sostienen en esencia la estructura agropecuaria. El propósito es conocer la problemática existente y las causas y factores que influyen para lograr la optimización de la producción así como conocer cuáles son las diferentes variantes y perspectivas que se ofrecen al productor campesino.

La situación de la explotación pecuaria es más conservadora a comparación de la agrícola, pero no por eso deja de ser importante para su cuantificación, estimación y análisis.

El capítulo sexto evalúa las actividades industriales dentro del municipio y fuera de él, ya que el municipio cuenta con una incipiente infraestructura industrial que absorbe poca cantidad de fuerza de trabajo, mientras que en el vecino municipio de Tepeapulco-Sahagún se encuentra instalada una de las plantas industriales más importantes a nivel estatal y nacional, el Complejo Industrial Sahagún, por lo que se analiza el impacto, influencias y repercusiones que tiene dicho polo de desarrollo en la vida económica y social de Apan.

El capítulo séptimo se refiere a las actividades comerciales que se realizan en el municipio y que actualmente significan una actividad importante en desarrollo a nivel de

pequeño y mediano comercio.

El capítulo octavo dedicado al análisis de los recursos financieros, se refiere a la disponibilidad y acceso que tienen los mismos al municipio, ya sea por cuenta de su hacienda pública, o por aportaciones estatales y federales.

Finalmente se emiten las conclusiones, a las que se llegó en el transcurso de la investigación, a la vez se dan algunas recomendaciones, con el objeto de que el presente análisis sirva de base para estudios que con posterioridad puedan hacerse.

CAPITULO I ANTECEDENTES HISTORICOS

I.1 DEFINICION DEL MUNICIPIO

Viene del latín municipium que entre los romanos significaba ciudad principal y libre, que se gobernaba por sus propias leyes y cuyos vecinos podían obtener los privilegios y gozar de los derechos de la ciudad de Roma.

Para Ferdinand Toemics en Alemania y Gastón Richard en Francia a través de lo que ellos denominan: "La teoría de las formas sociales" el municipio es, en principio una comunidad.

Apoyados en dicha teoría se puede distinguir dos ramificaciones de la palabra sociedad: La comunidad y la sociedad "stricto sensu".

El cuerpo social es un "todo" del que forman parte como seres dotados de razón los individuos humanos y cuando el mencionado "todo" existe antes que las partes que lo integran, siendo así una comunidad.

Pero cuando se presenta como producto de las partes - que lo componen, cuando se integra merced a ellas se manifiesta como sociedad "stricto sensu".

Es así como logramos definir al municipio en la sociología de las formas como uno de los tipos de las comunidades- al lado de la familia, de las corporaciones de las universidades y el Estado. En efecto es un todo, una unidad primordial que preexiste y subsiste con relación a sus miembros.

Cuando desaparezcan las que en determinado momento lo integran subsistirán como una forma capaz de llenarse con el contenido de nuevos individuos y nuevas formas.

Es el producto de una voluntad natural y no de una voluntad ficticia. Se encuentra el individuo perteneciendo a de terminado municipio sin quererlo pero tampoco sin inquietarse por ello, no es preponderante en él la voluntad individual, - sino que existe un sistema de fines colectivos que se impone a sus miembros. Constituye una realidad natural cuyo reconocimiento simplemente se impone.

Jellinek sostiene que el Estado no procede inmediatamente de la unión de los individuos, sino que entre ellos hay sitio para formaciones peculiares que denomina "asociaciones".

Sin embargo el estado, en sí mismo, como comunidad política por excelencia ocupa la jerarquía superior, pero ello no quiere decir por ningún motivo que tenga derecho para aniquilar a las demás comunidades.

En el caso que nos ocupa el estado no puede desconocer la existencia natural o independiente del municipio ni invadir su fuerza de acción. El estado que tal hiciera con el municipio así como cualquiera otra comunidad sería un verdadero estado totalitario.

Para Elguera el municipio o la también llamada municipalidad, es jurídicamente: "una persona de derecho público, constituida por una comunidad humana asentada en un territorio determinado, que administra sus propios y particulares intereses y que depende siempre, en mayor o menor grado de una entidad pública superior, el Estado provincial o nacional sin embargo diferimos la dependencia absoluta y esto sería tanto como negar sencillamente la naturaleza del municipio.

La definición del municipio debe partir de la descentralización por regiones, esto es, su autonomía para organizarse económica, política y jurídicamente, a merced a las ligas de coordinación con el gobierno estatal y federal y nunca en supra o subordinación.

Desde un punto de vista puramente sociológico se trata de una organización que se forma espontáneamente porque así lo requiere el hecho natural. De ahí que el municipio haya constituido o dado origen a otro organismo superior que es el estado.

Según otra teoría llamada legalista el municipio no sólo tiene el esperado origen natural, sino que es una institución creada por la ley y sin más atribuciones que las concedidas por el estado.

Más cualquiera que sea el verdadero origen y partiendo del hecho de su existencia no cabe duda acerca de que su finalidad se haya vinculado al servicio de las necesidades de los integrantes del grupo municipal, o sean los vecinos. Entre ellas están las que afectan a la sanidad de la población a los transportes urbanos, al alumbrado y limpieza, a la policía de costumbres, a la ordenación de tránsito, al desarrollo urbanístico, etc.

Siendo todas estas atendidas con los recursos provenientes de los impuestos que pagan los contribuyentes.

Como es de suponer no existe una norma universal relativa a la organización de los municipios pues ella varía en los diversos estados.

Puede afirmarse, sin embargo, en términos generales, que el municipio está integrado por un cuerpo colegiado y deliberante que tiende a establecer las normas u ordenanzas que afectan a la prestación de los servicios que tiene a su cargo y un órgano ejecutivo que se encuentra sometido a la autori-

dad de un jefe que viene siendo el alcalde o presidente municipal.

Por último Alexis Tocqueville considera al municipio como el pilar de la vida democrática. (1)

1.2 ORIGEN DEL MUNICIPIO Y LA IMPLANTACION EN MEXICO.

La forma de gobierno municipal tiene sus orígenes en la antigua Roma Imperial, ciudad que ostentaba la jerarquía de "Capital del Mundo" la cual atendía y afrontaba diversos y duros problemas de carácter municipal tales como: construcción de drenajes y puentes; vías y otras obras de tránsito; prestación de servicios públicos, como los de policía y vigilancia, etc.

Eran complicados para la época, los problemas que planteaban la necesidad de una buena administración, para resolverlos, aquella "capital del mundo" contó sin embargo, con un verdadero régimen municipal eficaz de tal suerte, que sobresalió como la ciudad mejor administrada y gobernada del globo terrestre.

Los romanos impusieron a los pueblos conquistados el

(1) González Casanova Pablo. "La democracia en México". Tercera Edición, México. Ed. Era 1969. Pág. 4.

sistema político y administrativo de su metrópoli.

La municipalidad fué un tratamiento dado por Roma a ciertas ciudades sometidas por conquista, que aunque en situación de subordinación, conservan una autonomía más o menos amplia. Las ciudades autónomas que Roma se incorporó otorgándoles en mayor o en menor grado de ciudadanía romana, y la libre organización administrativa constituyeron los "municipia".

Así se crearon las ciudades confederadas que conservan su organización política y administrativa independiente, sus propiedades libres de impuestos y podían acuñar moneda. Los municipios se caracterizaban por una autonomía sin limitaciones. Se regían por leyes propias que ellos mismos elaboraban y modificaban; poseían un territorio exento de tributos y elegían libremente a los magistrados municipales. El municipio romano estaba a cargo en forma general, de la CURIA (senado) y el COMICIO (asamblea popular). La curia se integraba por los magistrados y funcionarios públicos que tenían propiamente funciones administrativas y el COMICIO elegía los magistrados y votaba las leyes locales.

En España el municipio no fué más que la continuidad de la organización política y administrativa del imperio romano mediante la dominación de España en Roma. A la caída del imperio, España fué invadida por los Godos, quienes conserva-

ron la organización y autonomía municipal de que se gozaba en los últimos tiempos del imperio. Sin embargo los restos de organización municipal romana no sobrevivieron a la premisa del reino visigótico, siendo esta organización incompatible con el género de vida militar y casi nómada de los cristianos de los primeros tiempos.

Se dice que en la Edad Media española la organización municipal tuvo características diferentes según las particulares condiciones de cada región; pero en general, la organización fué un conjunto de comunidades manejadas por los propios vecinos que tenían atribuciones de carácter administrativo, legislativo y judicial.

En los Reinos de León y Castilla los magistrados y funcionarios municipales eran de elección popular y desempeñaban su cargo por un año generalmente.

Las villas y ciudades disfrutaban del privilegio de no aceptar que se avendaran en ellos ningún miembro de la nobleza y algunos no permitían que se construyeran dentro de su territorio otros palacios que no fueran el del Rey y el del Obispo; estas prohibiciones se practicaban por temor a que la intervención de la nobleza pusiera en peligro las libertades municipales.

En estos reinos los gobiernos municipales se integraban por alcaldes, regidores, jueces, alguaciles, alférez y cribanos.

El advenimiento del régimen absoluto y la derrota de los comuneros de Castilla por las tropas del emperador Carlos V en 1521, desaparecieron las libertades locales y la vida democrática de los municipios españoles, pero por tratarse de comunidades naturales y por ser organismos básicos de la vida social y económica no renunciaron nunca a la vida independiente dentro de la comunidad nacional, por lo que la constitución de 1812 emanada de las Cortes de Cádiz, se logró alguna reforma respecto a la estructura municipal que había conformado el absolutismo.

En México, el régimen municipal, fué un transplante realizado por los conquistadores españoles. El régimen municipal ha venido siguiendo una secuencia funcional desde sus orígenes en la antigua Roma, pasando por España hasta la América Española. El régimen municipal constituye una organización social política y administrativa transplantada en México durante el agobiante período colonial.

Cuando los conquistadores fundaban ciudades en el nuevo mundo, creaban previamente un ayuntamiento como símbolo de su actividad política y administrativa.

En México, el municipio aparece como, institución con la conquista española. Así fué como Hernán Cortés, fundó el 22 de Abril de 1519, el primer ayuntamiento de la Villa Rica de la Veracruz. El móvil que impulsó al conquistador fué el de recibir del Cabildo, la facultad para emprender la obra -- que se habfa propuesto, es decir para darle carácter legal a la conquista de las nuevas tierras resolviendo del cuerpo que él mismo creó, los nombramientos de Justicia Mayor y de Capitán General, nombramientos que le sirvieron de escudo ante -- sus enemigos de la península.

Hernán Cortés a la toma de la Gran Tenochtitlan, expi dió las ordenanzas de 1514 y 1525 que tuvieron vigencia hasta 1573, año en que Felipe II decretó las ordenanzas sobre Descu brimiento, Población y Pacificación de las Indias que tuvie-- ron tres años de vigor y que fueron substituidas por las orde nanzas de Intendentes.

Al final del siglo XVI "existían cuando menos doscien tas municipalidades de las colonias españolas con categorías de ciudades, pueblos o villas" según su importancia. El go-- bierno municipal estaba formado por regidores los que designa ban anualmente a los alcaldes ordinarios a cuyo lado actuaban el alcalde mayor o corregidor que ostentaba la representación, del poder virreinal, el procurador general o síndico, que se encargaba de defender los derechos de la ciudad y que era nom

brado por la ausencia de las autoridades superiores y el escribano especialista por ramas administrativas y que fungía como registrador de los acuerdos del cabildo.

Al finalizar el período colonial los criollos a la sombra del ayuntamiento conspiraban a favor de la independencia. Aún entre los hispanoamericanos adversos al régimen colonial, no faltó quienes reconociesen que el sistema municipal español transplantado a América, era la representación de un espíritu democrático.

Sin embargo, pasando a la época dictatorial de México, es decir la época Porfirista, el régimen liquidó la precaria Independencia municipal, ya que a la cabeza del municipio estaban los jefes políticos quienes cumplían las instrucciones del gobierno estatal. Esta acción dictatorial fué una de las causas inmediatas de la Revolución de 1910 la cual consagró entre sus principales postulados, la implantación del verdadero municipio libre. (2)

Uno de los resultados de la Revolución Mexicana de 1910, es que fué promulgada la Constitución Política de 1917-

(2) Centro Nacional de Estudios Municipales, Textos Municipales. No. 1 "Historia del Municipio en México". Ed. Secretaría de Gobernación, México, 1985. P.P. 45-46.

en la ciudad de Querétaro, y en su artículo 115, el régimen municipal se consagra como la primera célula de nuestra vida política y social, base de nuestra democracia y de nuestro sistema de gobierno. La fracción II del artículo 115 constitucional establece que "los municipios administrarán libremente su hacienda la cual se formaba de las contribuciones que señalan las legislaturas de los Estados y que en todo caso serán las suficientes para atender a las necesidades municipales, la cual es todavía inoperante ya que los presupuestos municipales son insuficientes y no cubren las necesidades más apremiantes por lo que debe reformarse la estructura impositiva, que beneficia a los gobiernos federal y estatal, en detrimento del municipio".

1.3 BASES CONSTITUTIVAS DEL MUNICIPIO

Los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que forman parte del fundamento jurídico que regula la vida municipal, son los siguientes:

- Los artículos del 1 al 29 contienen las garantías de las cuales gozará todo individuo dentro de los Estados Unidos Mexicanos.
- Los artículos 103 y 107 se refieren al juicio de amparo.
- Los artículos del 108 al 114, se refieren a las responsabilidades de los servidores públicos.

- El artículo 123, se refiere al trabajo y a la previsión social.
- El artículo 133, señala que la Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión.

Ahora bien, los artículos constitucionales que en forma expresa otorgan facultades al municipio son:

- Artículo 3, relativo a la impartición de la educación en la República.
- Artículo 21, relativo a los términos mediante los cuales la autoridad administrativa puede aplicar sanciones por las infracciones a los reglamentos gubernativos de policía.
- Artículo 31, relativo a las obligaciones de los mexicanos.
- Artículo 36, relativo a las obligaciones del ciudadano de la República.
- Artículo 117, fracción VIII, párrafo 1, relativo a la regulación de la forma en cómo puede el municipio contraer obligaciones o empréstitos.
- Artículo 128, relativo a la obligación de que todo funcionario público rendirá la protesta de guardar y hacer cumplir la constitución y sus leyes secundarias; dicha protesta, deberá rendirla antes de tomar posesión de su encargo.

- Artículo 130, relativo a que el municipio debe actuar como auxiliar de la Federación en materia de cultos religiosos.

Las disposiciones constitucionales anteriores, como se mencionó, forman parte del fundamento jurídico básico que regula la vida municipal. Por tanto debe considerarse que cada una de estas normas tienen que estar consignadas a nivel reglamentario en las leyes federales y en las constitucionales y leyes de cada estado.

Conviene destacar, sin embargo, que el artículo 115 constitucional reformado y adicionado por decreto de la comisión permanente del congreso de la Unión, el 2 de Febrero de 1983, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 del mismo mes y año, es el precepto constitucional que integra, de manera fundamental la base jurídica de la vida del Municipio Libre en México.

I.3.1 DEL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL EN LO GENERAL

El precepto establece las normas y principios básicos mínimos que las entidades federativas deben adoptar con carácter obligatorio para organizarse en su régimen interior.

Se establece también que la base de la división territorial de un estado así como su organización política y admi-

nistrativa es el Municipio Libre. Lo anterior significa que el municipio es la base de la organización de los estados y - por lo tanto, la República, cuya integración se debe al pacto federal suscrito por las entidades federales.

En torno a los alcances del precepto, también debe entenderse que el gobierno municipal posee facultades políticas para gobernar dentro de su jurisdicción, así como facultades para normar las distintas actividades propias del ámbito.

Es conveniente aclarar que el hecho de que las leyes estatales otorguen al municipio la facultad de iniciar leyes y, en su caso, de opinar sobre las leyes que se propongan para su actuación, no debe entenderse como facultad legislativa, sino como un requisito que debe cumplir el Congreso del Estado para asegurar que las normas jurídicas corresponden a la realidad del estado y del municipio.

Por otra parte, el hecho de que existan jueces municipales y que, incluso el ayuntamiento cubra sus retribuciones no representa que el gobierno municipal administre justicia, pues estos jueces dependen y son nombrados por el poder judicial del estado.

En el artículo 115 constitucional se establece, de manera consistente, el principio de que las leyes y reglamentos

que apruebe la legislatura del estado, se sujetarán a las competencias y atribuciones, derechos y obligaciones del municipio. El estado deberá establecer las bases normativas, a efecto de que el municipio expide la reglamentación que considere adecuada de acuerdo a sus necesidades.

I.3.2 DEL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL EN LO PARTICULAR

En otra vertiente, los alcances del artículo 115 constitucional, determinan:

- La forma y principios que los estados deberán adoptar para su régimen interior, así como la administración de municipios, la cual se llevará a cabo por medio de los ayuntamientos. Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, deberán ser electos popularmente por elección directa y no podrán ser reelectos para el período inmediato cuando tengan el carácter de propietarios. En el caso de los que tengan el carácter de suplentes, sí podrán ser electos para el período inmediato como propietarios, a menos que hayan estado en ejercicio. También establece la suspensión o desaparición de ayuntamientos, cuando así lo convengan las legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes. Estas normas jurídicas deberán incorporarse en lo conducente a la Constitución particular del estado y a la ley orgánica del estado.

- La facultad de los municipios para administrar libremente su patrimonio, con la modalidad que se establece: la hacienda de los municipios, se formará no sólo de las contribuciones que establezcan las legislaturas de los estados, sino de los rendimientos y los bienes de su propiedad y de otros ingresos que fijen dichas legislaturas, la cual deberá ser incluida en la Constitución particular del estado y en la ley de ingresos municipal.
- La facultad de los ayuntamientos para expedir los bandos de policía y buen gobierno, así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, deberán ser incorporadas a la Constitución particular del estado y a la ley orgánica municipal.
- La facultad de establecer los servicios públicos que tendrá a su cargo el municipio y la posibilidad de que los que sean del mismo estado puedan coordinarse o asociarse.
- La facultad de la libre administración de su hacienda, con lo cual se fortalece económicamente el municipio y tiene posibilidades reales de planear su desarrollo económico y social.
La participación del estado se obliga mediante convenios, en caso de que el municipio desee que el estado se haga car

go de alguna función de recaudación o administración fiscal. La participación federal deberá aprobarse antes por la legislatura local.

- Se prohíbe a la legislación federal o local limitar o intervenir para establecer favores a terceros con el pretexto de fomentar el desarrollo. Las legislaturas de los estados -- aprobarán las leyes de ingresos y revisarán las cuentas públicas de los municipios. Los municipios se obligan a contar con presupuestos de egresos, que deben ser aprobados -- por los propios ayuntamientos. En suma se introducen al go -- bierno municipal mecanismos de planeación, programación y -- y presupuestación que redundan en un mejor funcionamiento -- del mismo.

- La facultad de los municipios para administrar de manera integral la zonificación y el desarrollo urbano en los cen -- tros de población, ubicados dentro de sus respectivas ju -- risdicciones, así como las formas y modalidades de la parti -- cipación de los ayuntamientos en los siguientes rubros:

Creación y administración de sus reservas territoria -- les, regulación de la tenencia de la tierra urbana, creación -- y administración de zonas de reservas ecológicas, planeación -- y regulación del desarrollo de los centros urbanos conurbados -- y facultad exclusiva de los ayuntamientos de otorgar dentro --

de sus respectivas jurisdicciones, las licencias y permisos de construcciones. Las normas jurídicas, según corresponda, deberán ser incorporadas a la constitución particular del estado y a la ley orgánica municipal del estado.

- La incorporación del principio de representación proporcional en la elección de todos los ayuntamientos en la entidad federativa. Las normas jurídicas deberán incorporarse a la constitución particular del estado y a la Ley Estatal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales.
- El derecho de los trabajadores de los municipios a ser incorporados al régimen jurídico del artículo 123 y disposiciones reglamentarias de la Constitución General de la República. Las normas deberán incluirse en la Constitución particular del estado, la ley de los trabajadores al servicio del Estado y municipios y la ley orgánica de la administración pública estatal.
- La facultad de estados y municipios para convenir la asunción, por parte de los ayuntamientos, del ejercicio de las funciones del gobierno del estado, la ejecución y operación de obras y la prestación de los servicios públicos. Estas normas jurídicas deberán incorporarse a la Constitución particular del estado, la ley orgánica de la administración pública estatal, la ley orgánica municipal del estado y la --

Ley estatal de obras públicas.

Dentro del marco anterior de modificaciones al artículo 115 constitucional se encuentra circunscrita la Reforma Municipal, que viene a ser una reforma política cuyo propósito es aplicar la democracia. En otras palabras, la salida de la crisis y la posibilidad de alcanzar nuevas etapas de desarrollo económico y social, depende de que seamos capaces de ampliar la democracia en México. (3)

1.4 EL MUNICIPIO DE APAN Y SU CREACION

El nombre de APAN se deriva de las raíces nahoas Atl, agua y pan - en o sobre "En o sobre el Agua". Se atribuye su significado a pequeñas lagunas que rodeaban a la población, - siendo la principal la conocida "La laguna de Apan".

Esta población es muy antigua, ya que data antes de la conquista, porque algunos historiadores declaran que el tercer hijo de IXTACOHUAZIN, llamado CHALCHIHUATLATOMAC, se estableció en Apan en 1440 fundando un reino y también existe la versión de que en este lugar la reina XOCHITL descubrió el pulque.

(3) Centro Nacional de Estudios Municipales, Textos Municipales. No. 2 "MARCO JURIDICO DEL MUNICIPIO" Ed. Secretaría de Gobernación, México 1985, P.P. 45-46.

El 30 de junio de 1520 Hernán Cortés junto con sus soldados después de la memorable "Noche Triste" se ve obligado a abandonar Tenochtitlan y en su huída toma el rumbo de Tlaxcala; fué entonces cuando pasó por primera vez por los Llanos de Apan, y conquistó por la paz estos lugares (Carta de Cortés). Además es uno de los lugares que señaló a sus aliados de Tlaxcala para que habitaran.

Cortés dejó en Apan algunos soldados oficiales, según Orozco y Berra, desde el sábado 20 de julio de 1520, los ejércitos españoles se establecieron en las regiones de Apan, hasta dominar a los indígenas de los llanos y a la pequeña población ya existente.

Apan fué elevado a municipio en 1824 con subordinación a Tulancingo y Tepeapulco, se emancipó de Tepeapulco en 1862, quedando Villa cabecera de distrito, aunque también hay datos que se formalizó hasta que se formó el estado de Hidalgo. El 12 de septiembre de 1921 se le dió a Apan el rango de Ciudad.

Este municipio es cabecera distrital, judicial, fiscal y política. Forma parte del IX Distrito Electoral Local y de II Electoral Federal.⁽⁴⁾

(4) Dirección General de Desarrollo y Fomento Industrial. - -
"APAN PERFIL ECONOMICO". Pachuca, Hidalgo. P.P. 1-5.

I.5 PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS HISTORICOS

Refiriéndonos a los primeros pobladores de Apan, y en especial a la población indígena, no es raro que fueron sumamente pobres.

Sus habitaciones las constituían unas pequeñas chozas, hechas de adobes y quiotes de maguey, los techos los cubrían con pencas del mismo maguey.

Muy pocos acudían a sus lugares de comercio, si así se le puede llamar, sus ventas consistían principalmente en pulque y productos del maguey. A pesar de todo, Apan era uno de los principales surtidores de carne de res y carnero para la ciudad de México.

Los frailes franciscanos ya visitaban Apan desde 1528, al cual el virrey Don Luis de Velasco a mediados del siglo XVI ordenó se fundara un convento con el nombre de Nuestra Señora de la Asunción, orden que no se cumplió materialmente hasta fines de este siglo y principios del XVII, misma época en que ya aparece fundado el templo parroquial por los franciscanos, misma que aún ostenta hermosísimo altar del estilo churrigueresco y torre con reloj de cuatro carátulas. La forma interior del templo es de cruz latina, teniendo en el brazo derecho una capilla que sirve de Sagrario.

A lo ya descrito hay que añadir la presencia de españoles que de inmediato se situaron en esta tierra y se adueñaron o recibieron como premio los mejores magueyales y tierras para hacer sus haciendas, aumentando así la miseria entre la población indígena.

Más o menos en el año de 1706 Don José Huetado de Mendoza Conde del Valle, Bernabé Antonio Durán, Francisco de Aponte, Diego de Madrid y Francisco de Olvera construyen un acueducto desde Almoloya, con la finalidad de mejorar el suministro de Agua a sus haciendas y dotar a la comunidad de depósitos y lavaderos comunes.

En los Llanos de Apan y en el año de 1815 tuvo lugar la Batalla de las "Tortolitas" llamada así, porque los realistas fueron destrozados completamente por los insurgentes mediante reatas de estos en las cabezas de sus cabalgaduras y arrojándose impetuosamente. Los realistas habían sido mandados por Calleja a las órdenes de Barradas y los insurgentes a las órdenes de Osorio, Manila y Espinoza. (5)

El 27 de Junio de 1816, fué fusilado en Apan el capellán de los insurgentes Pbro. Rafael Olvera y en la misma ba-

(5) Victorio Soltero Uribe, 'MONOGRAFIA VITAL DE LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO', MEXICO EN LA HISTORIA Y LA LEYENDA, MEXICO, Núm. 23, 1954, P.P. 1-4.

talla el preclaro insurgente Oaxaqueño Pbro. Manuel Sabino - Crespo y en la de 3 años el Pbro. Saturnino Balderas Ponce de León.

Otro hecho histórico importante es que el 24 de abril de 1865 pernoctó en Apan Maximiliano de Habsburgo.

Entre otros hombres ilustres encontramos a: Francisco P. Olvera político distinguido; fué diputado al Congreso de la Unión, secretario general de gobierno del estado y Gobernador interino.

Carlos Quiróz periodista, redactor de "El Imparcial" y el "Universal", cronista parlamentario y taurino (usó el seudónimo de Monosabio).

En compañía de Alejandro Aguilar (Fray - Nono) fundó el periódico "La Afición".

José Francisco Osorno, insurgente destacado en 1811 - tomó el poblado de Zacatlán; en 1812 entró triunfante a la ciudad de Pachuca. En 1813 ya comandaba una fuerza de tres mil hombres de caballería con una zona de influencia desde Apan, hasta Papantla Veracruz. En 1820 se unió a las fuerzas insurgentes del General Nicolás Bravo.

José María Andrade (1807-1883) editor y escritor sobre el tema de la historia de México. Su colección de libros fué adquirida por Maximiliano de Habsburgo para ser llevada a la biblioteca imperial y más tarde fué sacada del país y llevada a Leipzig, Alemania.

Coronel Leopoldo Ruíz, político distinguido, militar ameritado fué diputado constituyente en 1917.

Medardo Anaya Armas nació en Apan el día 8 de julio de 1911. Fué artista distinguido y humano, realizó estudios en la Academia de San Carlos de la ciudad de México. El Gobierno del Estado de Hidalgo, en reconocimiento a su vocación por el arte, le otorgó una beca para que continuara sus estudios en Francia. Poco tiempo duró en el viejo mundo, pues la II Guerra Mundial cortó sus anhelos y regresó a su tierra hidalguense, en donde se dedicó a escribir, pintar y fundar el Museo de Historia del Estado, del que fué además su primer director. Falleció el 16 de noviembre de 1960. (6)

Ya para finalizar el presente inciso, cabe mencionar que Apan tuvo fábrica de vidrio en 1882, extraído del cerro de Chulco y dícese que en 1895 unos arqueólogos descubrieron un río subterráneo y aconsejaron que no siguieran cavando, --

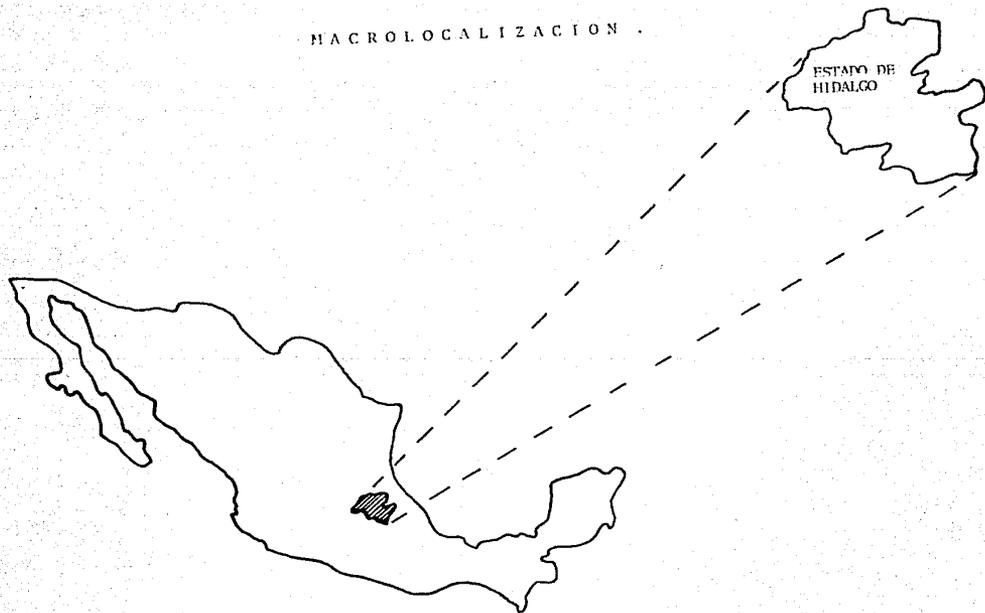
(6) Valdespino C. Roberto, "MONOGRAFIA DEL ESTADO DE HIDALGO" Ed. del Agua Impresores, México, 1980. P.P. 200-202.

porque podía inundarse la región.

También se sabe por tradición, que en el mismo cerro hay oro de placer y que en el cerro de La Laguna había una ca verna que daba escape a un gran lago.

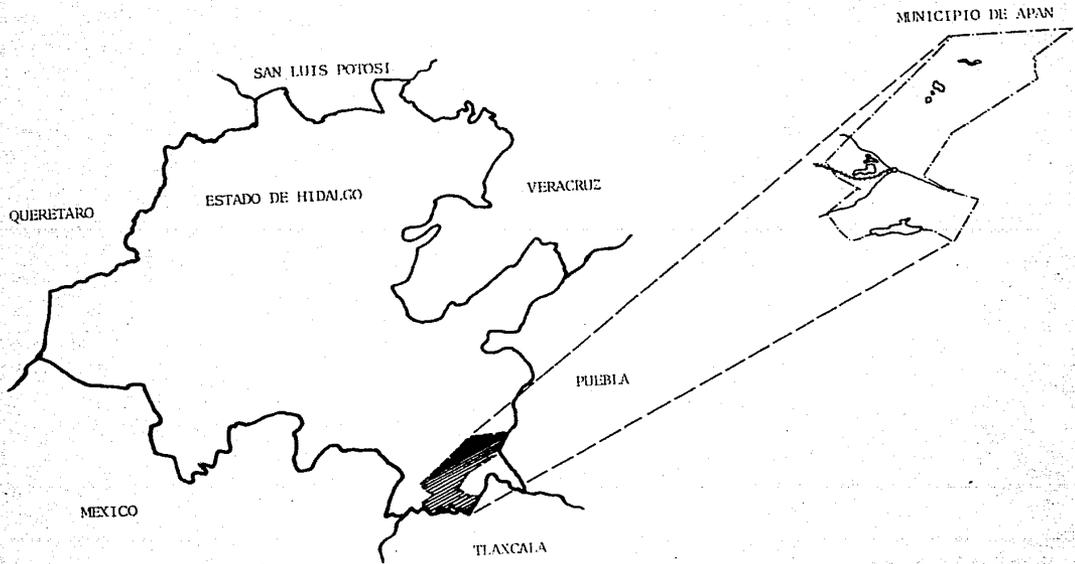
El palacio municipal que es orgullo de Apan, fué cons truido entre 1927 y 1929, siendo inaugurado el 24 de marzo de este último año.

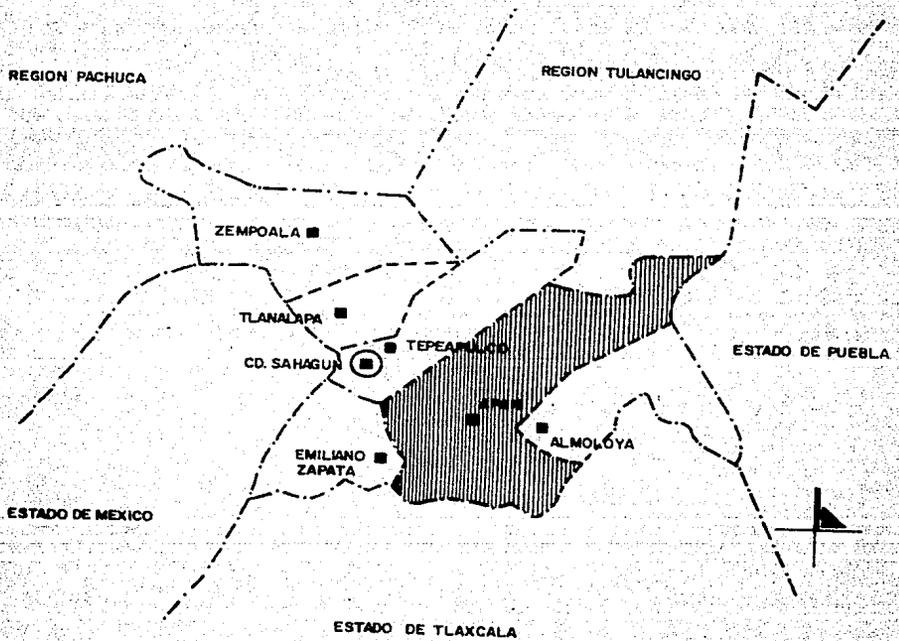
HACROLOCALIZACION .



REPUBLICA MEXICANA

MICROLOCALIZACION





CAPITULO I I
ASPECTOS GEOFISICOS

2.1 LOCALIZACION Y LIMITES

El Estado de Hidalgo está situado en la parte sureste del Altiplano Mexicano en la zona central sur del país, limita al norte con San Luis Potosí, al oeste con Veracruz y Querétaro, al sureste con Puebla y al sur con los estados de México y Tlaxcala.⁽¹⁾ Se localiza:

COORDENADAS EXTREMAS

LONGITUD OESTE		LATITUD NORTE	
DEL MERIDIANO	AL MERIDIANO	DEL PARALELO	AL PARALELO
95° 58' 45"	99° 53' 30"	19° 36' 30"	21° 23' 30"

FUENTE: Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Hidalgo. S.P.P. Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, Tomo I, P. 17.

Hidalgo se encuentra integrado por 84 municipios dentro de los cuales Apan es uno de ellos. Apan se ha distinguido en épocas anteriores por su potencial agrícola, más en par

(1) Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. "HIDALGO-ENTRE SELVA Y MILPAS ... NEBLINA", Secretaría de Educación Pública, México, D.F. 1982, P. 14.

ricular por la producción de pulque que a últimas fechas se ha visto desplazado por la producción de cebada que gracias a -- las características naturales de la región actualmente ocupa un lugar importante en la producción de dicha gramínea tanto a nivel estatal como nacional.

Otro factor importante en el desarrollo del municipio ha sido la ubicación cercana del Complejo Industrial Ciudad - Sahagún, que ha venido a elevar los niveles económicos de vida de la región.

Geográficamente el municipio de Apan, ocupa la región considerada como parte del Altiplano (de ahí el que también - sea conocido como región de los Llanos de Apan). Se localiza a 19°42'47" de Latitud Norte y 98°27'18" de Longitud Oeste -- del Meridiano de Greenwich.⁽²⁾ Limita al norte con Cuautepec, al sur con el estado de Tlaxcala, al este con el municipio de Almoloya y el estado de Puebla y al oeste con los municipios de Tepeapulco y Emiliano Zapata.⁽³⁾

(2) Valdespino C. Roberto Lic. "EL ESTADO DE HIDALGO" Ed. Gobierno del Estado de Hidalgo, México, D.F. 1982, P. 200.

(3) Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Hidalgo. - (COPLADEHI) "APAN ORIENTACION PROGRAMATICA MUNICIPAL 1985 1987", Pachuca, Hidalgo. P. 4.

2.2 SUPERFICIE

La extensión territorial del Municipio de estudio es de 346.9 kilómetros cuadrados,⁽⁴⁾ de los cuales representa el 1.65% del total estatal que es de 20,813 kilómetros cuadrados.⁽⁵⁾

Cuenta con 41 localidades, dentro de las cuales se encuentra la cabecera municipal que tiene por nombre el mismo del municipio con la categoría política de ciudad. A continuación se ofrece una lista de las localidades y su categoría política.

(4) Op. Cit. Valdespino C. Roberto Lic. P. 200.

(5) Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática "MANUAL DE ESTADÍSTICAS-BÁSICAS DEL ESTADO DE HIDALGO" S.P.P. México, D.F. 1981, Tomo I, P. 17.

LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE APAN

<u>LOCALIDAD</u>	<u>CATEGORIA POLITICA</u>
1.- A P A N	CIUDAD
2.- ACOPINALCO	EJIDO
3.- ACOPINALCO	RANCHO
4.- ALCANFOR EL	RANCHO
5.- ALCANTARILLAS LAS	EJIDO
6.- CASA COLORADA	RANCHERIA
7.- CIERVO EL	RANCHO
8.- COCINILLAS	COLONIA AGRICOLA
9.- COLORADO EL	RANCHO
10.- CHIMALPA	EJIDO
11.- CHIMALPA	RANCHO
12.- ENCINOS LOS	RANCHO
13.- ESPEJEL	EJIDO
14.- ESPEJEL	RANCHO
15.- IXTILMACO	RANCHO
16.- JIQUILPAN	EJIDO
17.- JOSEFINA LA	RANCHO
18.- LAGUNA LA	EJIDO
19.- LAGUNILLA LA	RANCHERIA
20.- LAZARO CARDENAS	PUEBLO
21.- MALA YERBA	EJIDO
22.- MARANON	RANCHO
23.- MORELOS	HACIENDA
24.- OCOTEPEC	RANCHO
25.- OJO DE AGUA	RANCHO
26.- SAN ANTONIO LA VIRGENCITA	RANCHERIA
27.- SAN ANTONIO TOCHAC	EJIDO
28.- SAN DIEGO AVILES	RANCHO
29.- SAN LUIS	RANCHO
30.- SAN MIGUEL DE LAS TUNAS	EJIDO
31.- SAN MIGUEL DE LAS TUNAS	RANCHO
32.- SAN MIGUEL EL CURA	RANCHO
33.- SAN RAFAEL	RANCHO
34.- SAN SEBASTIAN	RANCHO
35.- SANTA CRUZ	RANCHO
36.- SANTA GETRUDIS	RANCHO
37.- TEZOYO	EJIDO
38.- TEZOYO	RANCHO
39.- TLALAYOTE	RANCHO
40.- VELOZ	ESTACION FF. CC.
41.- ZOTOLUCA	EJIDO

FUENTE: Tesis Profesional Campos Tenorio Alberto, Hernández Ordaz Ranulfo "ESCUELA TECNOLÓGICA AGROPECUARIA APAN, HIDALGO" U.N.A.M. Facultad de Arquitectura México, 1978, P. 7.

2.3 HIDROGRAFIA

El papel del Agua en la convivencia de los pueblos es vital, ya que promueve la existencia misma de la vida, por -- tanto su utilización debe ser racional y adecuada a las necesidades de la población.

La mayoría de los ríos y arroyos de esta parte del al tiplano hidalgense son de corriente temporal pues el agua so lo escurre durante la temporada de lluvias.⁽⁶⁾

El municipio de estudio cuenta con cuatro lagunas, en tre las cuales se encuentra la denominada Apan, que solo existe en época de lluvias, en recuerdo de la cual están las ruinas de lo que fué la hacienda de la laguna; otra conocida como Tocha o Atocha, es casi un pantano invadido por maizales, al grado que no es fácil distinguirla; la tercera de nombre Tecocomulco, es una lámina delgada de agua, que con dificultad tiene - una hondura de 50 centímetros a 2 metros cubierta por juncos y tulares con los que se hacen petates y canastas, por último la laguna de San Rafael de escasas dimensiones. El uso que - se da a estas aguas así como a las de desecho es eminentemente para beneficio de las tierras dedicadas a la agricultura.

(6) Op. Cit. Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Hidalgo. (COPLADEHI) "APAN, ORIENTACION PROGRAMATICA MUNICIPAL". 1985-1987. Op. Cit., P. 4.

Por otra parte el Agua que consume la población se obtiene de pozos y manantiales que debidamente tratada para su potabilización, cumple con una de sus tantas funciones básicas.

2.4 OROGRAFIA

El municipio de Apan se ubica en la región orográfica de la altiplanicie del centro denominada también altiplanicie meridional la cual está situada entre las sierras madre occidental y oriental y al norte de la sierra volcánica transversal. (7)

Las principales y más cercanas montañas del municipio de estudio son: al sur, el cerro de Chulco y San Pedro, al oriente el de agua Nexiacapan, al poniente las grandes llanuras de Apan y al norte el cerro del Jasmín. (8)

De la descripción anterior se desprende que la mayor parte del territorio que ocupa el municipio, está caracterizado por grandes planicies con escasos cerros y montañas, situación favorable para la agricultura y ganadería.

(7) Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Manuales de Información Básica de la Nación "COMO ES MEXICO", S.P.P., México, 1979, Tomo I, P. 23.

(8) Op. Cit. Revista México en la Historia y la Leyenda, P. - I.

2.5 SUELOS

El suelo es la parte más importante de la corteza terrestre para la alimentación humana, es una parte viva y en transformación constante, su degradación es un mal irremediable que reduce las posibilidades futuras de la supervivencia humana. (9)

Existen diversos tipos de suelos, cuya textura químico-biológica es también importante para evaluar la calidad de los recursos naturales de una región así si el suelo es pobre en nutrientes para las plantas de consumo animal o humano, -- los rendimientos serán siempre bajos si no se somete a la superficie agrícola o ganadera a la acción de abonos, fertilizantes o catalizadores y por tanto, los medios de subsistencia serán precarios. Pero no siempre hay uniformidad de un mismo tipo de suelo en una zona, hay siempre diversificación de suelos y ello depende de las transformaciones históricas naturales que haya habido en la zona.

Así en base a lo anterior en la región que ocupa el municipio de estudio, denominada Llanos de Apan, encontramos suelos con las siguientes características: Suelos Semidesérticos con capa de materia orgánica y nutrientes.

(9) George, Pierre "GEOGRAFIA RURAL", Ed. Siglo XXI, México, 1982, P. 59.

a) DATOS DE CAMPO (10)

LIMITE DE SUELO: PROFUNDIDAD 100 CM.

HORIZONTE A

ESPEJOR EN Cm. : 100
 REACCION HCl : NULA
 TEXTURA : GRUESA

ESTRUCTURA

FORMA : MASIVA
 TAMANO : FINA
 DESARROLLO : MODERADO
 DENOMINACION : MOLICO Y LUMBRICO

b) DATOS ANALITICOS DE LAS MUESTRAS

TEXTURA

HORIZONTE O CAPA : A 11 Y A P SEGUN DENOMINACION DE
 HORIZONTES DEL DEPARTAMENTO DE
 AGRONOMIA DE ESTADOS UNIDOS.

PROFUNDIDAD EN Cm.: 0-43

% DE ARCILLA : 35 %

% DE LIMO : 29 %

% DE ARENA : 36 %

CLASIFICACION TEXTURAL: MIGAJON ARCILLOSO, MIGAJON
 ARENOSO Y ARCILLA.

(10) Coordinación de los Servicios Nacionales de Estadística,
 Geografía e Informática. Carta Edafológica 1:50 000, -
 Apan (E14B22) S.P.P. México, 1980.

CONDUCTIVIDAD ELECTRICA mmhos/cm: < 2
(METODO DEL PUENTE DE WHEATSTONE)

PH EN AGUA RELACION 1:1 : 6.5
(METODO DEL POTENCIAMIENTO DEL AGUA)

% DE MATERIA ORGANICA : 1.8
(METODO DE WALKLEY Y BLACK)

CLCT mg/100 g : 16.8
CAPACIDAD DE INTERCAMBIO CATONICO TOTAL
(METODO DEL ACETATO DE AMONIO 4 pH 7)

CATIONES INTERCAMBIABLES
(OBTENIDOS DEL EXTRACTO CON ACETATO DE AMONIO 4 pH 7)

% SATURACION DE BASES : > 50

% SATURACION DE Na : < 15

K meg/100 g : 1.0

Ca meg/100 g : 7.8

Mg meg/100 g : 5.2

P p.p.m.m : 7.1

(FOSFORO METODO DE BRAY KURTZ)

CLASIFICACION

UNIDADES DE SUELO : FEZEM HAPLICO, VERTIZOL
PELICO

UNIDADES FISICAS : DURICA PROFUNDA Y DURICA

2.6 CLIMA

Conforme a su latitud en México se distinguen zonas climáticas específicas: La tropical y la templada, el límite de ambas es la línea imaginaria conocida como trópico de cán-

cer (paralelo 32°27' latitud norte) y que corta al país en dos.

En cuanto a la altitud, la altura sobre el nivel del mar, existe una gran variedad de climas provocados por lo accidentado del relieve y por la influencia de las grandes masas marítimas que bordean el territorio nacional.

De acuerdo al régimen térmico se han establecido 3 -- grandes grupos a saber:

- a) MEGATERMICO, que comprende la zona cálida tropical.
- b) MESOTERMICO, que incluye las zonas templadas, semi frías y frías.
- c) EXTREMOSO, que es típico de zonas secas, donde los rangos de variación de la temperatura son muy amplios, presentando una temperatura media desde 0°C hasta mayor de 40°C.

De la combinación de la humedad y la temperatura se observan en el país tres grandes grupos de climas, que son: Tropical lluvioso, Templado lluvioso y seco.⁽¹¹⁾

Así, de acuerdo a la descripción anterior se puede de

(11) Op. cit. Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Manuales de Información Básica de la Nación -- "COMO ES MEXICO" p. 19.

terminar que el municipio de Apan por la región geográfica en que se ubica, pertenece a:

- Por su latitud, a la región denominada templada.
- Por el grado de humedad, al tipo de clima semiseco.
- Por el régimen térmico, al grupo mesotérmico.
- Por la combinación de humedad y la temperatura, al clima templado-lluvioso.

De importancia también para la región son las heladas que por lo regular se presentan en los dos últimos y los dos primeros meses del año. Tomando en cuenta que la altura S.N.M. es de 2 493 metros, que origina una temperatura promedio de 15°C con una precipitación pluvial anual de 624 mm. (12)

2.7 VEGETACION

Por las características del clima semiseco, combinado con el tipo de suelo y la precipitación pluvial, en el municipio de estudio la vegetación característica es el maguey y el nopal⁽¹³⁾, pudiéndose encontrar también algunos frutales como

(12) Dirección General de Desarrollo y Fomento Industrial -- "APAN PERFIL ECONOMICO" Palacio de Gobierno 1er. piso -- Páchuca, Hgo. p. 1.

(13) Op. cit. Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Hidalgo (COPLADEHI) "APAN, ORIENTACION PROGRAMATICA MUNICIPAL 1985-1987" Op. Cit., p. 4.

son: capulín, tejocote, manzano, ciruelo, nogal que se dan en forma escasa.

Por lo que al recurso forestal se refiere, aunque escaso se pueden encontrar pequeñas porciones de bosque mixto constituidas principalmente por pino y encino propios de altitudes de 2 000 M.S.N.M.

El cultivo que en la época de lluvias (mayo-junio) -- predomina y dá un toque de belleza natural a la región es la cebada gramínea que ha venido a desplazar al maguey no sólo del paisaje de los Llanos de Apan sino de la producción.

En esta misma época del año es posible encontrar diferentes tipos de plantas silvestres, como son: quelites, quin-toniles, verdolagas, lenguas, acelgas, etc.

En general aunque la vegetación no es abundante, siempre presenta una posibilidad de complemento alimenticio para la población rural de escasos recursos.

CAPITULO III

ASPECTOS DEMOGRAFICOS.

3.1. POBLACION TOTAL.

En la actualidad, es de suma importancia la problemática que se deriva del rápido crecimiento de la población debido a la fuerte presión que ejerce sobre los recursos.

Además, resulta de particular interés para el gobierno por el importante papel que tiene la población en el desarrollo económico. Cabe señalar que hablar de una economía -- que tenga una tasa de crecimiento demográfica baja no equivale a considerarla una economía próspera en comparación con -- otra con cuya tasa sea elevada, si bien la última tendrá menor oportunidad de desarrollo.

Es cierto que el aumento de los recursos humanos puede representar algunas ventajas, pero también es cierto que -- los problemas que de dicho aumento se derivan. Pueden convertirse en un factor limitante de progreso. El crecimiento demográfico incide en la alta proporción de población urbana -- dentro del municipio con el consiguiente abandono del campo, -- y requiere de un gran volumen de recursos para la atención de las necesidades sociales que generan.

El municipio de Apan es un punto de atracción de las diferentes comunidades rurales que lo rodean, por sus vías de comunicación, por los servicios asistenciales, educativos, -- etc., ya que se está en la creencia de que en las grandes o medianas ciudades, se puede alcanzar fácilmente un mejor modo de vida.

La marginalidad urbana, que se refleja en los asentamiento habitacionales irregulares, revela que la economía urbana no obstante su evolución ha sido todavía incapaz de absorber el movimiento migratorio rural-urbano, empujado por -- las altas tasas de fecundidad y supervivencia.

Así para el análisis del municipio de Apan Hidalgo, -- se recurrió a los censos generales de población y vivienda.

Los cuales en términos absolutos señalan que en 1950- el número de habitantes era de 12 474, cifra que en 1960 llegó a 16 156, a 22615 en 1970 y a 30 090 en 1980.*

El ritmo de crecimiento de Apan ha sido acelerado, -- ello lo demuestra el hecho de que la tasa media anual de crecimiento fué de 2.62% en la década de los 50's, de 3.42% en los 60's y de 2.90% en los 70's. Estas tasas son mayores a -- las registradas en la totalidad del estado 1.58%, 1.84%, -- 2.63%, respectivamente.

* Véase el cuadro número 1

Los incrementos intercendales en las décadas de referencia tampoco son uniformes, pues en el municipio de Apan se han registrado incrementos mayores 29.5%, 40.0% y 33.1% que los incrementos registrados en todo el estado (17.0%, 20.0% y 29.6%).

En 1970 el municipio de Apan contaba con una población equivalente al 1.89% de la población total del estado, del cuál correspondía 52.5% a los hombres y el 47.5% a las mujeres. Ya para 1980 la población apanense es el 1.94% de la del estado, con una variación en la proporción de hombres y mujeres, al obtener 49.3% y 50.7% respectivamente.

Para el año de 1990 se hace una estimación tomando como base que la tasa media anual de crecimiento de 1980, tanto a nivel estatal como municipal, se mantiene constante para 1990 al igual que la tasa intercensal, obteniendo una población futura para el estado de 2 006 189 hab. y de 40 048 para el municipio.

En resumen, en el municipio ha existido un crecimiento acelerado que se agudizó a raíz de la década de los años setenta, el cual se ha debido entre otras cosas, a las altas tasas de crecimiento natural (natalidad), así como a una disminución de las tasas de defunciones (mortalidad; esta última sobre todo en edad infantil). Este fenómeno desde luego tie-

CUADRO 1
MUNICIPIO DE APAN HIDALGO
POBLACION TOTAL E INCREMENTO INTERCENSAL
(HABITANTES)

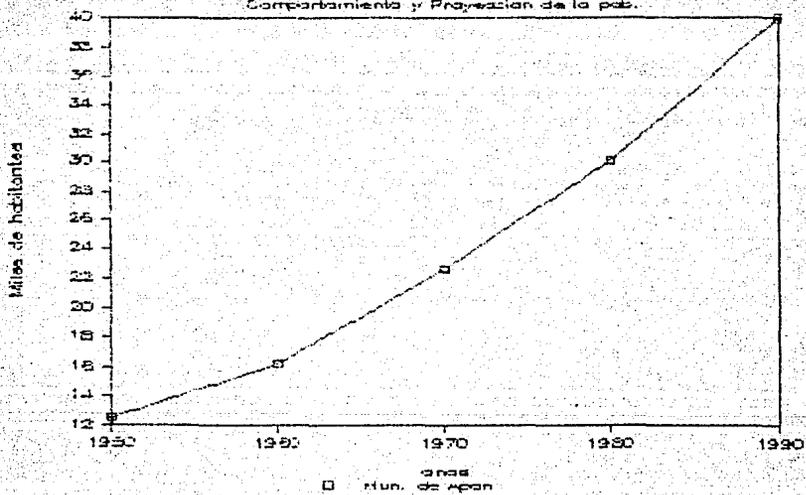
AÑO	ESTADO DE HIDALGO			MUNICIPIO DE APAN			PORCENTAJE DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO RESPECTO A LA DEL ESTADO
	POBLACION TOTAL	CRECIMIENTO INTERCENSAL %	TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO %	POBLACION TOTAL	CRECIMIENTO INTERCENSAL %	TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO %	
1950	850 394			12 474			1.47
1960	994 598	17.0	1.58	16 156	29.5	2.62	1.62
1970	1 193 845	20.0	1.84	22 615	40.0	2.42	1.89
1980	1 547 493	29.6	2.63	30 090	33.1	2.90	1.94
1990*	2 006 189	29.6	2.63	40 048	33.1	2.90	2.00

* CIFRAS ESTIMADAS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA, ESTADO DE HIDALGO 1950, 1960, 1970, 1980. MEXICO, - D.F.

MUNICIPIO DE AFAN HGO.

Compartamiento y Proyección de la pob.



ne que ver con el incremento de los servicios asistenciales, impulsado por las políticas gubernamentales, y al acentuado movimiento de inmigración social originado por el desarrollo alcanzado en el complejo industrial del municipio vecino de ciudad Sahagún.

3.2 POBLACION URBANA Y RURAL.

Actualmente el límite para considerar a una población rural o urbana en México es de 2 500 habitantes, esto quiere decir que se toma como población rural a la que vive en localidades de menos de 2 500 habitantes. Aceptando este límite oficial; en el municipio de Apan solo una localidad de las 41 que tiene alcanza el nivel urbano, y es la cabecera municipal que aglutina al mayor porcentaje de habitantes según los censos de población levantados de 1950 a 1980. Así se tiene que para 1950 el 55.2% de la población es urbana el 46.8% es rural; la población total del estado representaba para el primer rubro 21.2% y para el segundo 78.8. Para 1960, en el municipio de Apan se conservan las mismas proporciones. En el cuadro No. 2 para 1970 se puede observar un incremento en las cifras de población urbana contra un decremento de la rural a nivel estatal y municipal.

El comportamiento de la población urbana y rural para

CUADRO 2
MUNICIPIO DE APAN HIDALGO
POBLACION URBANA Y POBLACION RURAL*
(HABITANTES)

AÑO	ESTADO DE HIDALGO			MUNICIPIO DE APAN			MUNICIPIO DE APAN			
	TOTAL a	URBANA b	% b/a	RURAL c	% c/a	TOTAL a	URBANA b	% b/d	RURAL c	% c/b
1950	850 394	179 892	21.2	670 502	78.8	12 474	6 635	53.2	5 839	46.8
1960	994 598	222 882	22.4	771 716	77.6	16 156	8 640	53.5	7 516	46.5
1970	1 193 845	336 961	28.2	856 884	71.8	22 615	13 705	60.6	8 910	39.4
1980	1 547 493	506 275	32.7	1 041 218	67.3	30 090	18 969	63.9	11 121	37.0
1990**	2 006 189	746 302	37.2	1 259 887	62.8	40 048	26 191	65.4	13 857	34.6

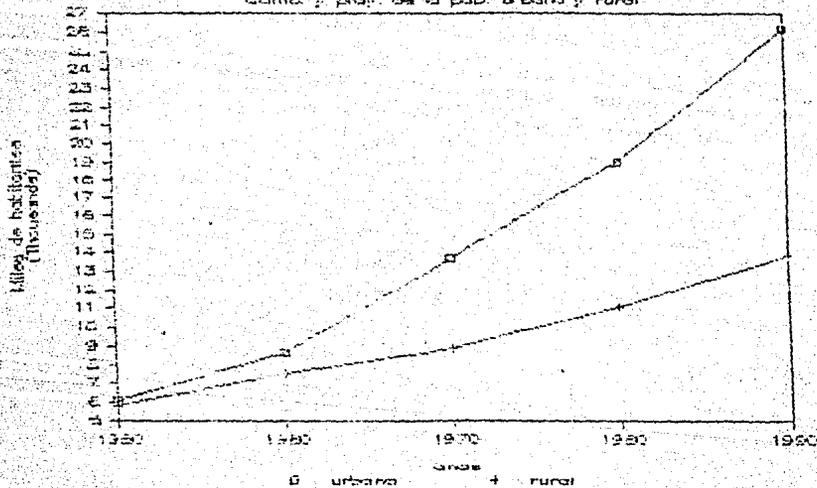
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA, ESTADO DE HIDALGO: 1950, 1960, 1970, 1980, MEXICO, D.F.

* POBLACION RURAL: LA QUE RESIDE EN LOCALIDADES DE MENOS DE 2 500 HABITANTES.

** CIFRAS ESTIMADAS.

MUNICIPIO DE AFAN HIDALGO

Crecimiento y prop. de la pobl. urbana y rural



1980 se sigue inclinando a favor de la primera tanto en el estado como en el municipio, lo cual pone de manifiesto que el movimiento de migración campo-ciudad que caracteriza a la república mexicana tiende a agudizarse en el municipio de Apan, Hidalgo.

Cabe señalar, que aunque la actividad de la región es, eminentemente agrícola, menos de la mitad de la población se encuentra en la clasificación de rural, y más aun, la tendencia estimada para 1990 es a continuar el incremento de la urbana en detrimento de la población rural.

3.3. POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA.

De gran importancia resulta el análisis de la población en términos de alfabetismo, ya que refleja la situación que impera a nivel educativo social y cultural en la comunidad. Además de que dicho factor repercute directamente en el ingreso de la población y por ende en sus niveles de vida.

En el cuadro No. 3 se observa que entre el municipio y el estado existe una tendencia análoga en cuanto al comportamiento de el alfabetismo se refiere, ya que, los altos porcentajes de analfabetas que se registraban para los años 50's y 60's (60.90%, 55.95% para el estado, y 49.73% 44.34% para el municipio) para las décadas de los 70's y 80's se han vis-

CUADRO 3

POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA POR SEXO
(HABITANTES)

ALFABETAS Y ANALFABETAS	ESTADO DE HIDALGO							
	1 9 5 0		1 9 6 0		1 9 7 0		1 9 8 0	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
ALFABETAS	271 039	39.10	351 647	44.05	493 692	62.13	596 005	70.03
HOMBRES	154 212	22.25	197 894	24.79	267 679	33.69	321 835	37.82
MUJERES	116 827	16.85	153 753	19.26	226 013	28.44	274 170	32.21
ANALFABETAS	422 149	60.90	446 585	55.95	300 894	37.87	255 014	29.97
HOMBRES	240 451	31.80	201 698	25.27	129 971	16.36	103 442	12.16
MUJERES	201 698	29.10	244 887	30.68	170 923	21.51	151 572	17.81
T O T A L	693 188	100.00	798 232	100.00	794 586	100.00	851 019	100.00
	<u>MUNICIPIO DE APAN</u>							
ALFABETAS	5 024	50.27	7 185	55.66	10 686	72.83	13 189	81.48
HOMBRES	2 669	26.71	3 838	29.73	3 688	38.77	6 685	41.30
MUJERES	2 355	23.56	3 347	25.93	4 998	34.06	6 504	40.18
ANALFABETAS	4 970	49.73	5 723	44.34	3 987	27.17	2 997	18.52
HOMBRES	2 326	23.27	2 712	21.01	1 866	12.72	1 196	7.39
MUJERES	2 644	26.46	3 011	23.33	2 121	14.45	1 801	11.13
T O T A L	9 994	100.00	12 908	100.00	14 673	100.00	16 186	100.00

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA, ESTADO DE HIDALGO: 1950, 1960, 1970, 1980, MEXICO, D.F.

to reducidos (37.87%, 29.97% para el estado y 27.17%, 18.52% para el municipio respectivamente) esto gracias al incremento de escuelas y a las campañas alfabetizadoras que impulsa el gobierno estatal y federal. Según las cifras el municipio de Apan para 1980 contaba con 81.48% de alfabetas de los cuales 41.30% son hombres y 40.18% son mujeres restando 18.52% de personas que no saben leer y escribir, y para quienes las posibilidades de progreso son nulas.

3.4 ESTRUCTURA DE LA POBLACION

Por lo que se refiere a la estructura de la población de Apan por edad, así como la del conjunto de la entidad hidalguense es similar a la del país. Muestra un fuerte predominio de niños y jóvenes por sobre la edad madura y la vejez. Ello se demuestra con los datos obtenidos del X Censo General de Población, que permitieron la elaboración de la pirámide de edades, la cual indica que la población del municipio estudiado es una población joven: el 57% de la población se encuentra en un rango inferior a los 20 años.

La participación de las personas con edades de 0 a 19 años, se incrementó en términos absolutos 13 188 habitantes en 1970 a 17 260 en 1980. En cambio, la población entre 20 y 39 años observó un crecimiento menos dinámico al pasar de 5584 en 1970 a 7 792 (véase el cuadro no. 4).

CUADRO 4
MUNICIPIO DE APAN HIDALGO
ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO
(HABITANTES)

GRUPO DE EDAD	TOTAL	H O M B R E S		M U J E R E S	
	NUMERO a	NUMERO b	% b/a	NUMERO c	% c/a
0 a 4	4 470	2 271	50.81	2 199	49.19
5 a 9	5 014	2 489	49.64	2 525	50.36
10 a 14	4 391	2 189	49.85	2 202	50.15
15 a 19	3 385	1 692	49.99	1 693	50.01
20 a 24	2 726	1 320	48.42	1 406	51.58
25 a 29	2 084	966	46.35	1 118	53.65
30 a 34	1 595	797	49.97	798	50.03
35 a 39	1 387	680	49.03	707	50.97
40 a 44	1 133	556	49.07	577	50.93
45 a 49	998	476	47.70	522	52.30
50 a 54	752	371	49.34	381	50.66
55 a 59	604	297	49.17	307	50.83
60 a 64	519	248	47.78	271	52.22
65 a 69	379	166	43.80	213	56.20
70 a 74	248	123	49.60	125	50.40
75 a 79	185	104	56.22	81	43.78
80 a 84	97	36	47.42	51	52.58
85 a 89	40	16	40.00	24	60.00
90 a 94	32	15	46.88	17	53.12
95 a 99	11	5	45.45	6	54.55
100 7 más	11	3	47.27	8	72.73
No especificado	29	13	44.83	16	55.17
T O T A L	30 090	14 843	49.33	15 247	50.67

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, X CENSO DE POBLACION Y VIVIENDA, 1980 ESTADO DE HIDALGO MEXICO, D.F., 1983.

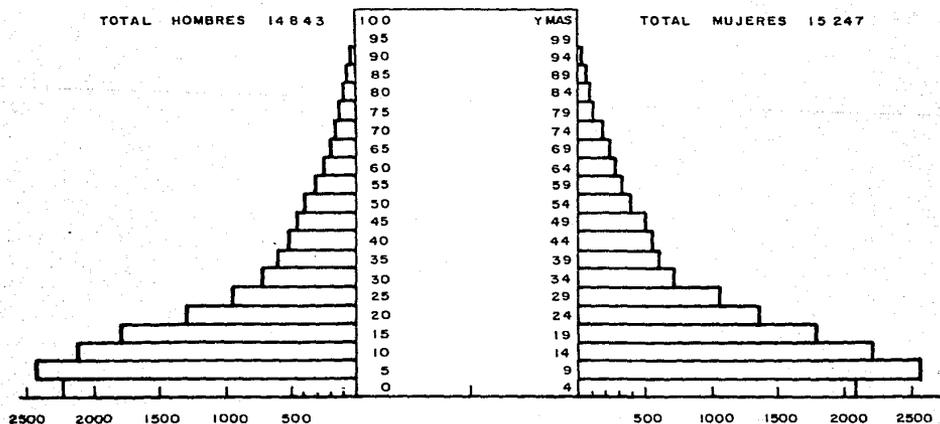
CUADRO No. 5

MUNICIPIO DE APAN HIDALGO

**PIRAMIDE DE EDADES
(MILES DE HABITANTES)**

1980

**POBLACION TOTAL
30 090**



El crecimiento acelerado de la población entre los 0-19 años en el municipio, se ha debido en gran parte a elementos señalados en el inciso 3.1., por otra parte el débil crecimiento que muestra la población entre los 20 y 39 años se ve fuertemente afectada por el fenómeno de la migración campo ciudad.

Existe respecto a la estructura de la población por sexo una equilibrada distribución entre hombres y mujeres: para 1980, del total de la población del municipio el 49% eran hombres y el 51% restante mujeres. Esta distribución también se mantiene relativamente equilibrada dentro de los diferentes rangos que se pueden apreciar en la pirámide de edades del cuadro No. 5.

3.5. DENSIDAD Y MOVIMIENTO DE POBLACION.

La densidad de la población en el municipio ha sido alta en relación con la del estado para las últimas dos décadas; de 1970 a 1980 han aumentado los habitantes por kilómetro cuadrado del municipio de Apan (véase cuadro No. 6). Así, la densidad es superior a la observada en el estado de Hidalgo.

La densidad constituye un indicador de la presión que

CUADRO 6

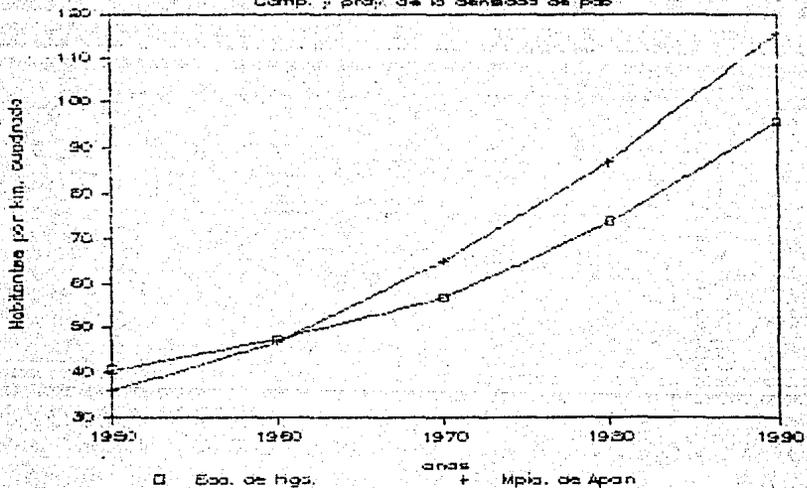
MUNICIPIO DE APAN HIDALGO
DENSIDAD DE POBLACION
(HABITANTES)

AÑO	ESTADO DE HIDALGO			MUNICIPIO DE APAN		
	T O T A L	SUPERFICIE km. ²	POBLACION	POBLACION T O T A L	SUPERFICIE km. ²	DENSIDAD DE POBLACION
1950	850 394	20 987.00	40.52	12 474	346.90	35.95
1960	994 598	20 987.00	47.39	16 156	346.90	46.57
1970	1 193 845	20 987.00	56.88	22 615	346.90	65.19
1980	1 547 493	20 987.00	73.73	30 090	346.90	86.73
1990	2 006 189	20 987.00	95.59	40 048	346.90	115.44

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA, ESTADO DE HIDALGO, 1950, 1960, 1970, 1980 MEXICO, D.F.

MUNICIPIO DE APAN HIDALGO

Camp. y prog. de la densidad de pob.



la población ejerce sobre la tierra y que conlleva a la pulve
rización de ésta.

Entre los municipios del estado de Hidalgo, el de --
Apan ocupa el treceavo lugar en extensión territorial (junto-
con Jacáila que tiene la misma extensión 346.9 Km²). Relacio-
nando la población con la superficie indicada. Se tiene que-
la densidad de la población en los años de 1950, 1960 y 1970-
fué de 35.95, 46.57 y 65.19 habitantes por Km², respectiva-
mente, mientras que la densidad del estado fué de 40.52, ---
47.39 y 56.88, respectivamente.

Para 1980 cuando la población del municipio alcanza -
la cifra de 50 090 personas, la densidad poblacional se incre-
mento a 86.73 habitantes por km²; cantidad mayor a la del es-
tado que para ese año fué de 73.73 habitantes por km². Con -
base en la proyección de la población total estimada, se con-
sidera que la densidad se incrementará, hasta llegar en 1990-
a 115.44 en el municipio y 95.59 habitantes por km², en el es
tado.

Respecto a la migración campo-ciudad que se dá a nivel
de todo el estado, está se acentuó en el municipio de Apan a-
partir de 1970 pues con el afán de conseguir trabajo (fenóme-
no propio de la estructura ocupacional urbana) los trabajado-
res rurales se dirigen, unos a la cabecera municipal (Apan) -

otros, a Pachuca-Capital del Estado y otros más por la cercanía geográfica, al Distrito Federal, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, con la creencia de que ofrecen perspectivas favorables para obtener empleo.

Lo anterior queda demostrado en el cuadro No. 2 al disminuir la población rural de 46.8% en 1950 a 39.4% en 1970.

Finalmente, según estimaciones del consejo nacional de población a partir del IX y X censos generales de población y vivienda, el municipio de Apan se encuentra clasificado dentro de la categoría migratoria de, expulsión (de -1.5 a -0.5 tasa de crecimiento social), dicha categoría está dada en base a la siguiente clasificación:

CATEGORIA MIGRATORIA	TASA DE CRECIMIENTO SOCIAL	%
FUERTE DE EXPULSION	MENOS DE	- 1.5%
EXPULSION	DE - 1.5 A	- 0.5%
EQUILIBRIO	DE - 0.5 A	0.5
ATRACCION	DE 0.5 A	1.0%
FUERTE ATRACCION	MAS DE 1.5	

FUENTE: Estimaciones del Consejo Nacional de Población a partir de IX y X Censos Generales de Población y Vivienda, México, D.F., 1983.

3.6 TASAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD

Durante los últimos diez años el nivel de la natalidad en Apan ha experimentado un leve descenso, si bien continúa siendo elevado en relación al promedio estatal.

Por su parte, el nivel de la mortalidad muestra un descenso sostenido a lo largo del período de observación (véase cuadro no. 7). Estos hechos dan como resultado un alto crecimiento natural, que sin embargo, se ve disminuído, debido a la diferencia entre las personas que abandonan el municipio y las que a él llegan.

El saldo neto migratorio negativo se observa en la mayor parte de los municipios que integran el estado.

Así para el período 1960, 1970, 1980, la tasa de crecimiento natural (realizada la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad general) para cada una de estas décadas es de 30.6%, 34.4%, 34.1% respectivamente.

CUADRO 7

MUNICIPIO DE APAN HIDALGO
TASAS BRUTAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL

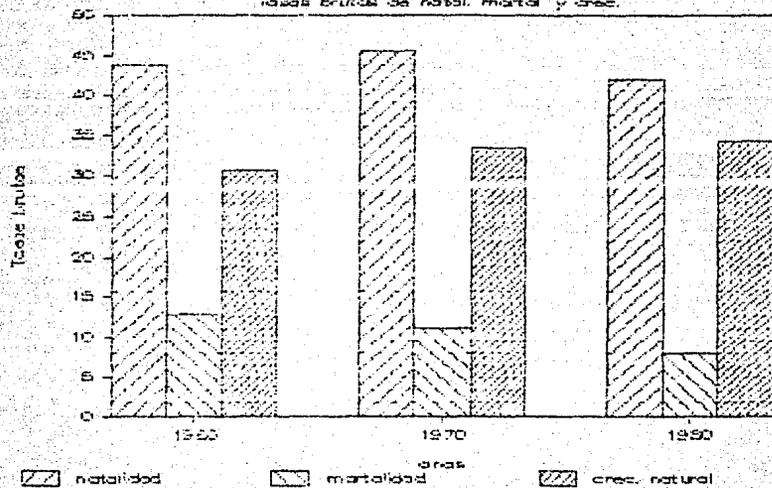
NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL.	1 9 6 0	1 9 7 0	1 9 8 0*
TASA DE NATALIDAD	43.6	45.5	42.0
TASA DE MORTALIDAD GENERAL	13.0	11.2	7.9
TASA DE CRECIMIENTO NATURAL	30.6	34.4	34.1

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN LOS ESTADOS, ESTADISTICAS VITALES Y DE RECURSOS DE LA REPUBLICA MEXICANA -- 1970-1974 SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, MEXICO, D.F. 1978.

* SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PUBLICA EN EL ESTADO, INFORMACION BASICA, 1980, SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PACHUCA, HGO., 1981.

MUNICIPIO DE APAN HIDALGO

Tasas brutas de natal, mortal y crec.



3.7 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Los criterios que los censos han tomado en torno a la población económicamente activa (PEA) son en 1950, el VII CENSO GENERAL DE POBLACION consideró dentro de la PEA a las personas de ambos sexos de 12 años y más "que declararon tener un oficio, profesión u ocupación remunerada", el VII CENSO GENERAL DE POBLACION (1960) comprende a las personas de 8 años en adelante dedicadas a alguna actividad. El IX CENSO de 1970 toma el criterio del de 1950, al igual que el X CENSO general de 1980.

El criterio que se utiliza en el presente trabajo es el de considerar dentro de la PEA a la población de 12 años y más que estaban ocupadas; es decir que realizaron algún trabajo, tenían algún empleo o negocio, según el criterio del X CENSO de 1980.

En consecuencia la población económicamente inactiva la constituyen las personas dentro del mismo rango de edad que no realizaban ninguna actividad económica; en este rubro se considera a la población dedicada a quehaceres domésticos, estudiantes, así como a personas que viven en conventos, establecimientos penales, etc.

De acuerdo con lo anterior de la población total del-

CUADRO 8

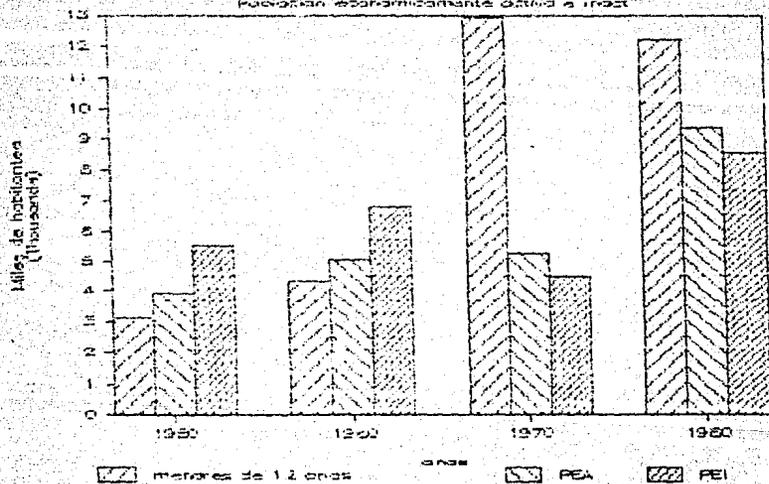
MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA
(HABITANTES)
1950-1980

	POBLACION TOTAL (a)	MENORES DE 12 AÑOS (b)	% (c=b/a)	POBLACION ECONO- MICAMENTE ACTIVA (d)	% (e=d/a)	POBLACION ECONO- MICAMENTE INACT. (f)	% (g=f/a)
1950	12 474	3 095	24.8	3 911	31.4	5 468	43.8
1960	16 156	4 309	26.7	5 020	31.1	6 827	42.5
1970	22 615	12 917	57.1	5 215	23.1	4 483	19.8
1980	30 090	12 197	40.5	9 360	31.1	8 533	28.4

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA. ESTADO DE HIDALGO 1950, 1960, 1970, 1980. MEXICO, - D.F.

MUNICIPIO DE APAN HIDALGO

Población económicamente activa e inacta



municipio (12474 en 1950) 3911 personas o sea 31.4% se consideraban como población económicamente activa y el 43.8% como -- inactiva. El comportamiento para 1960 contempla un ligero desplome de la PEA como se podrá apreciar en el cuadro No. 8, ya que las proporciones son el 31.1% como PEA y el 42.3% de la población inactiva.

Para 1970 la PEA representa el 23.1% del total continuando con la tendencia al descenso mientras que la población económicamente inactiva también disminuye a 19.8% en favor del aumento de los menores de 12 años 57.1% es de notarse que para los años de 1950 y 1960 la población económicamente inactiva es mayor en relación con la PEA; es decir, que más de la mitad de la población en edad de trabajar no realizaban actividad -- productiva alguna, esto evidencia para estos años (1950-1960) una subtulización de recursos humanos en el municipio. Sin embargo las cifras para el año de 1980 observan un comportamiento ligeramente favorable para la PEA 31.1% mayor que la población económicamente inactiva 28.4%, lo que significa un comportamiento alentador.

3.7.1. POR SECTORES EN EL MUNICIPIO DE APAN.

El municipio de Apan ha dejado de ser un pueblo eminentemente agrícola, según se puede observar en el cuadro No.9, ya que para la última década es notable el descenso de la PEA-

CUADRO 9

MUNICIPIO DE APAN HIDALGO
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR
(HABITANTES)

ANO	PEA TOTAL (a)	AGROPE- CUARIA Y FORESTAL (b)	% (b/a)	INDUS- TRIA (d)	% (d/a)	COMER- CIO (e)	% (e/a)	SERVI- CIO (e)	% (e/a)	TRANS- PORTE (g)	% (g/a)	INSUFICIEN- TEMENTE ES- PECIFICADA (h)	% (h/a)
1950	4 119	2 735	66.4	450	10.9	335	8.2	390	9.5	121	2.9	88	2.1
1960	5 020	3 211	63.9	742	14.8	470	9.3	445	8.9	144	2.9	8	0.2
1970	5 215	2 347	45.0	1 308	25.1	470	9.0	596	11.4	122	2.4	372	7.1
1980	9 360	1 854	19.8	2 632	28.1	1 923	20.5	1 851	19.8	494	5.3	606	6.5

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA, ESTADO DE HIDALGO 1950, 1960, 1970, 1980, MEXICO, D.F.

agropecuaria y forestal, en favor de otras ramas de actividad económica. Así del total de la PEA en 1950 (4119), 2735 personas estaban dedicadas a actividades agrícolas. Cabe señalar que el porcentaje considerado en esta rama se caracteriza, en el municipio, por las actividades agrícolas propiamente dichas y la ganadería tradicional. La caza y la pesca se realizan en forma esporádica y como actividad complementaria.

Para 1960 hay una reducción de la PEA agropecuaria, ya que el 63.9% estaba dedicada a esas actividades con un ligero crecimiento de la PEA industrial 14.8% debido a los fenómenos anteriormente señalados (crecimiento del sector industrial en el municipio de Tepeapulco-Sahagún y la migración campo-ciudad) esta situación se repite en 1970, siendo para este último año el 45.0% de la PEA dedicada a actividades agropecuarias y 25.1% a las industriales que para ésta década observa un porcentaje bastante significativo.

Continuando, para 1980 del total de la PEA (9 360) -- 1 854 habitantes se encontraban trabajando en el sector agropecuario y forestal o sea el 19.8% mientras que 2632 personas -- (28.1%) se dedicaban a las actividades industriales.

Lo anterior permite pensar en la diversificación que se ha dado en la economía municipal; hecho de gran importancia por que, entre otros aspectos, aunque en el municipio de Apan-

la absorción de mano de obra es limitada, ya que en la actualidad la agricultura y la incipiente industria municipal son incapaces de absorber la fuerza de trabajo que se ofrece, el complejo industrial Sahagún ha sido la fuente de apoyo y beneficio para buena parte de la población trabajadora del municipio aunado a esto otra parte de PEA ha encontrado trabajo en la capital del estado y en el Distrito Federal, realizando diversas actividades en diferentes sectores económicos distintos a la agricultura (de ahí que para el año de 1980, 1 923 habitantes se encuentran ubicados en el rubro de actividades comerciales y 1 851 habitantes en servicios representado dentro de la PEA total 20.5% y 19.8% respectivamente).

Como puede observarse para el año de 1980 la PEA dedicada a las actividades industriales ha sufrido un constante crecimiento, desplazando al segundo lugar en importancia a la actividad agropecuaria que por varias décadas había sido la principal ocupación.

3.7.2 POR SECTORES EN EL ESTADO DE HIDALGO.

El estado de Hidalgo muestra una estructura de la población económicamente activa similar a la del municipio de Apan, a excepción de 1980, año en el que sigue manteniéndose la actividad agropecuaria como uno de los pilares de la economía estatal (véase cuadro No. 10).

CUADRO 10
ESTADO DE HIDALGO
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR
(HABITANTES)

AÑO	PEA TOTAL (a)	AGROPE- CUARIA Y FORESTAL	INDUS- TRIA		COMER- CIO		SERVI- CIO		TRANS- PORTE		INSUFICIEN- TAMENTE ES- PECIFICADA		
			(b/a)	(d/a)	(c)	% (e/a)	(f)	% (f/a)	(g)	% (g/a)	(h)	% (h/a)	
1950	270 075	192 728	71.3	32 047	11.9	16 157	6.0	19 901	7.4	3 312	1.2	5 930	2.2
1960	316 445	225 146	71.2	40 436	12.8	20 189	6.4	24 792	7.8	5 176	1.6	706	0.2
1970	301 930	184 941	61.3	47 714	15.8	17 104	5.7	30 182	10.0	4 955	1.6	17 034	5.6
1980	505 091	187 043	37.0	65 041	12.9	27 197	5.4	54 373	10.8	12 307	2.4	159 130	31.5

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFIA E INFORMATICA, CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA, ESTADO DE HIDALGO: 1950, 1960, 1970, 1980. MEXICO, D.F.

Así para 1950 la PEA total asciende a 270 075 personas de las cuales 192,728 estaban dedicadas a actividades agropecuarias y forestales, para el año de 1960 se observa una muy ligera disminución de la PEA agrícola de 71.3% en 1950, pasa a representar 71.2% diez años después, en 1970 el fenómeno descendente continua en el rubro de PEA agrícola al registrar 61.3% del total, cabe mencionar que en este período las actividades industriales adquieren una mayor importancia al pasar de 40 456 personas (12.8%) en 1960 a 47 714 (15.8%) en 1970.

Finalmente en el año de 1980 del total de la PEA (505,091) 187 043 habitantes, trabajaban en el sector agropecuario y forestal o sea el 37.0% mientras que el 12.9% se dedicaba a actividades industriales.

Del panorama anterior se desprende que el estado de Hidalgo a pesar de las ventajas que ofrece ser una de las entidades más cercanas al principal centro económico político y cultural país, el Distrito Federal y colindante con las áreas conurbadas de la zona metropolitana de la ciudad de México, muestra un desarrollo global rezagado y relativamente más lento que otras entidades circunvecinas (Puebla y el Estado de México) tal desventaja se profundiza en la imposibilidad de absorción de mano de obra al no diversificar sus actividades económicas y por ende depender básicamente de las actividades agropecuarias.

C A P I T U L O I V

INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

En el proceso de desarrollo económico, la infraestructura económica constituye la plataforma de apoyo para el desarrollo de las actividades productivas. Así es para la unidad municipal, más que un reto, un compromiso el satisfacer necesidades básicas como son: Carreteras, Alumbrado, Drenaje, Agua Potable, etc..

El presente apartado cita brevemente lo relativo a -- aquellas obras de infraestructura básicas dentro del contexto de la economía del municipio de Apan, Hidalgo, a la vez, se -- emite una opinión en torno así dichas obras son suficientes o -- si la falta de algunas está frenando el desarrollo de la re-- gión.

4.1. ELECTRIFICACION.

Dentro de la infraestructura productiva de cualquier lugar, no puede negarse la importancia que tiene la electrificación. Hoy día el servicio eléctrico constituye no solo un medio para hacer la vida más comfortable; también representa, fundamentalmente, un importante factor para el desarrollo de diversas actividades productivas.

La electrificación permite el desarrollo de pequeñas-

industrias caseras como los molinos, talleres de costura, carpinterías, plomerías, etc.. La electrificación permite desarrollar técnicas más eficaces intimamente vinculadas con las actividades del campo; actualmente ayuda a calentar, cocinar, refrigerar, ordeñar, cocer, mezclar, afilar, perforar, esquivar, etc. Representando un cambio apreciable para la economía rural.

Apan (la cabecera municipal) y algunas comunidades están electrificadas, pero es lamentable ver que en otras comunidades que tienen más de 300 habitantes no cuentan todavía con este importante servicio.

Comparando las cifras con el censo de 1970, el 54.0% de viviendas (2636) del total del municipio (4878) carecían del servicio eléctrico. Sin embargo para 1980 ya se contaba con el 78.5% de viviendas electrificadas de un total de 5 153.⁽¹⁾

Del análisis se desprende que la electrificación en el municipio ha ido en aumento significando progreso y acceso a todas las ventajas que ofrece el contar con este importante factor de adelanto y comodidad social.

(1) Véase Censos Nacionales de Población y Vivienda del Estado de Hidalgo 1970 y 1980 P. 513 y 374 respectivamente.

4.2 VIAS DE COMUNICACION.

Existe una vinculación entre la marginación económica y la geográfica; esto es, las regiones que están marginadas -- geográficamente por su inaccesibilidad y carencia de vías de -- comunicación determinan una marginación económica.

Así lo demuestra la historia económica de México, ya que aquellas regiones que no fueron integradas a la red de comunicaciones que se estableció en la nación durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX fueron durante esos años y muchos posteriores, las que quedaron aisladas de la dinámica de la economía. Por suert^o y por la cercanía a la capital del Estado y al Distrito Federal, el municipio de Apan cuenta con varias vías de comunicación que por su ubicación geográfica en menos de dos horas se puede uno trasladar a la capital del Estado Pachuca, y los estados de Tlaxcala, Puebla, México y Distrito Federal por medio de las siguientes carreteras.

Este municipio esta a 90 kilómetros de la ciudad de - México, D.F. por carretera asfaltada en su totalidad.

Por la autopista México-Pirámides-Otumba-Cd. Sahagún-Apan.

Por la carretera federal México-Tezcoco-Calpulapan- - Apan.

A la capital del estado Pachuca, a 76 Kilómetros de -
carretera asfaltada.

Por la carretera Puebla-Tlaxcala-Apizaco-Tlaxco-Apan.

La comunicación interna del municipio esta constutui-
da principalmente por caminos de terraceria y ramales que comu-
nican a la cabecera municipal con sus poblaciones, dichos cami-
nos se encuentran en malas condiciones debido a que son bastan-
te transitados sobre todo en la época de cosecha y, a la falta
de mantenimiento, por lo que se hace necesario revestirlos de-
cascajo por lo menos una vez al año.

Apan cuenta con estación de ferrocarril el cual circu-
la de la ciudad de México a Veracruz via Córdoba.

Además, cuenta con servicio telefónico, público y -
particular nacional e internacional (LADA 596). Servicio de -
correos (en Apan y Acopinalco), y Telégrafo.

La información a nivel estatal y municipal es cubier-
ta por el diario. "El sol de Hidalgo", y por el canal 3 de te-
levisión estatal.

4.3 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

En relación al abastecimiento de agua, se considera -

que es un aspecto importante para este municipio, así como se refleja en toda la región. Y esto nos plantea, una interrogante ¿Cómo abastecer de agua a una población en crecimiento? Desgraciadamente tenemos que caer en la consideración de que el desperdicio de agua, es un problema profundo de educación presentándose como una irresponsabilidad de consecuencias funestas para la higiene, la salud y mayormente para la vida en sí.

En el municipio los diferentes perfiles que adopta el problema están relacionados con lo limitado de las fuentes, la dispersión de asentamientos humanos y lo difícil de la topografía que demandan la realización a un elevado costo de obras de introducción, distribución y almacenamiento de agua.

Así, analizando algunas cifras censales, según datos del censo de población y vivienda de 1980, el 82.2% de la población del municipio de Apan contaba con agua potable en los predios (dentro y fuera de la vivienda), este porcentaje demuestra, en gran medida, el avance en cuanto al abastecimiento de este líquido si se compara con 1970, año en que la población con servicio en sus predios (también dentro y fuera de la vivienda) representaba el 73.5%. Sin embargo, el suministro puede llegar a fallar por deterioro del equipo de bombeo. La población que cuenta con red de agua potable abarca un 83.0% pero únicamente el 70.0% cuenta con tomas domiciliarias⁽²⁾.

(2) Op.Cit. Censos Nacionales de Población y Vivienda del Estado de Hidalgo, P. 371 y 408 respectivamente.

La fuente de abastecimiento del agua es principalmente subterránea y se le trata con cloración y, si acaso, con algún filtrato, por lo que se requiere una planta de tratamiento.

Por otra parte, el servicio de alcantarillado es muy deficiente, llegándose a presentar inundaciones en la cabecera municipal durante la época de lluvias, causando daños considerables tanto en lo económico como en lo humano. En el municipio esta deficiencia se debe al alto costo de este tipo de obras tanto de desasolve como la introducción de drenaje y alcantarillado, ya que la capacidad de pago de la población es baja, especialmente aquella que radica en poblados cuyo desarrollo urbano no ha logrado superar su fisonomía rural, debe reconocerse que en el estado de Hidalgo se ha dado preferencia a algunas cabeceras municipales para el establecimiento de este servicio, independientemente de su número de habitantes. Pero inclusive algunas de estas cabeceras no cuentan en su totalidad con este servicio o bien es muy deficiente.

En 1980 el censo de población reporta que el 61.2% de las viviendas en el municipio contaba con drenaje, lo que beneficiaba a una población de 18 125 ocupantes de esas viviendas o sea el 60.2%; el resto de la población (11 965) no cuenta con este servicio, lo que demuestra su insuficiencia.⁽³⁾

(3) Op. Cit. Censo Nacional de Población y Vivienda del Estado de Hidalgo 1980 p.p . 374 y 408.

4.4 TRANSPORTES

Los servicios de transporte se pueden considerar como buenos, aunque con sus normales deficiencias debido a la existencia de unidades en malas condiciones.

El municipio cuenta con tres líneas de transporte ubicadas en dos terminales en la cabecera municipal.

Línea de Autotransportes México-Teotihuacán-Pirámides.

Línea de Autotransportes México-Texcoco.

Línea de Autotransportes del Estado de Hidalgo.

Las líneas mencionadas brindan también servicio troncal o ramal a las diferentes localidades y rancherías del municipio.

Como se mencionaba en el inciso 4.2, Apan cuenta con servicio de ferrocarril, el cual circula de la ciudad de México al Puerto de Veracruz vía Córdoba.

Dentro del servicio urbano existe un sitio de autos de alquiler (Sitio Estrella) con 45 unidades en total, y un sitio de camionetas de alquiler con 10 unidades en total.

4.5 VIVIENDA

El crecimiento urbano de la cabecera municipal es ya un obstáculo para el uso adecuado de la superficie habitable, mientras en el área del centro, algunos predios permanecen sometidos a la ley de la plusvalía, las nuevas colonias en formación están ocupando superficies escabrosas topográficamente hablando, por lo que es cada vez más difícil dotar de servicios de drenaje, luz, alcantarillado y pavimento a estas colonias.

Las consecuencias más evidentes de la expansión urbana no planificada, se reflejan en el déficit habitacional de características económicas y sociales muy complejas con tendencias a límites críticos.

Los tipos de vivienda son diversos en el municipio de Apan, considerados estos desde el punto de vista arquitectónico, ya que encontramos casas antiguas de antes del período revolucionario, contrastando con las construcciones modernas de reciente hechura. Los materiales utilizados, están constituidos por adobe, cantera, tabique, block, tabicón, etc.

Según el censo de 1980 el número total de viviendas -- fué de 5 194, ocupadas por 30 090 habitantes, lo cual dá un -- promedio de 5.8 habitantes por vivienda. Del total 5 153 -- (99.2%) corresponde a viviendas particulares y 41 (0.8%) a vi-

viendas colectivas.

Los materiales predominantes en paredes de las viviendas particulares, están constituidos por tabique, tabicón y -- block 57.6%, adobe 35.8% y el restante 6.6% se encuentra repartido en materiales como lámina de cartón, lámina de asbesto o metal, madera, etc.

Por lo que respecta a techos, el principal material utilizado es la loza de concreto, bóveda de ladrillo, terrado -- enladrillado sobre vigas 59.0%, siguiéndole en orden de importancia lámina de cartón 15.6%, lámina de asbesto o metálica -- 18.1%, y el resto 7.3% conformado por tejamanil o madera, teja y otros materiales.

Por lo que al tipo de tenencia se refiere, del total -- de viviendas particulares (5 153), 3 470 (67.3%) son propias y, 1 141 (22.1%) son rentadas.

Finalmente y en base a la media nacional de 5.3* habitantes por vivienda contra 5.8 que se tiene a nivel municipal, se determina un déficit habitacional de 0.5 habitantes -- por vivienda, y que para tener datos más realistas si se excluye de la media al Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey, se -- obtiene una media nacional de 4.8 habitantes por vivienda lo --

* Media tomada del 4° Informe de Gobierno del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

que aumenta el déficit habitacional municipal a 1 habitante por vivienda, lo cual nos daría un déficit de 980 viviendas.

4.6 SERVICIOS MEDICOS

Los recursos médicos del municipio están representados por un Centro de Salud tipo "B" que presta asistencia médica curativa y de consulta a la población, disponiéndose para ello de 20 camas, lo atienden 6 médicos y 10 enfermeras en todos sus niveles y está ubicado en la cabecera municipal.

El municipio cuenta también con 2 unidades médico familiares del Instituto Mexicano del Seguro Social las que dan servicios a sus afiliados, una en la localidad de Tezoyo (U.M. R.S. No. 119) y otra en la cabecera municipal Apan (U.M.R. No. 15).

Además de contar también con un puesto periférico del I.S.S.S.T.E.

Complementando los servicios médicos se cuenta con 4 clínicas atendidas por médicos particulares, y alrededor de 11 consultorios de medicina general particular (incluyendo a los odontólogos).

La medicina preventiva que en este municipio se pres-

cribe es contra poliomielitis, sarampión, tosferina, difteria, tétanos y tuberculosis; labor que está desarrollándose por medio de los programas de vacunación a nivel nacional.

Las principales enfermedades que se presentan en el municipio son: gastroenteritis y colitis, amibiasis, escabiasis, salmonelosis, fiebre tifoidea, sarampión, hepatitis, disenteria bacilar, tuberculosis pulmonar y anemia.*

Cabe señalar, que en el área de influencia del municipio de Apan, no existe una adecuada relación entre el número de instituciones y la operatividad de estas respecto a la población. La que se encuentra en la cabecera municipal tiene más cercana la posibilidad de recurrir a los servicios médicos; no sucede igual con la población rural, la que en ocasiones tiene que recurrir a otras localidades.

Otra muestra clara de deficiencia en servicios médicos, es la que presenta la unidad médico familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual con sus 3 consultorios y 4 camas es insuficiente para dar servicio de consulta a tan elevado número de derechohabientes con que cuenta el municipio, lo que provoca largas esperas, aglomeraciones y la desespera-

* FUENTE: Datos obtenidos de la S.S.A. en el Estado de Hidalgo.

ción del mismo personal por no poder atender tan elevada de --
 manda, todo lo anterior afectando tan importante y preciado --
 factor como es la atención a la salud.

Por último, es importante resaltar el papel que adop-
 tan las clínicas y médicos particulares ante las deficiencias-
 que presenta el sector salud del estado, ya que encarecen los-
 gastos de hospitalización, consulta y medicinas, en detrimento
 de las clases necesitadas de dichos servicios y de escasos re-
 cursos.

4.7 SERVICIOS ESCOLARES

La actividad educativa se encuentra en la misma raíz-
 del quehacer humano como un esfuerzo indispensable para la in-
 tegración cultural del hombre que busca insertarla permanente-
 mente en la historia del progreso social.

No puede hablarse de auténtico desarrollo de una comu-
 nidad si sus programas no están sólidamente fincados en un sis-
 tema de enseñanza que contemple la formación integral de la -
 persona.

En el municipio de Apan, con su creciente población jo-
 ven, se exige una creciente actividad en el ramo educativo, tan-
 to en lo relativo a la construcción y remodelación de edificios

escolares, como el que se refiere al magisterio.

La prestación del servicio educativo se realiza a través del Gobierno Federal y Estatal, así como por instituciones particulares, contando en el municipio de Apan, con escuelas de enseñanza pre-escolar, primaria, enseñanza media e institutos comerciales.

Así a nivel jardín de niños se atienden 948 alumnos en 6 jardines que funcionan con 23 educadores.*

El municipio de Apan en el ciclo escolar 1986-1987 -- contó con 26 escuelas primarias siendo atendidas por 184 maestros. La inscripción de alumnos fué bastante buena, pero desgraciadamente se ha observado que hay una gran deserción, esto se observa más en las poblaciones rurales.

La educación secundaria se lleva a cabo a través de 9 escuelas secundarias, aproximadamente la inscripción fué de -- 2250 alumnos utilizándose, 62 maestros. Se debe destacar que en secundaria la deserción es menor que en la primaria.

En cambio en la educación media superior es donde se tienen los grados de eficiencia menores.

* Datos proporcionados por el Inspector Escolar de la Zona C. Prof. Cornelio Reyes Lozano.

Se disponen solo de 2 escuelas y 25 maestros que atienden a 485 alumnos, repartidos en una escuela preparatoria y un centro de estudio tecnológico agropecuarios. Los alumnos-egresados de secundaria que no encuentran cabida en las escuelas de nivel medio superior del municipio deben ir a solicitar inscripción a otras ciudades, (Ciudad Sahagún, Pachuca, Puebla, México, etc.) la misma situación sucede con los egresados de preparatoria que desean continuar sus estudios universitarios.

En el municipio de Apan, como en el estado de Hidalgo y en el resto de la República Mexicana por razones de carácter-económico se adoptaron medidas de emergencia para dar solución-inmediata a la gran demanda de servicios educacionales que el país estaba requiriendo, surgieron así las escuelas matutinas, vespertinas y nocturnas cada una con una dirección cuadro docente y alumnado propios, siendo todas ellas autónomas entre sí, el único vínculo que las unía era el uso de muebles colocados en el edificio común.

El problema fundamental y no sólo a nivel municipal sino a nivel nacional de la educación en México, lo constituye la deserción, cuyos motivos pueden ser muy variados pero en el fondo solo hay uno, y es el de orden económico muchas veces derivado de la inestabilidad familiar.

El grado de deserción en la educación es más notorio-

en la primaria y en la preparatoria, en secundaria es reducido el abandono.

En un estudio reciente se determinó que mientras el gobierno concluye una aula escolar cada 45 minutos, los hombres y mujeres mexicanos hacen 70 niños.

Es por esto que el gobierno mexicano se encuentra en un grave problema educacional que es el de cupo.

4.8 TURISMO Y ESPARCIMIENTO.

El turismo es considerado hoy como una de las principales fuentes de ingresos y divisas, tanto en el plano nacional como a nivel internacional.

La importancia del turismo radica en que, a la vez -- que proporciona diversión y descanso, permite lograr beneficios para los habitantes de las zonas visitadas, proporcionando con ello, una distribución geográfica del ingreso y un mayor conocimiento de las costumbres y forma de vida de sus pobladores.

Se ha señalado que el mejor visitante, es aquel que se va complacido, hace propaganda de las satisfacciones y vuelve a visitar el lugar.

En el ramo turístico se venden básicamente servicios y atenciones, paisajes y atractivos.

Apan, cuenta con notables atractivos que explotados inteligentemente pueden llegar a ser una fuente más de ingresos para la región.

Dentro de la gastronomía mexicana es bastante conocida la barbacoa de carnero acompañada de su propio consomé, los mixiotes de carnero, de pollo, de nopales etc., esto dependiendo de la imaginación del cocinero, y algunos otros platillos -- considerados eminentemente de la región por obtenerse la materia prima de este mismo lugar, dentro de los cuales están, los escamoles, chinicuiles, gusanos de maguey, hongos etc., sin olvidar por último el pulque que por varias décadas ha dado fama a la región de los llanos de Apan por su buena elaboración ya sea al natural o combinado con frutas o cereales (curado).

Otro atractivo que ofrece esta histórica población es su iglesia construída por los franciscanos en el siglo XVI, misma que aún ostenta hermosísimo altar de estilo churrigueresco y torre con reloj de 4 carátulas. También se encuentra un acauducto de 5 kilómetros de extensión construído por indígenas y proviene del cercano municipio de Almoloya.

Sobre la región de los Llanos de Apan y muy cercanos-

a la cabecera municipal se llerguen majestuosos algunos cascos - porfirianos de ex-haciendas pulqueras y ganaderias de toros de lidia entre las que se encuentran; Acopinalco, Chimalpa, Ocotepec, Mala Yerba, Espejel, Alcantarillas, Tlaloyote, San Juan -- Ixtilmaco, Tetlapayac, Tochac, etcétera. Algunas de estas haciendas se encuentran en perfecto estado guardando dentro de -- sus paredes auténticas obras de arte tanto en su arquitectura y decorado como en el mobiliario, compuesto por mesas, sillas, -- candiles loza, pinturas, murales, etcétera.

Algunas otras haciendas se encuentran abandonadas, pero ofrecen la oportunidad de poder convertirlas en centros recreativos con albercas, juegos infantiles, restaurant, caballos, cuartos de hospedaje, etc.. Siempre y cuando se cuente con el apoyo del Gobierno Estatal en coordinación con el municipal y con algún particular que tenga la iniciativa de inversión.

Otro atractivo turístico que hasta hace algunos años gozaba de fama e importancia por su tradición religiosa que encierra, es la Feria de Semana Santa también llamada del Maguey y la Cebada, que en las últimas administraciones municipales ha venido a menos debido a la negligencia e ineptitud de quienes se encargan de conformar el comité de festejos tomando a la feria más que como una bella tradición turística, como negocio -- propio, sin darle la importancia y el realce que se merece. Así como la anterior tradición ha habido otras que por los mismos -

motivos y circunstancias han tenido que desaparecer como el carnaval, las kermeses, algunos bailes tradicionales, las tardeadas, las charlotadas, etc..

También es bien sabido que los Llanos de Apan son la cuna de la Charrería Nacional, por que en sus llanuras dedicadas tiempo atrás a la ganadería, fué donde por primera vez se empezaron a practicar las suertes que actualmente constituyen la competencia del deporte nacional. Desgraciadamente también se nota una decadencia tanto en los que la practican como en la celebración de los festejos, lo mismo sucede con la Tauromáquia, siendo que se cuenta con las instalaciones necesarias para practicarlas y el gusto por estos espectáculos, y que seguramente por la ubicación geográfica de Apan, resultaría interesante para los capitalinos pasar un fin de semana o al menos un día disfrutando alguno de los anteriores atractivos.

Finalmente, en cuanto a lugares de esparcimiento y diversión se refiere, el municipio cuenta con 2 cines que actualmente funcionan y está en construcción otro más, ninguno de ellos reúne las características para considerarlo como de primera, no existe ningún teatro, cuenta con 3 discoteques en las cuales se expeden en fuertes cantidades bebidas alcoholicas sin importar edades ni horarios, por lo cual abundan las peleas entre los asistentes. Así se pueden resumir en términos generales los lugares de esparcimiento, sin olvidar la existencia de-

unas 3 cafeterías, 2 billares y un importante número de cantinas, bares, y pulquerías.

4.9 CENTROS DEPORTIVOS Y CULTURALES.

De suma importancia para toda sociedad sana resulta necesario contar con los elementos físicos y materiales para ejercitar algún tipo de actividad deportiva, así, en el municipio de Apan, dicho renglón se ha mantenido en el olvido por varias generaciones, sin que las autoridades municipales muestren algún interés por el asunto. Sin embargo, existen algunos deportes que reciben promoción para su práctica, además de que existen instalaciones para desarrollarlos. Los deportes que se practican a nivel municipal son fútbol, basquetbol, volibol y atletismo, cabe aclarar que las instalaciones donde se practican dichos deportes aparte de ser insuficientes, no cumplen con los mínimos requeridos para dar ese servicio.

Otro grave problema que enfrenta el deporte municipal es la falta de organizaciones serias que lo impulsen asesoren y promuevan en favor de la juventud.

No es hasta 1986 cuando por iniciativa propia del Sr. Angel Lozada (conocido empresario) ofrece un donativo para la construcción de la unidad deportiva municipal que entre otras cosas contará con áreas verdes, alberca, canchas para practicar

tenis, basquetbol, futbol etc..

Es importante para la juventud apanense contar con un centro deportivo de tal magnitud, ya que principalmente es en esta etapa de la vida cuando más se requiere del deporte como medio para bien encausar ímpetus y emociones, que desgraciadamente todavía se siguen canalizando por medio de él alcohol, la vagancia las peleas callejeras etc..

Ojalá que con este cambio que se plantea en pro del deporte municipal se logre despertar el interés de la población realizando el esfuerzo por practicar alguna disciplina.

Por lo que se refiere a las actividades y centros culturales las autoridades estatales y municipales, deben entender que una sociedad verdaderamente sana requiere de una vinculación entre sus integrantes y una positiva relación afectiva, para lo cual es necesario promover una serie de programas de acercamiento entre los vecinos ofreciéndoles variadas diversiones culturales. Para tales fines se podrían efectuar verbenas dominicales con la participación de artistas, conjuntos folklóricos y grupos artísticos de la comunidad. Desgraciadamente para tal efecto, el municipio no cuenta con la infraestructura necesaria para esos eventos, apenas puede hablarse de un auditorio municipal, que lo mismo sirve para eventos de tipo político y social, como para bailes y tardeadas.

Actualmente no se cuenta con museo o teatro, ni con casa de la cultura que de alguna manera despierte o cultive en la ciudadanía sus inquietudes por las artes.

Las únicas actividades sociales y culturales que realiza el ayuntamiento municipal es la celebración de aniversarios significativos en la Historia Nacional. Siendo entre otras las más sobresalientes, el aniversario de la Constitución Política de 1917, el Día de la Bandera, La Expropiación Petrolera, La Batalla del 5 de Mayo, La Gesta de los Niños Héroes, El Grito de Dolores y la consumación de la lucha de Independencia.

También se celebran, los natalicios de Benito Juárez y Miguel Hidalgo y Costilla, aniversarios luctuosos de Vicente Guerrero y Emiliano Zapata.

En forma muy especial se festejan el Día del Niño, de las Madres y Maestros.

Por último, cabe señalar que en el municipio se adolece de concursos relacionados con Literatura, Poesía, Música etc. Y todos aquellos eventos que motiven el interés cultural e intelectual del pueblo (exposiciones, conferencias, seminarios, etc.).

C A P I T U L O V

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

5.1 AGRICULTURA.

El análisis del nivel de ocupación de la población -- que se hizo en el Capítulo III, mostró que el sector agropecuario en el municipio absorbe un importante porcentaje de la población económicamente activa; de aquí la importancia de -- las actividades del sector agrícola dentro de la estructura -- económica del municipio.

Este apartado tratará acerca de las actividades agropecuarias, comprendiendo básicamente las actividades agrícolas y ganaderas, así como los aspectos relacionados con la -- comercialización y el crédito. La silvicultura y la caza no constituyen en el municipio en estudio actividades económicas propiamente dichas, pues se practican aisladas y esporádicamente para obtener bienes para el consumo familiar en forma -- complementaria.

Quiero hacer referencia a la dificultad que existe para encontrar la información estadística sistemática y oportunamente, que permita realizar análisis sobre diversos aspectos socioeconómicos, lo que se agrava cuando se trata de cap-

tar información en torno a aspectos de la economía rural.

Se hace un tanto imposible contar con datos precisos sobre tenencia de la tierra, usos de suelo o bien con series estadísticas que estén más o menos actualizadas sobre la producción agrícola y pecuaria.

A pesar de que para este apartado se recopiló la mayor información posible, hay que admitir que las cifras manejadas, adolecen de algunas fallas. Sin embargo, se considera que el panorama que se presenta puede dar una idea de la situación agrícola del municipio.

5.1.1 TIPOS DE TENENCIA DE LA TIERRA

El principal obstáculo que afronta la agricultura, -- tanto a nivel estatal, como a nivel municipal, es el reducido tamaño de los predios, que trae consigo otro problema más grave, la renta de parcelas. El municipio de Apan cuenta con -- 14,748 hectáreas (HAS) cultivables (cuadro no. 11) de las cuales 3,646 HAS. (24.7%) pertenecen a agricultores particulares (pequeños Propietarios) dando un promedio de 110.5 HAS. Por propietario. (cuadro no. 12).

Haciendo hincapié en el número de ejidatarios según -- el manual de estadísticas básicas del estado de Hidalgo en --

CUADRO 11

CLASIFICACION AGROLOGICA DEL MUNICIPIO
(1979)
(HECTAREAS)

MUNICIPIO	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	AGOSTADERO	MONTE	DESERTICO
A P A N	24 298	-	14 748	7 983	1 567	INDEFINIDO

FUENTE: MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS DEL ESTADO DE HIDALGO.
S.P.P. MEXICO, 1981. TOMO I.

CUADRO 12

SUPERFICIE DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS POR MUNICIPIO
(1979)

MUNICIPIO	PROPIETARIOS	SUPERFICIE TEMPORAL (HECTAREAS)
A P A N	33	3 646

FUENTE: MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS DEL ESTADO DE HIDALGO.
S.P.P. MEXICO, 1981. TOMO I.

CUADRO 13

SUPERFICIE DE EJIDATARIOS POR MUNICIPIO
(1979)

MUNICIPIO	EJIDATARIOS	SUPERFICIE TEMPORAL (HECTAREAS)
A P A N	2 358	11 102

FUENTE: MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS DEL ESTADO DE HIDALGO.
S.P.P. MEXICO, 1981. TOMO I.

1979, fueron 2358 ejidatarios y cuentan con 11 102 HAS. dando un promedio de 4.7 HAS por ejidatario (cuadro no. 13). Sin embargo el tamaño de los predios se irá reduciendo conforme crece la familia campesina, y generando conflictos agrarios, derivados de la inestabilidad de la tierra.

Dentro de los principales problemas que se presentan, es la delimitación precisa de linderos, lo cual ocasiona fricción entre los ejidatarios o pequeños propietarios.

Otro problema que se presenta es la falta de titulación de las parcelas. Y el alto grado de concentración de la tierra en pocas manos, derivado del régimen de pequeña propiedad, el acaparamiento y despojo.

Lo anterior ocasiona problemas como el de la inseguridad que los campesinos sienten con respecto a la posesión de sus tierras, hecho que se traduce en el desaliento por las inversiones para el mejoramiento y la tecnificación de la explotación que permita un crecimiento sostenido de esta actividad. El ejidatario, a pesar de todo es el más inseguro al respecto por lo que, una posible solución sería, dar títulos de propiedad al ejidatario o se adopte cualquier otro sistema que le de plena seguridad en su parcela y deje de ser simple usufructuario, que es lo que hace que no le tenga cariño y la abandone a la improductividad.

En general aunque presenta problemas la agricultura, ésta se desarrolla como una agricultura de tipo comercial, en donde los ejidatarios utilizan preferentemente la mano de obra y muchas veces las labores se realizan con una irregular productividad, mientras que los agricultores particulares destacan por el hecho de que sus trabajos se realizan con métodos de producción mecanizados logrando obtener con ellos mayores rendimientos, además de que en estos se encuentra concentrada el 24.7% de la tierra de temporal.

5.1.2 PRINCIPALES CULTIVOS.

La producción agrícola de este municipio está compuesta básicamente por los cultivos de ciclo corto como cebada,* maíz, frijol, sin restar importancia a otros cultivos y frutas como el manzano y nopal tunero.

En la actualidad el cultivo de mayor relevancia económica en el municipio lo constituye la cebada, gramínea que a nivel estatal el municipio de Apan ocupa uno de los primeros lugares en su producción.

Existe todavía una pequeña cantidad de magüeyera que años atrás diera tanta fama a la región por ser la materia

* "... DE 105 a 120 DIAS", "La Cebada Maltera" Impusora Agrícola. Agosto de 1978. P. 13.

prima para la elaboración del pulque, pero que en la actualidad se ha visto desplazada por la producción cebadera la cuál resulta más productiva y rentable.

Como se menciona, el hecho de que la región de los -- Llanos de Apan por su climatología esté sujeto a el monocultivo de la cebada, y hasta el momento ninguna dependencia del -- ramo proporcione otra opción para lograr la diversificación, -- se hacen necesarias otras alternativas, por ejemplo:

- Semillas mejoradas de trigo para la región.
- Permisos para perforación de pozos agrícolas, derogando la retrógrada veda que dicen afecta a un radio de 100 kilómetros del Distrito Federal.
- Que se declare a la cebada dentro del programa nacional de alimentación, ya que si bien es cierto que la cebada no es artículo básico para toda la humanidad, sí es básico para la subsistencia agrícola de esta zona.

5.1.3 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION.

Los sistemas agrícolas se desarrollan bajo variables, el medio ambiente determinado por los factores naturales y la influencia del hombre a través de los factores económicos y -- culturales (...) de su combinación se derivan los sistemas de agricultura autosuficiente de monocultivo y la agricultura --

mixta o diversificada.⁽¹⁾

El sistema agrícola del municipio de Apan está determinado por un ambiente regularmente propicio para el desarrollo de estas actividades. A pesar de ello, se tiene una agricultura constituida por ejidatarios y pequeños propietarios en la que a últimas fechas predomina la mecanización de las técnicas de cultivo y cosecha, con buenos rendimientos, aunque poco diversificada. Así, se puede decir que en base a la utilización de nueva tecnología agrícola (maquinaria, semilla mejorada, fertilizante, fungicida, herbicida, etc) se ha logrado obtener altos rendimientos en la producción del monocultivo básico de la región lo cual refleja una agricultura con tendencias modernas para un mercado comercial de creciente demanda.

En la actualidad el cultivo de mayor relevancia económica en el municipio lo constituye la cebada, el cuál representa el primer lugar en el estado seguido de el municipio de Almoloya, registrando Apan para el período primavera-verano de 1985 una producción de 3 200.6 toneladas que representa el 28.4% de la producción total estatal (véase cuadro no. 14).

(1) Manuel Escobar Villacorta APUNTES DE ECONOMIA AGRICOLA - Ed. Universidad San Carlos, Guatemala, 1973. P. 7.

CUADRO 14

MUNICIPIO DE APAN HIDALGO
 SUPERFICIE COSECHADA Y VOLUMEN DE PRODUCCION
 DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS
 1985

PRODUCTO	SUPERFICIE COSECHADA (HECTAREAS)		PORCIENTO (c=b/a)	VOLUMEN PRODUCIDO (KILOGRAMOS)		PORCIENTO (f=e/d)
	EDO. HGO. (a)	MPIO. APAN (b)		EDO. HGO. (d)	MPIO. APAN (e)	
CEBADA PARA MALTA	14 075.1	1 684.5	12.0	11 278 389	3 200 550	28.4
MAIZ	134 762.1	225.0	0.1	132 977 704	7 275	0.05
FRIJOL	8 213.0	4.0	0.04	6 362 043	5 267	0.08

FUENTE: ELABORADO EN BASE A INFORMACION PROPORCIONADA POR LA DELEGACION REGIONAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.

En el caso del maíz la producción de 1985 fué de 7.2-ton., cantidad que resulta insignificante dentro de la producción total estatal, situación parecida sucede con el cultivo del frijol el cuál para el mismo año no es significativo.

En torno a estos dos granos, alimento básico no solo para la dieta apanense, sino del pueblo de México en general, ha perdido su carácter comercial ya que se ha constituido en un producto de auto consumo por quienes se dedican a sembrarlo, teniendo que cubrir el déficit nacional con importaciones.

5.1.4 RENDIMIENTOS.

El rápido desarrollo de la agricultura mexicana desde la consolidación de la reforma agraria y las claras diferencias en el funcionamiento de las principales unidades agrícolas, han sido explicadas por lo general con referencia a factores que se han creído particularmente importantes en las grandes unidades privadas: semillas mejoradas, fertilizantes químicos, maquinaria agrícola etc. Pero analizando cada uno de estos elementos tenemos que: Las semillas mejoradas en un esfuerzo del gobierno por aumentar la productividad, a dotado a los ejidatarios con dichas semillas aunque a precios elevados.

Por lo que se refiere a los fertilizantes químicos, -

México ha alcanzado una tasa relativamente alta de aplicación de fertilizantes a base de nitrógeno y otras mucho más bajas de fertilizantes fosfatados y potásicos.

Un estudio estadístico de 1980 referente a la aplicación de fertilizantes químicos, nos indica que los agricultores privados invirtieron tres veces más que los ejidatarios.- Respecto a la utilización de maquinaria se guarda aproximadamente la misma relación.

A continuación se presentan los rendimientos por hectárea en la región de los Llanos de Apan de los siguientes -- productos: cebada, maíz, frijol.

CUADRO 15
MUNICIPIO DE APAN HIDALGO
RENDIMIENTO DE 3 PRINCIPALES CULTIVOS

A Ñ O S	CEBADA REND. EN KGS./HAS	MAIZ REND. EN KGS/HAS	FRIJOL REND. EN KGS./HAS.
1980	1 200	1 193	500
1981	1 500	1 200	600
1982	1 600	1 000	1 000
1983	1 800	1 200	800
1984	1 900	1 000	800
1985	1 900	1 000	500

FUENTE: Delegación Regional de la S.A.R.H. en el Estado de Hidalgo.

Del cuadro no. 15 se desprende el porque el campesino de la región se ha inclinado por la producción de cebada, ya que observa buenos rendimientos que comparados con otros cultivos resulta más rentable en términos absolutos.

En los últimos seis años de estudio el rendimiento -- promedio de la cebada se ha incrementado hasta 1 900 kilogramos por hectárea, mientras que productos como el maíz y frijol han visto disminuidos sus rendimientos.

5.1.5 PRECIO MEDIO Y VALOR DE LA PRODUCCION

Las cifras de precios medios rurales que se lograron recabar para lagunos de los cultivos producidos en el municipio demuestran en términos generales que los precios de garantía vigentes en los años considerados (1980-1986), para este caso son en promedio, menores que los precios medios rurales. Así se tiene que la cebada se cotizó en 1980 a \$ 3,800.00 por tonelada, y el maíz \$ 4,450.00 por tonelada, y el frijol a -- \$ 12,000.00 por tonelada para esos mismos productos se tienen los siguientes precios medios rurales: cebada \$ 4,100.00, maíz \$ 4,600.00 y frijol \$ 15,000.00 (véase el cuadro no. 16).-

Las condiciones para el año de 1986 no varían mucho; se tiene que los precios de garantía de los mismos productos son cebada \$ 112,000.00, maíz \$ 96,000.00, frijol \$ 217,000.00

CUADRO 16
 MUNICIPIO DE APAN HIDALGO
 PRECIOS RURALES Y PRECIOS DE GARANTIA
 PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS
 (PESOS POR TONELADA)

	C E B A D A		M A I Z		F R I J O L	
	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO RURAL	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO RURAL	PRECIO DE GARANTIA	PRECIO RURAL
1980	3 800	4 100	4 450	4 600	12 000	15 000
1981	6 200	6 800	6 550	6 900	16 000	19 000
1982	8 850	9 500	8 850	10 000	21 000	28 900
1983	19 200	20 000	19 200	21 500	33 000	39 500
1984	36 500	38 000	33 450	37 500	52 800	57 300
1985	53 300	60 500	53 300	61 000	155 000	161 000
1986	112 000	116 000	96 000	115 000	217 000	280 000

FUENTE: REVISTA ECONOTECNIA AGRICOLA. DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA P. 24.

CUADRO 17
MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO
VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA
(MILLONES DE PESOS)

AÑO	VALOR TOTAL LA PRODUCCION AGROPECUARIA (a)	VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA (b)	PORCENTAJE RESPECTO AL VALOR TOTAL (%) (c=b/a)
1970	93.5	75.6	80.8
1980*	197.3	171.8	87.1
1990**	4 595.5	4 001.6	87.1

* DELEGACION REGIONAL DE LA S.A.R.H. EN EL ESTADO DE HIDALGO.

** CIFRAS CALCULADAS CON BASE A 70/80 A UNA TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO DE 37.0%.

FUENTE: V CENSO AGRICOLA, GANADERO Y EJIDAL, 1970.

a los que corresponden los siguientes medios rurales: cebada - \$ 116,000.00, maíz \$ 115,000.00, frijol \$ 280,000.00.

Lo anterior sirve como indicador del proceso infla -- cionario que está viviendo el municipio aunado claro está a -- la presión que ejerce el incremento demográfico en las zonas -- urbanas.

En cuanto al valor de la producción el análisis anual debido a la citada falta de captación de la información, no -- fué posible llevarla a cabo anualmente ni por producto como -- se había pensado en un principio; sin embargo las comparacio -- nes se hicieron con base en los censos de 1970 y a informa -- ción proporcionada por la Delegación Regional de la SARH en -- el estado como se muestra en el cuadro no. 17.

En dicho cuadro puede apreciarse que la participación en el valor de la producción del subsector agrícola en el sec -- tor agropecuario es bastante alta, 87.1% lo que corrobora una vez más la importancia que tiene en la estructura agropecua -- ria del municipio.

5.1.6 COMERCIALIZACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA

El grueso de la producción agrícola de los pequeños -- productores es principalmente comprada por intermediarios y --

por Impulsora Agrícola (empresa paraestatal dedicada a promover el cultivo y compra de la cebada en favor de la Industria Maltera).

El monopolio cervecero es dañino como todos los monopolios pero, obviamente es el único comprador que bien aprovecha los bajos precios del trigo para cotejar el de la cebada, que además no cuenta con ningún estímulo.

Durante la época de cosecha, los intermediarios dueños de bodegas y transportes, aprovechan la necesidad del pequeño productor para comprarle su producto por abajo del precio de garantía y del que ofrece el monopolio cervecero, argumentando que la semilla tiene cierto grado de humedad, impurezas, granos pelados y quebrados, o simplemente que no dá el peso requerido para la Industria Maltera, lo cuál lo convierte en cebada forrajera demeritando aún más su valor. No conformes con lo anterior el pago del producto se realiza por medio de vales o cheques posfechados con uno o dos meses de retraso. Situación parecida sucede cuando se comercializa directamente con él monopolio maltero, el cuál castiga el precio del grano por medio de puntos menos que significan dinero.

Aunado a lo anterior, otro problema que año tras año enfrenta el agricultor cebadero son los precios de garantía que en realidad nunca se han tenido en México como tales, ya-

que, con el sistema actual el productor sólo sabe cuál es el máximo a que tal vez venda, pero nunca cuál es el mínimo, lo que da motivo a extorsiones, especulaciones y mala aplicación a los castigos, y por parte del productos mítines y marchas de protesta por tales injusticias.

Por lo anterior se considera necesario que el gobierno otorgue precios de garantía y no de limitación o, lo que es igual, precios mínimos y no máximos. Además dar oportunidad al productor de participar en el gabinete agropecuario para la implantación de precios, a fin de que estos sean acordes con los costos de producción y además tengan el incentivo necesario para seguir produciendo. Otro punto sería que para la implantación de estos precios se tomen factores de la producción de zonas temporaleras para que estas no queden en desventaja debido a la menor producción en comparación con las de riego, obligándolas a trabajar con déficit.

5.1.7 CREDITO AGRICOLA

"El crédito agrícola es un instrumento económico encaminado a proveer a la agricultura (cultivos, ganadería, forestía, pesca, y actividades afines) de los recursos financieros cuando el productor carece de capital propio y suficiente". (2)

(2) ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) MEMORIA DEL SEMINARIO DEL CREDITO AGRICOLA, Caracas Ven, 1959, p. 62.

Considerando esta definición se hace obvia la relación entre el crédito agrícola y la producción. Está claro que en el municipio en estudio y en general en el agro-mexicano no predomina la falta de un elemento agricultor provisto de recursos económicos necesarios para emprender por cuenta de los productores las actividades agropecuarias. En el caso concreto del municipio motivo de ésta tesis, el crédito agrícola institucional ha tenido una participación austera dentro del financiamiento del sector, se puede afirmar que en la actualidad son pocas las operaciones que se han realizado y reducidos los montos operados.

Las causas de esta situación son múltiples, seguramente las mínimas posibilidades de recuperabilidad de los créditos como consecuencia de la situación que atravieza la agricultura, así como el desconocimiento por parte de los agricultores y la falta de información por parte de las instituciones de crédito, ocasionan la insuficiencia de este servicio tan necesario para el desarrollo agropecuario regional.

Los créditos institucionales que se han operado en el municipio provienen en su gran mayoría de la banca de fomento oficial ya que las instituciones que conforman la banca múltiple se han mostrado reacias al financiamiento del sector.

En términos generales, puede afirmarse por pláticas -

que se obtuvieron con algunos campesinos que la agricultura - ha carecido de crédito, especialmente la ejidal y la que se produce en propiedades privadas menores de 5 HAS.

En términos estimados, se puede considerar que del total de créditos de avío o refaccionarios ejercidos en el sector agropecuario un 90% se han destinado a la agricultura y un 10% a la ganadería. A su vez, de lo relativo a la agricultura, un 70% ha percibido el sector propietario y sólo un 30% el ejidal. Lo anterior, implica, en gran medida, el hecho de que prolifere y sea casi una norma instituida el que la gran mayoría de los campesinos recurran al crédito no institucional con las nefastas consecuencias que esto implica para los agricultores por las características de este tipo de financiamiento: interés usurario, monto insuficiente, compromiso de -- vender la cosecha "al tiempo" o "en pie" a precios fijados de antemano por el habilitador.

En síntesis, parece ser que el reducido financiamiento oficial que se otorga en el municipio está orientado a crear pequeños enclaves de explotaciones agrícolas modernas, marginando a la gran mayoría de los agricultores a los cuales, o no se les considera sujetos de crédito o si lo son, por las características de los préstamos que reciben (insuficientes, extemporáneos, etc.) se les condena a permanecer siempre como deudores o a recurrir a otras fuentes.

Situación parecida encontramos con el seguro agrícola (ANAGSA), en donde por la negligencia y mala fé de sus funcionarios se niegan indemnizaciones con motivos supuestos o injustificados, como ejemplo: El que se niegue la indemnización de un predio del estado de Hidalgo por haberlo asegurado en Tlaxcala etc. Por lo anterior es necesario que se tomen entre otras medidas, la siguiente:

- Que sólo se niegue indemnización cuando se comprueba plenamente el fraude o intento del mismo, pero nunca por otra razón.

5.2 GANADERIA

La ganadería es una de las actividades menos importantes del sector primario del municipio de Apan. Esto debido a que en el sector primario la mayor parte de la gente ocupada se encuentra en la agricultura, relegando a segundo plano la ganadería.

La explotación ganadera se realiza en el municipio a nivel familiar con excepción de unos cuantos ganaderos individuales.

Tradicionalmente la explotación fué de ganado lechero pero se ha diversificado ampliándose a la producción de porcinos y ovinos, no obstante la actividad ganadera presenta di-

versos obstáculos para su desarrollo como son los elevados -- costos de producción, la baja rentabilidad del capital y la -- baja productividad.

Estos problemas se explican en razón de que los pas-- tos son insuficientes y es poca su calidad nutritiva, lo que -- aunado a las sequías, se revierte en una deficiente alimenta-- ción que ocasiona que la producción baje, obligando a los ga-- naderos a utilizar alimentos procesados en gran parte del año

Por lo anterior es necesario que se haga una planea -- ción de la ganadería municipal, para deteminar las áreas de -- cultivo de forrajes que puedan ser convertidos en carne leche y huevo. Además de que conjuntamente se revisen precios para que los ganaderos obtengan una ganacia justa a su inversión y su trabajo.

5.2.1 CARACTERISTICAS DEL GANADO REGIONAL

a) GANADO VACUNO.

Por lo que se refiere al ganado vacuno, esta especie -- en el municipio, aunque con muchas limitaciones tiende a irse -- incrementando año con año.

Como es de considerarse la alimentación para la mayor -- parte de esta especie es pobre o sea que es producto de forra

jes que no reúnen el mínimo requerido para asegurar rendimientos importantes. Esto obedece a la escases de pastizales en la cantidad y calidad necesarias, por las razones que se han analizado, es indispensable por lo tanto, incrementar el ganado estabulado con el objeto de elevar los rendimientos.

Por otra parte, aunado a lo anterior se tiene que la mayor parte de ésta ganadería es de raza corriente, que se alimenta en el campo sin depender de una alimentación adecuada - ya sea en un rancho o corrales, que permitan su vigilancia médica constante.

En otro sentido y en forma de recalcar lo señalado en párrafos anteriores, en el municipio no existe ganado de engorda el que se sacrifica en general es el lechero incapacitado para la producción, por lo que para el abastecimiento de carne se recurre a ganado procedente de otras partes.

Actualmente la matanza de reses para el consumo interno se realiza en el rastro municipal bajo vigilancia médica sanitaria. Sin embargo el municipio tiene la necesidad inmediata de que se construya otro rastro con técnicas y maquinaria moderna, donde sea más fácil su uso ya que el actual funciona con métodos anticuados.

b) GANADO OVINO Y CAPRINO

Estas especies se caracterizan por su extraordinaria resistencia a los embates del medio. Las condiciones en que se explotan es de pobreza, dando lugar a que los rendimientos obtenidos sean reducidos, con proyecciones en extremo limitadas para la economía rural.

Casi todo el ganado de estas especies se localiza --- principalmente en las faldas de los montes o en los llanos en la época posterior a la cosecha alimentándose del rastrojo; - con una explotación de pastoreo extensiva y nómada, resultante de las circunstancias apuntadas, entre otras de naturaleza económica y técnica.

c) CABALLAR

Este tipo de ganado tiene los mismos problemas que el ganado vacuno, se trata de ganado corriente en alto porcentaje (con algunas excepciones de equinos que se utilizan para la charrería) ya que la carencia de pastos y la falta de agua impiden el mejoramiento del ganado mayor.

El ganado caballar se encuentra distribuido en las -- poblaciones rurales del municipio ya que se ha ido alejando -- de las poblaciones urbanas, es utilizado principalmente como medio de transporte y para las labores de carga.

d) MULAR

Este tipo de ganado por su resistencia al trabajo tiene gran importancia en las actividades económicas, como gran auxiliar del campesino en sus labores.

Esta especie tiene como aspecto positivo lo resistente a las inclemencias del medio pero, a pesar de ello no deja de estar expuesta a los múltiples problemas negativos que se han señalado para las otras especies de ganado mayor.

e) ASNAL

Dentro de las especies de ganado mayor ésta se considera la de más importancia para el trabajo. No obstante esta expuesta a enfermedades derivadas por la falta de forraje y a la escases de agua en la región, lo que ocasiona serios transtornos a los campesinos para quienes el ganado asnal es el principal medio de transportación. Esta especie tiene la ventaja -- que en su alimentación requiere de pastos corrientes.

f) PORCINO

Constituye un valioso auxiliar en la economía de los sectores rurales, sin embargo, la pobreza de sus razas influye determinadamente en los bajos rendimientos con el consiguiente impacto en la economía de los sectores que explotan esta --

actividad.

Las condiciones ambientales aunque son propicias para una mejor explotación, enfrenta problemas de plagas y enfermedades; además, en la mayoría se carece de los elementos económicos y técnicos más indispensables para llevar a cabo un tipo de explotación más racional y adecuada, que permita una mayor resistencia a las enfermedades y orienten su explotación hacia mejores metas.

g) AVES

La cría de aves es una actividad productiva floreciente en el municipio, la producción es totalmente de tipo comercial y la mayor parte de ésta va al rastro para el consumo del municipio.

Fundamentalmente el tipo de aves que se cría es para producción de carne relegando a un segundo nivel la producción de huevo.

5.2.2 PRODUCCION GANADERA

a) GANADO VACUNO

En el municipio la producción y rendimientos de este ganado son bajos, causados por los factores antes mencionados.

Por lo que se tiene un promedio de 140 kilogramos por cabeza para 1975 y 147 para 1980.*

En el año de 1985 fué según estimaciones de 162 kilogramos por cabeza.

Por lo que se refiere a la producción lechera, debemos considerar que menos de 50% del total de la población de ganado vacuno produce leche con un promedio de 4 litros diarios de leche por cabeza.

Este bajo rendimiento es causado por la baja calidad nutritiva de los pastos, que no duran más de 4 meses, después de que fueron recogidas las cosechas y terminan las lluvias (dado que las tierras son de temporal).

Por otra parte el 80% de este ganado es de raza corriente o semicruzada, lo que determina su nivel de rendimiento.

En base al cuadro no. 18 se puede observar que para el año de 1970 la producción de leche y queso de vaca representaba el 1.1% y 0.9% respectivamente del total producido en el estado, lo cuál nos dá una idea de cuán insignificante es la producción del municipio.

* Datos proporcionados por la Delegación Regional de la S.A.R.H. en el Estado de Hidalgo.

CUADRO 18

MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO
PRODUCCION ANIMAL
1970

PRODUCTO	U. DE MEDIDA	HIDALGO (a)	APAN (b)	PARTICIPACION EN LA PRODUCCION ESTATAL % (c=b/a)
Leche de Vaca	Millares de Litros	60 546	645	1.1
Leche de Cabra	Millares de Litros	6 271	95	1.5
Queso de Vaca	Kilogramos	196 897	1 700	0.9
Crema	Kilogramos	14 518	465	3.2
Mantequilla	Kilogramos	51 742	359	0.7
Huevo	Millares de piezas	64 660	538	0.8
Lana Sucia	Kilogramos	406 116	11 658	2.9
Miel de Abeja	Litros	239 958	2 422	1.0
Cera de Abeja	Kilogramos	18 046	123	0.7

FUENTE: V CENSO AGRICOLA, GANADERO Y EJIDAL, 1970.

b) GANADO OVINO

En esta especie los rendimientos se pueden considerar también bajos, ya que según datos proporcionados por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en la región para el año de 1980 se obtuvo un promedio de 17 kilogramos de carne por cabeza. Dado que en este municipio las condiciones imperantes son adecuadas para la cría de esta especie existe inquietud y deseo por parte de algunos grupos campesinos de explotar la cría de ovinos en forma más racional, por lo que es indispensable la asistencia técnica.

Para el año de 1970 (véase cuadro no. 18) la producción de lana sucia, registra 11,658 kilogramos para el municipio, mientras que a nivel estatal se produjeron 406 116 kilogramos representando la producción de Apan en el total del estado sólo 2.9%.

c) GANADO CÁPRINO

También para ésta especie se dió el caso de rendimientos sin variación, ya que para el período 1975-1980 se obtuvo un promedio anual de 15 kilogramos por cabeza. Como en los casos anteriores el rendimiento es bajo, a pesar de que la topografía es adecuada a las condiciones de explotación de este tipo de ganado, por lo que debería arrojar mejores resultados como factor importante en la economía de los núcleos ejidales

y de pequeña propiedad.

Así, para 1970 la producción de leche de cabra alcanzó la cantidad de 95 millares de litros, significando el 1.5% de la producción del estado.

d) GANADO PORCINO

En 1975 los rendimientos que se obtuvieron de esta especie de ganado en el municipio fueron de 46 kilogramos por cabeza en promedio, lo que representó un peso estandarizado, en 1976, se obtuvieron 40 kilogramos por cabeza, y se observa una baja del 13.0%. Para 1980 se mantuvo este rendimiento dado que la región fué atacada por una epidemia, obstaculizando el desarrollo y engorda de los animales.

e) GANADO DE AVES

Los rendimientos y producción de aves en el municipio están dentro de un buen promedio (1.5 kgs.), además de que a últimas fechas se ha convertido en una actividad floreciente dedicada a la obtención de carne quedando en un segundo plano la postura. De esta última, según las cifras que se tienen disponibles la producción de huevo para 1970 fué de 538 millares de piezas vs. 64 660 millares que produjo en total el estado.

5.2.3 VALOR DE LA GANADERIA

Con el objeto de analizar el valor de la ganadería, se ha tomado como fuente el censo agrícola ganadero y ejidal de los años 1960 y 1970; así como datos proporcionados por la Delegación Regional de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en el estado de Hidalgo para el año de 1983.

Como se puede observar en el cuadro no. 19, para el año de 1960 la especie que ocupaba el primer lugar en términos de valor era el ganado bovino (922.5m.p*) con una aportación al total de valor de 39.8% seguido de el ganado ovino (445.9-m.p.) con una participación de 19.3%.

Para el año de 1970 la especie bovina se mantiene como principal aportadora de valor a la ganadería municipal observando un crecimiento promedio anual en número de cabezas de 9.4% y una aportación respecto al total en términos de valor de 5 978.0 m.p. lo que significa el 33.4% de aportación al valor total en la década de los 70's. Cabe mencionar que el ganado ovino continuó ocupando el segundo como aportador de valor a la ganadería con 2 684.0 m.p. mismos que significaron 15.0% del total.

Para el año de 1983 que es el último período del que fue posible obtener información, las cifras reafirman la superioridad en términos de valor de la ganadería bovina, y final

* m.p. Miles de Pesos.

CUADRO 19

MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO
VALOR DE LA GANADERIA
(MILES DE PESOS)

GANADO	1 9 6 0		1 9 7 0		1 9 8 3	
	CABEZAS	VALOR EN MILES	CABEZAS	VALOR EN MILES	CABEZAS	VALOR EN MILES
VACUNO	1 230	922.5	3 025	5 978.0	7 204	18 010.0
OVINO	7 305	445.9	9 305	2 684.0	1 433	859.8
PORCINO	3 002	225.2	6 531	2 001.0	18 523	12 966.1
CAPRINO	2 423	121.5	5 325	1 004.0	21 175	8 470.0
AVES	9 171	45.8	23 551	1 746.0	27 406	2 877.6
CABALLAR	1 029	411.6	1 879	2 394.0	1 231	2 462.0
MULAR	439	87.8	979	1 083.0	688	963.2
ASNAL	3 680	55.2	2 335	1 007.0	1 435	1 148.0
T O T A L		2 315.25		17 897.0		47 756.7

FUENTE: CENSO AGRICOLA, GANADERO Y EJIDAL: 1960-1970

INFORMACION PROPORCIONADA POR LA DELEGACION REGIONAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS EN EL ESTADO DE HIDALGO (1983)

mente nos ayuda a deteminar que es la especie de mayor importancia a nivel municipal. Así, para 1983 aportó 18 010.0 m.p. los cuales representaron 37.7% del total. Un hecho por demás significativo se representa para este año en que el valor de la ganadería porcina pasa a ocupar el segundo lugar con una aportación al total municipal de 12 966.1 m.p., y una representatividad proporcional de 27.2%.

Como se mencionaba en el inciso 5.2.2 la producción de aves a últimas fechas ha cobrado un fuerte impulso y para el año de 1983 ocupó en términos de valor el cuarto lugar después de la especie caprina. Las aves aportaron para el año antes señalado 2 877.6 m.p. representando 6.0% del valor total.

En general, el valor de la ganadería es poco significativa comparada con la agricultura a nivel municipal pero son parte integrante y complementaria que se retroalimenta por lo que se exige un desarrollo equilibrado y equitativo de ambas actividades.

5.3 INVESTIGACION, ASISTENCIA TECNICA Y EXTENSIONISMO.

Es innegable que en épocas pasadas los aumentos en la producción agropecuaria se debieron básicamente a la ampliación de las áreas cultivadas; sin embargo, en la actualidad -

se ha reducido considerablemente las áreas susceptibles para abrirse al cultivo. Esto aunado al crecimiento demográfico y por tanto a las crecientes demandas de productos alimenticios y de materias primas, hacen necesario e imprescindible que la producción de estos bienes se incremente a través de una mayor productividad por unidad de tierra.

En este sentido desempeña un importante papel la innovación tecnológica y su divulgación, es decir, la investigación agrícola, la asistencia técnica y el extensionismo agrícola. Pero no hay que olvidar que tanto el crédito como la asistencia técnica configuran un binomio el cuál es muy difícil de disolver ya que, limitarse a facilitarle al agricultor la manera de volverse deudor lejos de mejorarlo como es el propósito, lo perjudica, puesto que el ser deudor por si sólo es un estado negativo.

Lo que en realidad se busca es que se vuelva deudor bajo condiciones que le permitan dejar de serlo más tarde y como un medio para independizarse y prosperar.

Este hecho que parece referirse más bien a aspectos crediticios tiene íntima vinculación con la asistencia técnica y el extensionismo, ya que al parecer los bancos agrícolas buscan falsas economías destinando a pocos técnicos en la supervisión de sus créditos, la cual no solo limita la asis -

tencia técnica sino que pone en peligro la recuperación del -
financiamiento al no controlar lo que se va a hacer con el di-
nero que tal crédito facilita.

El extensionismo agrícola que viene a ser el vínculo-
más directo entre la tecnología y el trabajador del campo de-
be tener como finalidad el aumento no sólo de la productivi-
dad agrícola sino en el nivel de vida y el bienestar de la po-
blación rural.

El servicio de extensión agrícola en el municipio de-
Apan, se considera notoriamente insuficiente, ya que la obser-
vación directa y la entrevista con agricultores permiten lle-
gar a la anterior conclusión.

CAPITULO VI ACTIVIDADES INDUSTRIALES

6.1 CONSIDERACIONES

Con frecuencia la industrialización constituye el núcleo principal del desarrollo económico de todo el ámbito geográfico; bien se trate de un país o de una región determinada, porque es el medio substancial para elevar los niveles de vida de la población, como resultante del incremento de sus ingresos medios y su nivel de vida.

En el Estado de Hidalgo, el proceso de Industrialización no es correlativo, ni cuantitativo ni cualitativamente al del país. En ello han mediado circunstancias diversas de orden negativo, pese a que en general confluyen algunos factores positivos de localización industrial como: mano de obra barata; comunicaciones en los principales lugares donde se localiza la materia prima como principal factor para la instalación de una industria, y con los principales centros de consumo.

Ahora bien, la industria existente se centraliza en alto grado en el municipio de Tepeapulco-Ciudad Sahagún y en la cabecera del estado o sea Pachuca.

Según datos obtenidos a partir de 1980 se llevan a cabo tentativas tendientes a estimular la industria en el municipio de Apan con base en estudios de planeación económica -- que permitan, previo inventario de los limitados recursos del municipio, su mejor aprovechamiento como punto de partida del proceso de industrialización. Lo anterior se traduce en demanda de capitales cuyo financiamiento requiere de ahorro interno y externo suficiente, ya que este es en extremo reducido. En el municipio por otra parte los sectores con capacidad de ingresos no tienen interés alguno en la inversión industrial; hay incluso sectores con posibilidades económicas, cuyo móvil es el atesoramiento y la inversión en bienes raíces; lo que ha propiciado limitaciones severas al desarrollo industrial al igual que la poca participación de capitales -- oficiales y extra locales.

6.2 LA INDUSTRIA EN EL MUNICIPIO

Las ramas que componen lo que en el municipio se considera como industria, son principalmente panaderías, molinos de nixtamal, tortillerías, industria de la construcción, industria del vestido, fabricación de muebles, elaboración de bebidas, editorial de impresión y conexas y otras cuantas manufactureras, de menor importancia. Dentro de las ramas industriales, la que mayor fuerza de trabajo absorbe es la MANUFACTURERA (joyería de fantasía o bisutería, y varios pro --

ductos de plástico) que según estimaciones de la Presidencia Municipal absorben el 5 por ciento del total de la población que trabaja en la industria, el 95% restante trabaja en la industria manufacturera del Complejo Industrial Sahagún que sigue en incremento continuo.

En el municipio de Apan, Hidalgo la industria puede -- absorber grandes inversiones ya que se cuenta con materia prima para ser transformada (caso concreto el de la cebada que -- puede ser aprovechada para una fábrica de malta).

En el municipio de Apan, la inversión industrial no debe ser producto de un paranoico deseo de modernización o de un mal entendido concepto de progreso; si no la respuesta adecuada a la necesidad de dar empleo a la población potencialmente-activa evitando el exodo sin fin de fuerza de trabajo.

Otro punto importante, es el desequilibrio existente - entre la economía industrial y la agrícola, entre la economía del hogar campesino y la economía del hogar obrero; desequilibrio lacerante que se ha constituido en un trauma social muy - violento, ya que el proceso de industrialización margina y des- plaza al campesino, creando un resentimiento social muy fuerte ya que junto al obrero que gana dos o tres veces el salario mⁱ nimo está el campesino que continúa labrando un mínimo de tierra para levantar su producto que sigue teniendo un precio muy

bajo. Por lo cuál es necesario hacer igualmente atractiva y remunerante la actividad agrícola que la industrial.

6.2.1 PRODUCCION.

El desarrollo industrial en el municipio no se caracteriza por ser firme y sostenido; por el contrario, ha experimentado altibajos y períodos de estancamiento como el que actualmente vive. Más aún, la forma bajo la cuál se ha llevado el establecimiento de las pocas empresas existentes ha sido con criterios anárquicos y empíricos, que se traduce en empresas que se crean sin ningún análisis previo. Esto implica serios problemas que en ocasiones se tornan negativos, o bien nulifican los factores positivos, como ha quedado asentado.

En base a lo antes mencionado y tomado en cuenta la necesidad de conocer algunos indicadores sobre la producción industrial del municipio, según el censo industrial de 1970, Apan contaba con 48 establecimientos industriales ocupando un total promedio de 227 obreros y empleados en esta fecha. En 1975* el número de establecimientos industriales aumentó a 62 y de estas 3 pueden considerarse como medianas industrias (Calpuplax, Stephany y Diarsa) y las restantes 59 como industrias pequeñas.

* Secretaría de Programación y Presupuesto VII Censo Industrial (1976).

Según datos obtenidos en 1976** de las empresas industriales de Apan destacan por su mayor capital social, las tres siguientes:

CALPUPLAX	18 MILLONES
STEPHANY	11 MILLONES
DIARSA	9 MILLONES

De las anteriores, la primera Calpuplax está dedicada a la elaboración de envases de plástico para la industria farmacéutica y algunos otros artículos para el hogar.

La fábrica Stephany y Diarsa se dedican a la elaboración de joyería de fantasía, ocupando principalmente personal femenino.

Estas 3 empresas para 1975 ocupaban a 506 obreros - - aproximadamente el 82.3 % de personal ocupado dentro del municipio ascendiendo su producción bruta total a 10' 490 000.

Es necesario aclarar que los obreros y empleados ocupados no representan el total de la PEA industrial del municipio, ya que otra cantidad más importante la absorbe la industria de Ciudad Sahagún.

** Datos proporcionados por la Presidencia Municipal.

6.2.2 ABSORCION DE MANO DE OBRA.

El poco desarrollo de la industria en el municipio, no se refleja en la absorción de mano de obra en 1980 la industria utilizó el 12.8 %* del total de la población económicamente activa.

En 1985 cinco años después se había incrementado en 8 puntos porcentuales o sea a 20.9 %, de esta fuerza de trabajo. Según estadísticas de la Secretaría de Programación y -- Presupuesto para 1986 el total de las ramas de actividad industrial absorbieron el 32.0 % de la población trabajadora lo que indica que esta absorbe continuamente más mano de obra, que anteriormente se dedicaba a las actividades primarias. La anterior situación encontrará mejor explicación en el inciso 6.3, ya que sería ilógico plantear un incremento de la absorción de la fuerza de trabajo, manteniendo la misma infraestructura y capacidad de la planta productiva municipal.

El fenómeno económico y social que ocurre en el municipio de estudio queda planteado y explicado de la siguiente forma:

La PEA municipal dedicada a actividades industriales refleja cada vez un mayor incremento, pero por otra parte la

* Véase cuadro No. 9.

industria municipal además de ser incipiente no tiene la capacidad para absorber la cantidad de mano de obra que estadísticamente reflejan los censos, situación que encuentra respuesta lógica en el fenómeno de desplazamiento de fuerza de trabajo que existe principalmente hacia el Complejo Industrial Sahagún y el Distrito Federal y que en cierta forma puede crear alguna confusión al manifestarse una creciente absorción de mano de obra industrial municipal vs. una planta productiva pequeña y estancada.

6.3 LA INDUSTRIA EXTRA-MUNICIPIO

Eminentemente el presente inciso se referirá a la instalación y funcionamiento de las empresas que conforman el Combinado Industrial Sahagún, así como el impacto que han tenido y tiene el Complejo Industrial dentro de la economía del municipio de Apan, como fuente de transformación social y económica para el desarrollo de la región.

Así tenemos que por características generales, el Complejo Industrial Sahagún es una empresa nacional que se desarrolla fuera del Distrito Federal cuando la industria se localizaba en la capital de la República; es un centro que emplea a varios miles de obreros de origen minero y de origen rural, en momentos en que empieza una migración masiva hacia la ciudad de México. El combinado industrial en Saha-

gún Hidalgo, que ocupa el octavo lugar entre las empresas estatales con respecto al capital invertido en ellas, se erigió en una llamada "zona crítica" * por los años del régimen de Miguel Alemán. Sucedió en los primeros años de la década de 1950, época en que el estado mexicano había creado su propio aparato productivo básico y de apoyo a la industria en general, ahora se asociaba con capitales extranjeros y privados nacionales - para ampliarlo.

La formación del Combinado Industrial Sahagún concide cronológica e históricamente con la llamada "segunda fase" de sustitución de importaciones (producción industrial de bienes intermedios y, en menor escala de capital).

El Complejo Industrial se inscribe directamente en este tipo de industrialización caracterizada por el intento de enfrentar planificadamente el desarrollo desigual, la descentralización del país, y la creación de "incentivos" a los inversionistas nacionales y extranjeros, a través de una política llamada de integración nacional "horizontal". (1)

Lo que años después formaría el núcleo más importante

* Zona Crítica en México es sinónimo de pobreza, insalubridad, analfabetismo, desnutrición, apatía.

(1) Novelo Victoria, Urteaga Augusto "LA INDUSTRIA EN LOS MAGUEVALES", Primera Edición, México Editorial Nueva Imagen 1979 P. 50.

del Combinado Industrial Sahagún, comenzó con la instalación de tres industrias en el Valle de Irólo sin ninguna relación entre sí, sin ninguna planificación en cuanto a la producción y con diferente grado de intervención estatal.

La primera fábrica que se instaló, Diesel Nacional -- (DINA) fabricaría camiones y autobuses bajo licencia italiana Fiat. De su capital inicial un 78% correspondía al gobierno federal, un 14% estaba en manos privadas mexicanas y un 8% -- era propiedad de la Fiat Italiana, la planificación de esta empresa fué casi nula y estaba destinada al fracaso, como en efecto sucedió.

Ya iniciada la construcción de DINA, comienza la de la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril (CNCF) la instalación de esta fábrica obedeció a la sangría que representaba para la empresa también estatal Ferrocarriles Nacionales de México el alquiler de carros usados que, en número de alrededor de diez mil circulaban por las vías férreas del país. (2)

La tercera fábrica que se instaló fué Toyoda, que fabricaría maquinaria textil y tendría también una fundición de hierro y acero, en esta empresa participó fundamentalmente ca

(2) Op. Cit. Novelo Victoria, Urteaga Augusto. "LA INDUSTRIA EN LOS MAGUEYALES" P. 52.

pital privado: Japonés en primer lugar (TOYODA AUTOMATIC - - LOOM WORKS, Ltd) y, en menor escala Mexicano; la Nacional Financiera colaboró con el 0.6%.

En la elaboración de los proyectos de investigación - previos a la instalación de las empresas estuvieron presentes representantes de los países proveedores de tecnología, así - tenemos que cuando la CNCF era apenas una idea en gestación - la oficina de investigaciones del Banco de México, contrató - a una institución norteamericana para que realizara los estudios de factibilidad de una fábrica de carros de ferrocarril.

En cuanto a TOYODA los estudios previos del Banco de México fueron hechos por un equipo de trabajo representantes del gobierno.

La creación de DINA se resolvió en forma más rápida, - el Banco de México no inició el estudio sino que sólo recibió un memorandum del Presidente Alemán, y que contenía el proyecto, hecho aparentemente sin fundamentos sólidos.

La ubicación de las primeras dos empresas que se edificaron, DINA en 1952-1955 y la CNCF en 1953-1954, también -- fué estudiada en el Banco de México, aunque las sugerencias - de este fueron dejadas de lado en una manifestación más del - estilo mexicano de decisión: El entonces gobernador del esta

do de Hidalgo amigo del Presidente Alemán, se había hecho dueño de tierras colindantes del Valle de Irolo, donde finalmente se construyó la primera fábrica. El lugar adolecía de - - vías de comunicación y agua; aunque el valle era cruzado por la vía del ferrocarril interoceánico y mexicano, la carretera más cercana (Apan-Pachuca) distaba unos 15 km. la mano de - - obra sería abundante debido a la situación crítica tanto de - - la agricultura regional como de la cercana minería de Pachuca.

Pero existía un problema, no había ciudad o pueblo o algo semejante donde pudieran vivir quienes tomarían parte en la construcción primero, y quienes trabajarían dentro de las fábricas después.

La llanura solitaria no tardó en cambiar su fisonomía se creó la constructora industrial Irolo, cuya tarea sería la de construir una ciudad.

Los proyectos arquitectónicos de la ciudad se le encomendaron al Arq. Carlos Lazo, el proyecto de la planta DINA fué hecho en Italia por la FIAT y el de TOYODA fué diseñado por japoneses.

Las grandes plantas constituyen la fuente de preocupaciones de la población residente en el área inmediata: Desde-

su puesta en marcha; las fábricas dictan el nuevo orden por medio de salarios, prestaciones, ilusiones de empleo, obtención del mismo, caminos y transportes, circulación de mercancías, atención médica en el Seguro Social, escuelas tecnológicas, diversiones sindicatos etcétera. Otras poblaciones como el municipio de estudio Apan, se relacionan con la vida de trabajo fabril por medio de las salidas y llegadas masivas del personal obrero y empleado que labora en diferentes turnos de trabajo.

La ciudad de Sahagún cuyo nacimiento fué estimado como artificial y hacia la cuál se canalizaron recursos que se hubieran podido canalizar hacia ciudades pequeñas ya existentes para desarrollarlas (por ejemplo Apan), hoy día alberga a más de 18 000 personas entre obreros y empleados con sus familias, y en menor proporción a comerciantes y prestadores de servicios.

Ciudad Sahagún que desde 1971 es administrada por el municipio de Tepeapulco, ha desplazado como centro poblado urbanizado a otros de la región que tradicionalmente eran, hasta hace unos cinco o diez años más importantes como tales. La proliferación de servicios lo confirma, aunque Apan sea todavía un centro comercial (y de acaparamiento de la producción de cebada) y de recreación bastante concurrido.

Una situación curiosa sucede en la ciudad de Sahagún - que a pesar de albergar a 18 000 personas tiene manifiestamente menos actividades comerciales, profesionales y recreativas que las otras comunidades de la región. Ciudad Sahagún por su estilo de organización es un tipo de "Parque Industrial" - que depende del resto de la región en lo que se refiere a los alojamientos, las actividades comerciales, las diversiones y otros servicios en cambio las demás comunidades de la región - (entre estas Apan) son actualmente muy dependientes del complejo fabril, para obtener ingresos. Sin esta fuente de ingresos en la región muchas tiendas y otras empresas tendrían que cerrar sus puertas.

Si se dice que la ciudad de Sahagún alberga apenas a una cuarta parte de la población trabajadora, significa que el resto vive en las cercanías. Las diferencias entre estas localidades vecinas y la ciudad son notables. No sólo en lo que se refiere al proyecto arquitectónico, sino, sobre todo - al tipo de servicios. Las localidades vecinas como Apan, han crecido sin planificación; albergan a un número cada vez mayor de familias de obreros y empleados de las fábricas y no pueden ofrecer todavía servicios tan elementales como el drenaje o el abastecimiento de agua potable.

Las viviendas se multiplican, sea en pedazos de tierra donde antes sólo vivía la familia campesina con su sembr

dfo al lado y que ahora tiene hijos obreros o empleados que requieren otra habitación, sea construyendo otro piso para alquilar a los que demandan habitación cercana al centro de trabajo.

De toda el área de influencia del Complejo Industrial sólo Apan cubre medianamente las necesidades de habitación y servicios urbanos, gracias a que desde antes de la instalación de las fábricas ya contaba con cierta infraestructura al respecto.

A pesar de la falta de servicios elementales, los pueblos crecen y mucho en buena medida por la migración incesante:

Por ejemplo, entre los años 1950-1960 y 1960-1970, los municipios en los cuales la población creció más rápido en el área de influencia de Ciudad Sahagún fueron:

TEPEAPULCO, HIDALGO	171.6% y 75.3%	RESPECTIVAMENTE
EMILIANO ZAPATA, HIDALGO	1.5% y 58.2%	"
TLANALAPA, HIDALGO	21.3% y 43.3%	"
APAN, HIDALGO	29.5% y 39.9%	"
CALPULALPAN, TLAXCALA	10.0% y 30.0%	"

FUENTE: Censo General de Población (VIII y XI), 1960, 1970.

Las diferencias se dan a nivel del acceso a servicios con los que cuenta Ciudad Sahagún y que en los pueblos no existen: Guarderías, Clínica del Seguro Social, Auditorios, Espectáculos. Otro tipo de servicios está repartido en distintas localidades: al cine se vá a Sahagún, Apan y, si se quieren ver estrenos al Distrito Fedral; se pueden comprar muebles en Apan; Sahagún, o mejor en Pachuca.

A estudiar la secundaria y preparatoria se va a Sahagún o a Apan; a gastar dinero en mujeres también se debe viajar a Apan.

En el panorama que rodea al Combinado Industrial moderno opera irreversible e incesante la tendencia a la modernización y urbanización que arraza con la vida tradicional pueblerina.

Fuera de Ciudad Sahagún el paisaje casi es el mismo: pueblos con zaguanes antiguos, semiderruidos por el tiempo y el descuido, en los que el tabicón y la lámina sustituyen al adobe, la cantera y la teja; en los que el arado de yunta cede su lugar al tractor y los vehículos motorizados, el mecánico de autos al herrero, etc.

Pueblos y rancherías contiguos a los viejos cascos de haciendas pulqueras semiderruidas también por el tiempo y el

descuido.

En sus esquinas todavía existen algunas pulquerías y tinacales.

Allí acuden los tlachiqueros con sus acocotes y barriles repletos de aguamiel para preparar una bebida embriagente ancestral, del Centro de México: El pulque, cuya producción ha descendido notablemente en la zona. Esto se debe sin duda a la presencia de un centro industrial moderno y al enlace -- con los centros de consumo masivo en los cuales los sectores populares ya no lo demandan con la intensidad de antes. Y -- aunque los obreros de Sahagún hablan del pulque con cierto orgullo, prefieren consumir diversas variedades de cerveza y -- brandis que día a día ven proyectadas en la televisión de su propia casa.

El sector obrero ocupa un escalón muy importante de la jerarquía social en la zona descrita: Sus ingresos económicos seguros, amparados por la organización sindical, le permiten otorgar educación a sus hijos, realizar mejoras más o -- menos significativas en su lugar de residencia. A veces in -- vierten en algún negocio pequeño, miscelánea o taller, en la compra de un tractor, abono y semillas para la milpa de su papá o algún "socio"; todo esto lo llevan a cabo con los ahorros -- que les permiten hacer sus salarios.

Las mejoras en las residencias de obreros van aparejadas con la adquisición masiva y generalizada de aparatos eléctricos para el hogar, y que incluyen refrigeradores, licuadoras, planchas, máquinas de coser, radios, grabadoras, estereofónicos, televisor de color videocasetera etc.

Las características descritas provocan una generalizada y constante integración social en la población, que se expresa como una identificación de la comunidad laboral frente a las empresas y las enormes plantas. Con todo y para los diversos sectores sociales la imagen del Complejo Industrial -- Sahagún es, también diversa. Todos, absolutamente todos sin embargo, hablan de "Las Fábricas" a pesar de que su vida gire indirectamente en torno a ellas; para muchos es la esperanza de un empleo, que suele durar años; una vez conseguido la esperanza se troca, para algunos en anhelo de estabilidad; para otros más, las seguridades salarial y social significan una familia que no sufrirá sinsabores ni penalidades, además de una jerarquía social amparada en un puesto de trabajo y en el organismo sindical.

Para otros más, todavía las fábricas significan la -- prosperidad de su negocio mercantil, su miscelanea, etc., o la posibilidad de realizar una carrera política ocupando algún cargo sindical-público-político que permita ascender rápidamente.

Para todos ellos en contra o a favor, las fábricas -- significan la fuente primordial de sus preocupaciones. De -- cualquier modo, todos coinciden en afirmar que son los beneficios de un desarrollo que por tener finalidades altruistas es positivo en principio pero se encuentra mal administrado por "Los Políticos" que prohijan todo tipo de malas costumbres -- sobre todo en lo que toca a lo que se considera, por parte de los comerciantes de la zona "altísimos" salarios que devengan obreros irresponsables y faltos de preparación-marrullerías y baja productividad fomentadas por líderes sindicales, las llamas "mafias" de cuadros ejecutivos y medios quienes se dicen trafican con las plazas de confianza para situarse mejor en la estructura de poder y contrabandear a sus anchas con -- las materias primas y piezas importadas en el Complejo Industrial Sahagún.

6.3.1 PRODUCCION.

En el presente inciso se pretende dar a conocer de una manera bastante esquemática cuales son las etapas históricas en términos de producción por las que ha atravesado el Complejo Industrial Sahagún desde sus inicios hasta llegar a hechos y datos lo más recientes posibles.

En el año de 1959 siendo director de las 3 empresas - (DINA, CNCF, TOYODA) Víctor Manuel Villaseñor la situación --

era difícil ya que dos empresas no habían logrado salir con su producción adelante. Las pérdidas en DINA como en TOYODA eran cuantiosas y la iniciativa privada cuenta con la mejor oportunidad para salir del paso: Vender sus acciones al Gobierno Federal. Los de DINA vendieron al precio nominal, TOYODA consiguió menos pero tampoco salió con las manos vacías.

Hasta ese año la producción de DINA se había limitado a ensamblar camiones, producto que se abandona para producir automóviles (cuyas partes nacionales eran las llantas, acumuladores y la pintura); amplía sus instalaciones con préstamos de Nafinsa y contablemente acumula pérdidas.

TOYODA que tiene serias dificultades para colocar su maquinaria textil en el mercado prácticamente acaparado por maquinaria norteamericana de importación abre una línea de producción de máquinas de coser y acumula pérdidas.

La CNCF no sin dificultades, pero sin pérdidas, produce desde 1954 carros de ferrocarril, para Ferrocarriles Nacionales de México, donde había demasiado interés por seguir comprando y alquilando a los Estados Unidos.

A partir de 1959, y ya con una dirección unificada la historia de las empresas, ahora ya estatales, describe un proceso de sustitución de importaciones colmado en un principio

de cambios en la rama de producción de SIDENA (ex TOYODA) cambios de modelos de autotransporte a producir en DINA y nuevas líneas de producción en las tres empresas.

Uno de los problemas característico para las empresas ha sido y es el abastecimiento de partes (nacionales y extranjeras) cuya irregularidad ha incidido en la paralización de actividades de talleres enteros por períodos variables. Asimismo, ha habido conseciones de maquila y de compra de "desperdicios" que a veces no son tales. Los robos de piezas son frecuentes, así como la utilización de las intalaciones y la mano de obra para fabricar piezas que después se vende en la misma planta.

A todo esto hay que agregar las pugnas entre grupos que representan intereses que de repente chocan y que se manifiestan unas veces en el abandono de una línea de producción otras en reducir la producción o en reprogramarla porque los presupuestos acordados finalmente no se otorgan (ni a la fábrica que va a producir ni a la empresa que va a comprar aún cuando ambas pertenecen al sector público).

Continuando con el desarrollo de las empresas, en el año de 1974 se incorpora a la CNCF la línea de construcción del metro.

TOYODA que a partir de su compra por el estado cambia de razón social por la de Siderúrgica Nacional (SIDENA), abandona la producción de máquinas de coser ante la imposibilidad de poder competir con la Singer y pone en funcionamiento, con más ímpetu la fundición de piezas de acero que requería la -- CNCF, mediante contratos con compañías norteamericanas. Además después del derrumbe de la línea de producción textil, la Ford muestra interés y logra fabricar sus tractores Sidena.

En cuando a DINA en el momento en que el gobierno adquirió la planta, se estudiaron las posibilidades de la maquinaria instalada, fué así como se concluyó que por el tipo de mercado debería fabricar camiones medianos y pesados a Diesel. El financiamiento se consiguió con las empresas productoras de los conjuntos mecánicos (Motor Cummins y otros mecánicos).

En cuanto al automóvil, después de cancelar la relación DINA FIAT, se firmó un contrato con la Renault Francesa. En 1961 ya se producían automóviles de esta marca con un 26.5% de partes nacionales; en 1969 la integración nacional era de 52%. (3)

En 1962 el Gobierno Mexicano emitió un decreto de integración automotriz para lograr que en el país se fabricaran vehículos automotores con una producción nacional de partes --

(3) Op. Cit. Nevelo Victoria, Urteaga Augusto "LA INDUSTRIA EN LOS MAGUEYALES" P. 59.

cada vez mayor. La Secretaría de Industria y Comercio estipuló que en cuanto a automóviles populares las marcas aprobadas serían dos: Renault y Volkswagen (aunque a la postre quedaron más empresas) y que sólo DINA fabricaría camiones a Diesel, - los de gasolina serían fabricados por empresas norteamericanas en México.

Dina comenzó con la fabricación de partes para automóviles con máquinas compradas a la Renault y dió pasos importantes en el sentido de cumplir con el decreto. No así Volkswagen, quién de cualquier modo seguía siendo favorecida con cuotas de importación y no fué todo lo que Industria y Comercio hizo; también se favoreció a la Chrysler otorgándole permiso de fabricar camiones diesel perkins, contrariando la resolución que había dado a DINA ese monopolio.

Con altas y bajas en la producción, en las ventas y en las utilidades en el año de 1969 tres empresas se fusionaron formando un sólo complejo industrial que permitiría su mejor administración y planificación y programación conjunta de la producción; cada empresa se mantuvo independiente con respecto a su capital social, formando sociedades anónimas distintas.

La unión aunque más evidente entre SIDENA y CNCF (ver cuadro no. 20) hace que la producción este orientada en su --

CUADRO No. 20
VENTAS AÑO 1975
(EN MILES DE PESOS)

CLIENTES	SIDENA		C N C F		DINA	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
	62 923	100.0	958 379	100.0		
C N C F	24 794	39.4 ¹				
DINA	7 567	12.0 ²	89 331	9.3 ³	5	
SIDENA			6 558	0.7 ⁴		

- 1 Constituye el 82.2% de la fundición de acero y el 6.6% de la de hierro.
- 2 Constituye el 13.5% de la fundición de acero, el 29.4% de la de hierro. y el 100% de la fundición de aluminio.
- 3 Partes de autobús y de camión Dina.
- 4 Partes para el tractor Ford.
- 4 La producción de la división plásticos de Dina se propuso destinarla en un 20% para el metro (anuario de producción Dina 1976).

FUENTE: INTEGRACION DE LAS VENTAS Y COMPARACION CON 1974 CNCF.

mayor parte a la rama de transportes en el período presidencial de Luis Echeverría se abre otra nueva en la zona de la ciudad industrial, que ensamblaría tractores de oruga japoneses: DINA KOMATSU NACIONAL.

Actualmente muchos problemas derivados de la producción repercuten no sólo en una de ellas sino en las tres. -- Después del cierre de Renault de México en julio de 1986, agobiada por problemas financieros, elevados costos de insumos y bajas en las ventas, para agosto del mismo año, DINA se ve obligada a diferir programas de desarrollo y reducir en 40 por ciento la producción, además de vender y cerrar algunas filiales. Dicha situación es representativa del difícil momento que atraviezan las empresas fabricantes de motores y camiones, dado que el sector automotriz es uno de los más afectados por la crisis económica.

Así, la utilización de la capacidad instalada es de 30 por ciento en camiones y 30 por ciento en motores resultando de la caída de la demanda.*

Este es el nivel más bajo de los últimos 15 años y pone al sector en condiciones desfavorables.

* Periódico "EL FINANCIERO" 27 de Agosto de 1986, P. 29.

6.3.2 .ABSORCION DE MANO DE OBRA

Desde un principio las empresas de ciudad Sahagún se convirtieron sin rodeos en centros de contratación masiva. La mano de obra tratándose de personal calificado y técnico, hubo de obtenerse de poblaciones distantes: México, Puebla, Tlaxcala y Pachuca; pero en el caso de trabajadores no calificados, la zona abasteció satisfactoriamente a las empresas.

La población era eminentemente rural (véase cuadro no. 21) se ocupaba en labores agrícolas cultivando, maíz, cebada y maguey de pulque, En el caso de Emiliano Zapata, Irolo, en el municipio de Tepapulco y Apan, se trataba de trabajadores ferroviarios que vivían, en campamentos junto a la estación. El comercio con excepción de la cabecera municipal de Apan, era el pequeño comercio, tanto ambulante como establecido, dedicado a vender abarrotes, granos, pan, et. Apan ha sido tradicionalmente, en compensación con el resto de las localidades un centro comercial con establecimientos más variados y asiento de acaparadores revendedores de granos: consecuentemente, tenía un mayor desarrollo del sector servicios (restaurantes, talleres mecánicos, escuelas, servicios bancarios y, también, prostitución).

Con esta breve descripción de las ocupaciones de los pobladores activos de la región en los años de intalación de

CUADRO No. 21

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 12 AÑOS Y MAS POR RAMA DE ACTIVIDAD
(MUNICIPIOS VECINOS Y CERCANOS A CIUDAD SAHAGUN)

1950

NUMEROS RELATIVOS

ESTADO MUNICIPIO	TOTAL	AGRIC. Y GANAD.	INDS. EXTRAC.	IND. DE TRANSF.	CONST.	GENER. Y DIST. ENERG. ELECT.	COMER. CIO.	TRANS PORTE	SERVI CIOS	INSUF. ESPECI FICADO
HIDALGO										
MUNICIPIOS:										
APAN	4 119	66.4	0.2	7.5	3.0	0.2	8.1	2.9	9.5	2.1
E. ZAPATA	1 283	76.7	0.0	1.4	6.8	0.0	4.6	5.4	3.1	2.0
EPAZOYUCAN	1 922	87.3	0.4	1.9	2.0	0.0	3.4	0.2	4.4	0.4
SINGUILUCAN	1 980	86.1	0.1	3.0	1.5	0.1	2.2	0.8	3.7	2.5
TEPEAPULCO	1 685	86.6	0.4	2.9	1.0	1.0	2.7	1.0	2.4	2.1
TLANALAPAN	810	88.6	0.4	1.5	3.0	0.1	3.1	0.6	2.2	0.5
ZEMPOALA	4 129	83.0	0.0	2.1	2.5	0.0	3.8	1.9	5.0	1.7
MEXICO:										
AXAPUSCO	2 377	91.3	0.0	0.6	1.0	0.2	1.6	1.7	2.5	1.0
NOPALTEPEC	1 011	85.4	0.4	1.9	0.7	0.0	3.3	1.1	3.4	3.9
SAN M. PIRAMIDES	1 572	80.7	0.0	2.6	0.6	0.0	4.1	0.6	5.4	5.9
OTUMBA	2 605	81.3	0.0	2.6	4.9	0.0	4.1	1.4	3.2	2.4
TLAXCALA										
CALPULALPAN	3 290	82.1	0.2	3.8	1.4	0.0	4.9	1.2	4.9	1.4

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA.
VII CENSO GENERAL DE POBLACION 1950.

CUADRO No. 22

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 12 AÑOS Y MAS POR RAMA DE ACTIVIDAD
(MUNICIPIOS VECINOS Y CERCANOS A CIUDAD SAHAGUN)
1970

NUMEROS RELATIVOS

ESTADO MUNICIPIO	TOTAL	AGRIC. Y GANAD.	INDS. EXTRAC.	IND. DE TRANSF.	CONST.	GENER. Y DIST. ENERG. ELECT.	COMER CIO.	TRANS PORTE	SERVI CIOS	INSUF. ESPECI FICADO
HIDALGO										
MUNICIPIOS:										
APAN	5 215	45.0	0.3	21.0	3.4	0.4	9.0	2.3	10.0	7.1
E. ZAPATA	1 530	35.9	0.1	35.8	4.6	0.1	6.1	5.0	5.9	5.5
EPAZOYUCAN	1 584	70.1	3.4	7.7	2.8	0.1	3.1	1.8	5.3	5.0
SINGUILUCAN	2 128	84.7	0.2	4.1	1.7	0.1	1.9	1.7	2.9	1.7
TEPEAPULCO	6 525	19.0	0.1	54.0	3.3	0.8	4.4	1.3	11.2	4.5
TLANALAPAN	947	35.0	0.0	47.5	3.4	0.3	3.4	1.2	4.2	5.0
ZEMPOALA	3 315	68.6	0.1	8.0	3.3	0.1	3.9	4.2	5.4	5.2
MEXICO										
AXAPUSCO	2 128	69.1	0.0	9.8	3.6	0.0	2.6	1.5	5.0	7.6
NOPALTEPEC	761	70.0	0.1	9.0	7.2	0.4	3.0	1.3	5.4	2.2
SAN M. PIRAMIDES	1 464	47.0	0.2	21.4	3.0	0.5	6.8	1.7	7.8	8.6
OTUMBA	3 082	63.1	0.0	6.1	5.1	0.3	7.1	2.5	7.5	5.6
TLAXCALA										
CALPULALPAN	4 103	50.6	0.2	16.4	2.5	0.8	6.8	2.9	9.4	8.2

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFICA E INFORMATICA
IX CENSO GENERAL DE POBLACION 1970.

las fábricas de ciudad Sahagún, se puede inferir sin temor a equívocos que las oportunidades de empleo no eran muchas. -- Los cambios en la estructura ocupacional que se inclina hacia la actividad industrial en década de los 70's (véase cuadro no. 22) en el municipio de Apan permiten suponer que la instalación de las fábricas constituyó su motor.

Se incrementaron sorprendentemente las cifras de ocupados en la industria de transformación, a la vez, que descendieron las correspondientes actividades agrícolas; también -- aumentaron las cifras de ocupados en los múltiples servicios que los nuevos trabajadores industriales demandaron.

Así el sector obrero desarrollado, y organizado como producto de las fábricas, llega a contar con una serie de ventajas adquiridas a través de sus organizaciones sindicales -- aparte del ingreso salarial -- entre las que se cuenta el transporte al centro de trabajo, atención médica por parte del seguro social para el trabajador y los familiares que dependen de él, mínimo esposa e hijos; ayuda económica para la educación de sus hijos, ropa y útiles que exigen las escuelas primarias, secundarias y preparatorias; ropa de trabajo (camisa-pantalón, zapatos) por lo menos dos veces al año; ayudas (créditos de las empresas) para construir, rentar o bien comprar sus casas; préstamos para adquirir automóviles y regalos para los hijos en navidad y reyes.

Desgraciadamente al igual que los tiempos, las políticas y la situación económica cambian ya sea para bien o para empeorar, en el caso del grupo Sahagún la situación de privilegio y absorción de mano de obra constante parece que ha llegado a su fin, y el cuerno de la abundancia se está agotando principalmente por factores sindicales, de política empresarial, de producción y realización del producto, y por la situación de crisis económica que ha vivido en general el país en los últimos periodos presidenciales.

Como claros ejemplos tenemos el cierre de la empresa RENAULT DE MEXICO a mediados de 1986 despidiendo y liquidando a 630 trabajadores sindicalizados después de un movimiento de huelga que culminó con el cierre definitivo.

Por la misma fecha, en agosto de 1986 la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril despidió a 1 167 trabajadores un tercio del total de la planta ante la imposibilidad de seguir cubriendo los costos financieros que ello representaba.

Y así, sistemáticamente se han dado recortes de personal y liquidaciones en las demás empresas del grupo DINA ya sea con el fin de introducir el sistema de trabajo con personal eventual, o por que realmente la baja producción así lo amerita.

La situación anteriormente descrita ha dado como resultado incertidumbre e inseguridad tanto en los que actualmente laboran como los que aún aspiran un empleo.

Las repercusiones de tal situación se han dejado sentir no solo a nivel regional sino también estatal, ya que muchos despedidos han emigrado a otras partes en busca de nuevo empleo, otros renuncian voluntariamente al presentarseles nuevas oportunidades de empleo en otro lado, algunos otros vuelven al campo ó emprenden un negocio particular pero desgraciadamente ya ni invertir en comercios resulta rentable ya que el renglón de servicios se ha deprimido, teniendo como mejor opción la inversión bancaria.

Como se puede observar, el difícil panorama que se presenta en materia de empleo para la región y que incide directamente en el municipio de estudio puede llegar a alcanzar magnitudes críticas sino se instrumentan cambios cuantitativos y cualitativos para diversificar y modernizar la antigua planta industrial de Sahagún al mismo tiempo que se impulse otros nuevos centros con características agroindustriales y de servicios.

Finalmente, en base a datos obtenidos del Censo Industrial de 1975 (cuadro no. 23) se puede observar la gran importancia que tiene el grupo industrial Sahagún como fuente -

CUADRO No. 23

PERSONAL OCUPADO TOTAL
DATOS REFERENTES A 1975

ENTIDAD FEDERATIVA,	PERSONAL OCUPADO (PROMEDIO)	%	REMUNERACIONES AL PERSONAL OCUPADO (MILLARES)	%
HIDALGO	32 749	100	1 876 712	100
TEPEAPULCO (SAHAGUN)	14 215	43.4	1 237 713	65.9

FUENTE: SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
VII CENSO INDUSTRIAL (1976).

generadora de empleo, al representar 43.4% del personal ocupado en todo el estado. Igualmente importante resulta el monto destinado al pago al personal ocupado representando el 65.9% del total estatal, de ahí que como anteriormente se explicaba, el sector servicios y la economía regional en general son sumamente sensibles ante cambios positivos o negativos en el empleo.

6.4 TENDENCIA DE LA INDUSTRIA Y SUS PROBLEMAS ACTUALES.

La industria en el municipio de Apan se encuentra caracterizada por el atrazo y estancamiento, producto de la falta de programas de desarrollo e inversión tanto del sector público como privado que en esencia sigue conservando para la región el criterio de zona eminentemente agrícola, pasando por alto factores, importantes ya antes mencionados que favorecen la práctica de actividades industriales en el municipio de estudio.

Así, puede resumirse la situación actual de la industria en Apan, que vive y seguirá viviendo al menos en el mediano plazo a la sombra del Complejo Industrial Sahagún, el cual debido a las nuevas condiciones del mercado y sobre todo financieras, han obligado a la paraestatal a llevar a cabo un proceso de reconversión industrial que implica la venta y cierre de empresas filiales.

La idea se fundamenta con base en la actualización de tecnología de los productos de los procesos y mejorar la calidad de gestión.

Empero, se tiene previsto quitar plantas poner otras y, sobre todo aquellas que no tienen aportación económica considerable.

Por lo pronto ya son dos empresas que se ponen a la venta DINA KOMATSU Y DINA ROKWELL, y una más que implica su cierre definitivo y que es productora de motores.

No obstante la reconversión también prevé el fortalecimiento y consolidación de filiales consideradas prioritarias, sobre todo por que la venta de plantas y de activos le representarán a DINA un ingreso por casi 100 millones de dólares.

Desde el punto de vista financiero, las operaciones de DINA resultan del todo no deseadas, sobre todo por los excesos en sus gastos. Conservadoramente, en 1984 registró gastos adicionales a los programados por 11.2 por ciento; aproximadamente 10 mil 806 millones de pesos.*

* BALANCE FINANCIERO DE DINA EN EL PERIODO 1983-1986, Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1986.

En ese mismo año también observó un déficit propio mayor en 55.9. por ciento a lo presupuestado al pasar de 16 mil 917 millones a 26 mil 378 millones de pesos.

Las estadísticas de S.P.P. hacen alusión a una aportación, cuando originalmente, no se tenía programado ninguna -- cantidad.

Por el lado del financiamiento (interno y externo) en ese año se tenía un presupuesto de 70 mil 683 millones de pesos para la redocumentación de documentos provocada por la -- pérdida cambiaria.

Para 1986 la situación se torna más grave en la medida en que por aportaciones y subsidios, fundamentalmente para el pago del servicio de la deuda recibió un monto de 1 089 -- por ciento superior al de 1985.

De hecho la carga de su deuda es muy gravosa por que de cada peso que recibe destina 53.3 centavos para el pago -- del servicio de la misma y sólo 46.6 centavos son para operaciones de la paraestatal.

En estas condiciones DINA solicitará al gobierno federal que asuma el 100 por ciento de sus pasivos, mismos que -- ascienden a 350 millones de dólares y 2.3 millones de francos.

Por otro lado, aún cuando se han satisfecho los requisitos de integración nacional contemplados en las disposiciones legales vigentes, el presupuesto de divisas de la empresa es deficitario en casi 50 millones de dólares anuales.

La razón principal, es la ausencia de vínculo internacional, ya sea mediante tecnología o de capital, que permita la normal exportación de productos, cuya ingeniería plenamente adaptada a las necesidades del mercado nacional, se ha rezagado de las necesidades por los consumidores internacionales.

C A P I T U L O V I I
ACTIVIDADES COMERCIALES

7.1 PRINCIPALES CENTROS DE ABASTO.

La actividad comercial en el municipio de Apan, Hidalgo tiene un aspecto netamente provinciano, los comercios - - abren sus puertas al público entre 8 y 9 de la mañana, con un receso para la comida entre 2 y 3 de la tarde, continuando - - con el horario vespertino a las 4 de la tarde y cerrado a las 8 de la noche. Los domingos y días festivos existe bastante movimiento en el mercado municipal manteniendo abierto la mayoría de los establecimientos.

En su mayoría, los establecimientos son bastante modestos, no tienen el atractivo y el lujo de los grandes almacenes instalados en las ciudades más prósperas del país, eso se debe en gran parte a la falta de edificios adecuados que reúnan las características que los modernos establecimientos exigen.

En 1986 se encontraban funcionando cerca de 123 establecimientos comerciales.* El municipio no ha sido invadido por las grandes cadenas distribuidoras que controlan el gran

* Datos proporcionados por la Presidencia Municipal de Apan, Hidalgo.

comercio nacional através, de cuantiosas inversiones, nuevas técnicas de mercado una publicidad bien dirigida y algunos otros medios.

La actividad comercial se realiza en el pequeño y mediano comercio el cuál esta compuesto principalmente por molinos de nixtamal, almacenes dedicados a la venta de ropa, venta de materiales de construcción, abarrotes, venta de implementos agrícolas etc.

Los establecimientos comerciales, se encuentran distribuidos en los siguientes giros:

No.		%
18	Restaurantes Bar	8
59	Tendajones	25
7	Tlapalerías y Ferreterías	3
12	Talleres Mecánicos	5
9	Loncherías	4
10	Molinos de Nixtamal y Tortillerías.	4
123	Varios Giros	51

Por lo que se refiere al renglón de Mercados se puede apuntar que la inflación y la carestía deben combatirse, y la distribución juega al respecto un papel decisivo por lo

que el sistema actual requiere una transformación.

El municipio de Apan, Hidalgo cuenta solamente con un Mercado Municipal que resulta insuficiente para la población estable y flotante. Dicho mercado fué proyectado hace mucho tiempo y no ofrece los servicios necesarios, ya que esta sobre saturado de vendedores y compradores ya que de todas partes del municipio llegan a Apan para realizar sus compras.

Es necesario la creación de centros comerciales que tengan locales higiénicos y limpios que cuente con facilidades tales como estacionamiento, acceso sin problemas y vigilancia.

Simultáneamente, las ventajas de este tipo de organización repercutirán en otros sectores de la Economía Municipal y se beneficiarán directamente con su operación.

Otra de las ventajas es que los centros comerciales requieren de estrictos controles contables, que actúan simultáneamente como coadyuvantes del sistema tributario del país. El municipio al reagrupar a los comerciantes ambulantes obtendrá ingresos significativos, ya que instalados los centros comerciales tendrán que cumplir con sus obligaciones fiscales. Además los beneficiados serían tanto los habitantes como el municipio en sí.

Finalmente para ayudar a solucionar los problemas del abastecimiento municipal los centros comerciales deberán contar con la ayuda de un mercado municipal más.

7.2 SERVICIOS.

Las estadísticas de la Secretaría de Programación y - Presupuesto no contemplan como parte de este subsector a los Transportes y Gobierno, y de acuerdo a ellas las actividades de los servicios que se desenvuelven en Apan son:

- a) Servicios de alojamiento temporal, recreativos de esparcimiento.
- b) Preparación y servicio de alimentos y bebidas.
- c) Servicios personales para el hogar y diversos.
- d) Servicios médicos, de asistencia social y veterinarios.

Pero en un sentido más amplio de lo que entendemos -- por el concepto de servicios, se puede mencionar que Apan -- cuenta con una Institución de Crédito de la Banca Nacionalizada (BANCOMER), 2 cines de mediana categoría, 3 hoteles, 10 -- restaurantes, 8 bares, 4 cafeterías, 3 discoteques.

C A P I T U L O V I I I

RECURSOS FINANCIEROS

8.1 SITUACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO.

La base para un desarrollo regional debe ser la autosuficiencia económica de los estados y municipios.

La función principal del proceso de intermediación financiera es la de transferir los recursos de unidades superavitarias a unidades deficitarias, bajo un criterio de eficiencia económica.

El grado en que ésta función se cumple depende del desarrollo del sistema bancario financiero. Un sector financiero incipiente y mal organizado limita en forma considerable el crecimiento de la producción de bienes y servicios algunas de las causas que hacen posible esto son: Que los municipios tienen un bajo campo gravable y una raquílica corriente de bienes y servicios por gravar. Además cuentan con una deficiente estructura impositiva que no permite captar íntegramente su campo gravable. La mayoría de las tasas son específicas.

Las tareas que las autoridades locales deben cumplir,

son vitales para el desarrollo y crecimiento de la comunidad. Sin embargo, a pesar de la relevancia social de sus funciones los gobiernos municipales han visto estancado su desarrollo dentro del proceso evolutivo del país, por una parte, se enfrentan a una grave situación que se ha tornado crítica en los últimos años, al no disponer de recursos suficientes para atender las necesidades y servicios públicos que la creciente población demanda. Por otra parte, los municipios padecen de un asfixiante control político tanto de los gobiernos estatales como de la federación.

La insuficiencia de fondos, se explica en parte por el estancamiento del municipio en el contexto del sistema impositivo nacional. La disminución en la participación relativa de los ingresos municipales de la recaudación total en el país ha sido constante en las últimas décadas.

El otro factor que ha contribuido a agudizar los problemas de las autoridades de los municipios urbanos ha sido el acelerado crecimiento de la población en las ciudades, fenómeno debido al incremento natural y principalmente al notable flujo migratorio de los habitantes en las áreas rurales.

El acelerado crecimiento de las ciudades no sólo ha significado un notable incremento de la demanda por más y mejores servicios públicos, sino que además ha creado nuevas nece

sidades administrativas y de servicios, lo cuál ha incrementado aún más las presiones sobre los exiguos recursos de los gobiernos locales.

Con estas opiniones podemos darnos cuenta de que los municipios no cuentan con los recursos financieros necesarios para lograr sus objetivos, y en el caso del municipio de Apan se pone como ejemplo a continuación el manejo financiero que se llevó a cabo en 1983-1984.

EJERCICIO FISCAL 1983 - 1984	INGRESOS	EGRESOS
	1983	1984
TOTAL DE INGRESOS (MILLONES DE PESOS)	REAL	PROGRAMADO
	39.136	50.075
PARTICIPACION FEDERAL	19.873	34.451
PARTICIPACION ESTATAL	1.116	2.291
INGRESOS PROPIOS	18.147	12.703
TOTAL DE EGRESOS (MILLONES DE PESOS)	41.603	50.075
ADMINISTRACION	26.610	21.020
OBRA PUBLICA	14.993	29.055

RELACION DE INGRESOS - EGRESOS ENTRE 1983 - 1984

INCREMENTO DE LOS INGRESOS	10.939
INCREMENTO DE LA PARTICIPACION FEDERAL	14.578
INCREMENTO DE LA PARTICIPACION ESTATAL	1.805
INCREMENTO DE LA INVERSION EN OBRAS PUBLICAS	14.062

FUENTE: Orientación Programática Municipal 1985 - 1987
Apan, Hidalgo.

Indudablemente que para la solución de los problemas municipales, el ejecutivo federal tiene que llevar a cabo una acción encaminada en favor de la economía de los municipios y de los estados, entendiéndolo fundamentalmente en el aprovechamiento de los recursos y las percepciones fiscales, convenidos así de que no puede haber una verdadera autonomía política municipal sin autosuficiencia material, para dignificar esa institución básica que es y debe ser el municipio.

Ahora bien, el fortalecimiento del municipio se logrará, si se logra dotar de mayores recursos financieros a las economías locales a través de una distribución más equilibrada de los recursos fiscales entre el gobierno federal, los estados y los municipios. El fortalecimiento fiscal de los municipios debe partir de la búsqueda de un incremento general de las recaudaciones gubernamentales por medio de una reforma fiscal integral, que además de elevar la capacidad de financiamiento público, tome en cuenta el objetivo de equidad y disminuya la evasión fiscal.

Algunas de las medidas de carácter fiscal para mejorar la situación financiera municipal podrían ser las siguientes.

Se debe revisar las normas que rigen los convenios --

entre la federación los estados y los municipios tratando -- siempre de allegar mayores recursos a éstos últimos. En los convenios de participación directa de los estados y municipios en la recaudación total, la redistribución de impuestos por parte de la federación debe ser independiente de la territorialidad de la fuente generadora del ingreso.

En el municipio de Apan ha sido de gran ayuda el que el impuesto predial se convirtiera en patrimonio exclusivo -- del municipio, el cual constituye una de las fuentes de ingresos municipales más importantes y sólida.

Otra forma de financiamiento sería la transformación paulatina a los municipios del ejercicio directo de los fondos invertidos por la federación en obras locales. La autoridad municipal debe cobrar el costo del servicio público a los usuarios, siempre y cuando esto pueda implementarse y no disminuya considerablemente el ingreso disponible de los grupos más débiles.

Este procedimiento, además de que permite el autofinanciamiento de las obras municipales, estimula la eficiencia en la asignación de recursos y en la producción de recursos públicos.

Es recomendable estudiar la conveniencia de crear nuevos impuestos, que además de fortalecer la hacienda municipal colaboren en la solución de problemas específicos de la ciudad, o que refuercen estrategias de política urbana de las -- autoridades locales.

Por último es de fundamental importancia, el que las autoridades jerarquicen las necesidades de la comunidad. El criterio de eficiencia por otra parte, debe imperar también - en la determinación de las áreas de gasto público que deben - atribuirse entre las autoridades municipales, estatales y federales.

CONCLUSIONES

1. Posiblemente para el presente sexenio gubernamental, y el próximo presidencial, Apan deje de ser un municipio subdesarrollado a condicipon de saber aprovechar racional y técnicamente sus recursos naturales y humanos con planes de inversión exentos de los tradicionales vicios administrativos que frenan y retardan su desarrollo.
2. El municipio de Apan tiene una extensión territorial de 346.9 kilómetros cuadrados, su población actual es de -- aproximadamente 37 000 habitantes formada en su mayoría por campesinos, obreros y pequeños comerciantes aunque la actividad del municipio es eminentemente agrícola, -- más de la mitad de la población se encuentra en la clasificación de urbana.
3. El municipio cuenta con una infraestructura económica y social medianamente integrada, siendo el problema urbano principal, la falta de vivienda y deficiencias en el drenaje y alcantarillado.
4. El municipio de Apan, Hidalgo ocupa un lugar preponderante en la economía nacional y estatal debido a sus altos índices de producción cebadera que ha desplazado casi en

su totalidad al maguey de pulque. Uno de los principales obstáculos que enfrenta la agricultura municipal, es el reducido tamaño de los predios lo cual motiva la renta de parcelas y por ende el acaparamiento. En la actualidad predomina la mecanización de las técnicas de cultivo y cosecha con buenos rendimientos. Por lo que respecta a la comercialización del producto, esta presenta anomalías debido al control que existe en el mercado por parte del monopolio cervecero y los acaparadores e intermediarios.

La ganadería es poco importante para el sector primario del municipio debido principalmente a factores como, insuficiencia de pastos, sequías, elevados costos de producción, falta de financiamiento y asistencia técnica.

5. La industria local tiene poca relevancia económica, se ha constituido en forma empírica y anárquica. Se encuentra conformada principalmente por pequeñas industrias con baja producción y absorción de mano de obra.

Caso contrario sucede con el complejo industrial ubicado en el vecino municipio de Ciudad Sahagún el cual debido a su importancia y magnitud ha sido fuente de transformación social y económica no sólo para el municipio de estudio sino para la región de influencia en general, absorbiendo, cantidades importantes de mano de obra retribuida

por arriba de la media nacional.

6. Dos son los factores que inciden en la insuficiencia de fondos municipales: uno es el estancamiento del municipio en el contexto del sistema impositivo nacional, y el otro factor es el acelerado crecimiento poblacional de la cab ce ra municipal.

RECOMENDACIONES

1. Es necesario elegir a nivel municipal representantes con suficiente interés y capacidad de gestión para conseguir financiamientos con organismos creados expresamente para el fortalecimiento municipal, como el Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal (FOMUN), dependiente del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), con el fin de reducir las desigualdades en materia de servicios urbanos que actualmente existen.

2. En el renglón de infraestructura económica y social son bastantes las necesidades que presenta el municipio de estudio, pero dentro de las que se recomienda dar solución están:
 - Dar reparación y mantenimiento a carreteras asfaltadas y caminos de terracería.
 - La unificación de criterios de las dependencias del sector salud para que atiendan sin distinción a la población, así como orientar a las personas en la higiene que deben observar los alimentos a fin de evitar enfermedades intestinales.
 - La construcción de una planta de tratamiento de agua potable.

- Implementar un programa de autoconstrucción de viviendas con financiamiento del gobierno estatal y federal, con tasas de interés social.
- Para el fomento y práctica de actividades deportivas y culturales se hace necesario la construcción de instalaciones deportivas, teatro, museo, biblioteca, casa de la cultura, etc.
- La construcción o remodelación del rastro municipal -- con la introducción de nueva maquinaria y técnicas de sacrificio modernas.
- El fomento, desarrollo y promoción al turismo regional creando la infraestructura necesaria para su explotación.
- La ampliación y modernización del mercado municipal, y la creación de establecimientos comerciales con los -- principales servicios.
- Dar atención a la educación en el aspecto de construcción y mantenimiento de escuelas así como a nivel magisterio.

2. En las actividades agrícolas los problemas son múltiples y variados por lo que se recomienda:

- Dar solución a problemas de acaparamiento y despojo -- ejidal, así como a conflictos por falta de titulación y de limitación de linderos.

- Diversificar la producción de cultivos de ciclo corto y plantear la posibilidad de introducir sistemas de riego, para lo cual se requiere contar con semillas mejoradas de diversos productos y permisos para la perforación de pozos agrícolas.
- La recomendación anterior sería la premisa necesaria para la implementación de agroindustrias integradas bajo el sistema cooperativo ejidal.
- En el renglón de comercialización es necesaria la estricta vigilancia de las autoridades competentes para que castiguen los abusos de acaparadores e intermediarios.
- Es necesario que en materia de precios de garantía, se manejen precios mínimos y no máximos o de limitación, además de dar oportunidad al productor de participar en el gabinete agropecuario para la implantación de precios a fin de que estos sean acordes con los costos de producción.
- En el renglón de crédito es indispensable ampliar los montos operados a todos los ejidatarios y financiar en forma equilibrada a las actividades agrícolas y agropecuarias.

3. Por lo que se refiere a la ganadería se pueden considerar recomendables los siguientes aspectos:

- Es necesario el asesoramiento técnico para la cría de razas mejoradas, así como, determinar áreas de cultivo en forrajes e incrementar el ganado estabulado.
 - Revisar precios para que el ganadero obtenga ganancias justas a la inversión y trabajo.
4. Por lo que corresponde a las actividades industriales se recomienda:
- La inversión en agroindustrias y medianas industrias a fin de arraigar a la fuerza de trabajo desplazada del campo, así como a la que actualmente enfrenta problemas en las empresas del complejo industrial Sahagún.
 - Por lo que se refiere a la industria extramunicipal representada para el presente estudio por el Complejo -- Industrial Sahagún es indispensable que se aplique el proceso de reconversión industrial en todos los niveles.
5. En las finanzas municipales se recomienda necesario aumentar el campo gravable y fortalecer la estructura impositiva. Además, para la solución de los problemas del municipio en general el ejecutivo federal, tiene que llevar a cabo una política encaminada a favor de los municipios y de los estados entendiendolo fundamentalmente como un aprovechamiento de los recursos y las percepciones fiscales.

B I B L I O G R A F I A

CAMPOS TENORIO ALBERTO,
HERNANDEZ ORDAZ RANULFO.

CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS
MUNICIPALES.

COMISION NACIONAL DE LIBROS
DE TEXTO GRATUITOS.

COMITE DE PLANEACION Y DESA
ROLLO DEL ESTADO DE HIDAL-
GO (COPLADEHI).

CONSTRUCTORA NACIONAL DE CA
RROS DE FERROCARRIL.

ESCUELA TECNOLOGICA AGRO-
PECUARIO APAN, HIDALGO, -
TESIS, E.N.A., U.N.A.M., -
MEXICO 1978.

TEXTOS MUNICIPALES No. 1 -
HISTORIA DEL MUNICIPIO EN
MEXICO. No. 2 MARCO JURI-
DICO DEL MUNICIPIO, ED. -
SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, 1985.

HIDALGO ENTRE SELVAS Y --
MILPAS... NEBLINA, ED. SE
CRETARIA DE EDUCACION PU-
BLICA, MEXICO 1982.

APAN, ORIENTACION PROGRA-
MATICA MUNICIPAL 1985 - -
1987, PACHUCA, HIDALGO.

FOLLETO INTEGRACION DE --
LAS VENTAS Y COMPARACION-
CON 1974, ED. C.N.C.F. ME
XICO 1975.

COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS NACIONALES DE ES-
TADISTICA, GEOGRAFIA E IN -
FORMATICA.

CARTA EDAFOLOGICA 1: --
50 000, APAN (E 14B22) -
S.P.P. MEXICO, 1980.

COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS NACIONALES DE ES-
TADISTICA, GEOGRAFIA E IN -
FORMATICA.

COMO ES MEXICO, ED. - -
S.P.P. MEXICO, 1979.

COORDINACION GENERAL DE LOS
SERVICIOS NACIONALES DE ES-
TADISTICA, GEOGRAFIA E IN -
FORMATICA.

MANUAL DE ESTADISTICAS -
BASICAS DEL ESTADO DE HI
DALGO, ED. S.P.P. MEXICO
1981. TOMO I y II.

DIRECCION GENERAL DE DESA -
ROLLO Y FOMENTO INDUSTRIAL

FOLLETO; APAN, PERFIL --
ECONOMICO, PALACIO DE GO
BIERNO, PACHUCA, HIDALGO.

DIRECCION GENERAL DE ECONO-
MIA AGRICOLA.

REVISTA; ECONOTECNIA - -
AGRICOLA, MEXICO, NOVIEM
BRE DE 1982.

DIRECCION GENERAL DE SERVI-
CIOS COORDINADOS EN LOS ES-
TADOS.

ESTADISTICAS VITALES Y -
DE RECURSOS DE LA REPU -
BLICA MEXICANA 1970-1974
SECRETARIA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA, PACHUCA, -
HIDALGO, 1981.

GEORGE PIERRE.

GEOGRAFIA RURAL, EDO. SIGLO XXI, MEXICO 1982.

GONZALEZ CASANOVA PABLO

LA DEMOCRACIA EN MEXICO, -- TERCERA EDICION, ED. ERA, - MEXICO.

IMPULSORA AGRICOLA

FOLLETO: LA CEBADA MALTERA, MEXICO, AGOSTO DE 1978.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADIS
TICA GEOGRAFIA E INFORMATICA.

VII, VIII, IX y X CENSOS GE
NERALES DE POBLACION Y VI -
VIENDA (1950, 1960, 1970, -
1980).

MANUEL ESCOBAR VILLACORTA

APUNTES DE ECONOMIA AGRICO
LA ED. UNIVERSIDAD SAN CAR
LOS, GUATEMALA 1973.

NOVELO VICTORIA, URTEAGA
AUGUSTO.

LA INDUSTRIA EN LOS MAGUEYA
LES, PRIMERA EDICION, ED. -
NUEVA IMAGEN, MEXICO, 1982.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES
UNIDAS (O.N.U.)

MEMORIA DEL SEMINARIO CEN -
TRO AMERICANO DEL CREDITO -
AGRICOLA, ED. POR O.N.U. VE
NEZUELA 1957.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

4o. INFORME DE GOBIERNO DEL
PRESIDENTE MIGUEL DE LA MA-
DRID H. MEXICO, 1986.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y -
COMERCIO.

IV y V CENSO AGRICOLA GANA-
DERO Y EJIDAL (1960, 1970),
DIRECCION GENERAL DE ESTA-
DISTICA, MEXICO, 1971.

SECRETARIA DE PROGRAMACION-
Y PRESUPUESTO.

VII CENSO INDUSTRIAL (1976)
A NIVEL DE ENTIDAD FEDERATI-
VA MUNICIPIO Y GRUPO DE AC-
TIVIDAD, DATOS REFERENTES A
1975 MEXICO, 1981.

SEFI.

PERIODICO "EL FINANCIERO",-
EDO. GRUPO EDITORIAL SEFI,-
MEXICO, 27 DE AGOSTO DE --
1986.

SOLTERO URIBE VICTORIO

ARTICULO: MONOGRAFIA VITAL-
DE LA CIUDAD DE APAN ESTADO
DE HIDALGO.

REVISTA: MEXICO EN LA HISTO-
RIA Y LA LEYENDA, MEXICO --
1954.

VALDESPINO C. ROBERTO.

MONOGRAFIA DEL ESTADO DE HI-
DALGO, ED. DEL AGUA IMPRE-
SORES MEXICO, 1980.

I N F O R M A C I O N D I R E C T A

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

INSPECCION ESCOLAR DE LA ZONA.

DELEGACION REGIONAL DE LA S.A.R.H. EN EL ESTADO DE HIDALGO.

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA EN EL ESTADO DE HIDALGO.

ENTREVISTAS PERSONALES.